



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

ESTUDIO LÍNEA BASE PARA EL PROGRAMA "FUERZA MUJERES"



Elaborado por Demoscópica México



ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. INTRODUCCIÓN.....	5
III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE LÍNEA BASE.....	10
IV. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO Y SU ABORDAJE DESDE OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES.....	12
a) Buenas prácticas.....	13
b) Estándares internacionales.....	17
V. OPERACIONALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA IDENTIFICAR SUS VARIABLES.....	19
VI. INDICADORES ESTRATÉGICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	22
VII. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y RESULTADOS DE ESTUDIO CUALITATIVO A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTA GRUPAL.....	34
VIII. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LÍNEA BASE.....	60
X. CONCLUSIONES.....	82
IX. RECOMENDACIONES.....	90
XI. ANEXOS.....	94
Anexo 1. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	96
a) Cuestionario para selección de participantes en grupo focal.....	96
b) Guía de tópicos.....	98
c) Cuestionario para levantamiento de línea base a través de encuesta.....	100
Anexo 4. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	112
Anexo 3. PERFILES DEL EQUIPO TÉCNICO.....	94
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	115

I. RESUMEN EJECUTIVO

El estudio de línea base (ELB) del Programa Fuerza Mujeres fue realizado con el propósito de caracterizar y medir la situación inicial de su población objetivo en torno a aspectos centrales relacionados con el fin del programa de contribuir a la autonomía económica de las mujeres en el estado de Jalisco, para lo cual se recurrió a un diseño metodológico mixto que abriera diferentes caminos de indagación.

De esta manera, primero fue necesario partir de la definición y reconocimiento de las dimensiones teóricas y empíricas del concepto de autonomía económica en cuanto a la generación de ingresos propios, el empoderamiento en la toma de decisiones y la disponibilidad de tiempo libre, así como su imbricación con la autonomía física y política que juntas permiten avanzar en el proceso de construcción de lo que se ha denominado autonomía de género como condición necesaria para lograr un marco para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La fase cualitativa a través de grupos focales fue esencial para identificar los recorridos ocupacionales de las mujeres, los contextos en que estos ocurren durante las diferentes etapas del ciclo vital y familiar, las experiencias de emprendimiento y los significados atribuidos al desarrollo de sus actividades económicas en diferentes regiones del estado de Jalisco, las principales dificultades y oportunidades que han encontrado para crear y sostener sus fuentes de ingresos.

Mientras la fase cuantitativa que se hizo mediante una encuesta estadísticamente representativa de la población potencial de mujeres de 18 años y más de edad empleadoras o trabajadoras por cuenta propia con proyectos de emprendimiento propios que residen en el estado de Jalisco fue importante para generar indicadores puntuales sobre los perfiles de las mujeres, características específicas de sus negocios, recursos disponibles, acceso a seguridad social, distribución y uso del tiempo, acceso a fuentes de crédito y financiamiento, habilidades digitales y necesidades más prioritarias para el desarrollo de capacidades que mejoren sus condiciones de emprendimiento.

Los resultados del estudio de línea base revelan múltiples fuentes de vulnerabilidad de los microemprendimientos de las mujeres que se presentan en la mayoría de las veces como estrategia de autoempleo frente a situaciones adversas de pérdida de empleo, necesidades de flexibilidad de horarios para atender la demanda de tareas del hogar y cuidados, escasez en la disponibilidad de recursos educativos, de tiempo y financieros para una inversión sostenible. Esto trae como consecuencia que se trate de una fuente de acceso a ingresos bajos y sin seguridad social.

Sin embargo, también es cierto que aun cuando existan en muchos de los casos condiciones de precariedad que ponen en riesgo la sostenibilidad de los proyectos económicos en el tiempo y restricciones para una planeación futura en la vejez, es evidente que representan una puerta de acceso a ingresos indispensables para atender las necesidades actuales de los hogares, al mismo tiempo que brindan satisfacción, autoestima, mayor seguridad, así como recursos económicos, emocionales y materiales para que las mujeres gestionen con más ventajas sus procesos de construcción de autonomía económica.

La autonomía económica en estos términos es relativa y representa diferentes gradientes, en donde el Programa Fuerza Mujeres puede ser una oportunidad para impulsar y acelerar su tránsito progresivo, permitiéndoles ganar cada vez mayor autonomía económica con respecto a la suficiencia de ingresos en el presente y en un horizonte temporal que incluya el futuro a mediano y largo plazo, acceso a esquemas de seguridad social, participación en las decisiones importantes dentro y fuera de los hogares, condiciones favorables para una vida libre de violencia, así como liberación de tiempo para el descanso, recreación, convivencia y actividades de desarrollo personal y profesional.

En estos escenarios, el Programa Fuerza Mujeres de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco tiene ante sí retos importantes para atender este entramado complejo y al mismo tiempo puede jugar un papel muy valioso para reducir las vulnerabilidades de las que se habló en párrafos anteriores con respecto a los microemprendimientos encabezados por mujeres a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de ellas como emprendedoras.

De ahí que las recomendaciones se orienten en cuatro áreas que agrupan un conjunto de acciones asociadas a 1) la convocatoria para ingresar al Programa, 2) la gestión integral de los proyectos beneficiados mediante un robusto sistema de información para el seguimiento, acompañamiento y atención de los emprendimientos, 3) promoción, difusión y alianzas para incubar e impulsar el crecimiento de los proyectos productivos y 4) apoyos para la sostenibilidad que atienden aspectos de conciliación familia y trabajo, así como fortalecimiento de capacidades y esquemas multianuales de apoyo dentro del programa para favorecer la consolidación de los proyectos.

Finalmente, se proponen indicadores cualitativos y cuantitativos que brinden la posibilidad de monitorear los resultados del Programa en cuanto a los procesos de maduración de los proyectos de emprendimiento, fortalecimiento de capacidades de las mujeres beneficiarias y logros obtenidos en el grado de autonomía económica.

II. INTRODUCCIÓN

El programa **Fuerza Mujeres** fue creado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del Estado de Jalisco en el año 2019, con el objetivo general de “contribuir al ejercicio pleno de la autonomía económica de las mujeres desocupadas, subocupadas y autoempleadas en el Estado de Jalisco, a través de la potencialización de capacidades productivas y el desarrollo de proyectos económicos que mejoren sus ingresos laborales”. Con ese propósito, en su primer ejercicio fiscal el programa ofrecía tres modalidades de apoyo: Tipo A y B consistentes en apoyos económicos de capital semilla a fondo perdido, individual y grupal respectivamente; y Tipo C, brindando capacitaciones.

Con base en las primeras Reglas de Operación (ROP) del programa publicadas el 13 junio de 2019 su población potencial, es decir, aquella que presentaba el problema público y que por lo tanto podía ser elegible para su atención, fue identificada como “todas las mujeres consideradas como PEA con residencia en el estado de Jalisco que se encuentren desocupadas (sin empleo y estén buscando uno), subocupadas (que por necesidad busquen trabajar más), y las que trabajen por cuenta propia con ingresos hasta de dos salarios mínimos y que quieran iniciar o fortalecer su negocio propio. Con prioridad a mujeres que actualmente vivan en municipios con mayores brechas de participación económica entre mujeres y hombres, indígenas, con discapacidad o con hijas e hijos con discapacidad, cuidadoras de víctimas indirectas de feminicidio, personas mayores, en situación de violencia, pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales y jefas de familia”. La cuantificación original de esa definición de población potencial fue de 232 mil 904 mujeres. Por su parte, en esa primera publicación no fue definida su población objetivo, pero sí cuantificada en por lo menos 318 mujeres.

Posteriormente, el 29 de agosto de 2019 se modifican las ROP como producto de una importante ampliación presupuestal. Cabe señalar que, aunque la definición de su población potencial no tuvo cambios, sí los tuvo su cuantificación que pasó de 232 mil 904 mujeres a 274 mil 547. En esta ocasión se define por primera vez a su población objetivo, siendo para la modalidad de apoyos Tipo A y B como “aquellas mujeres que residan en cualquiera de los 125 municipios de Jalisco, de acuerdo con la distribución geográfica que identificó 43 municipios con mayor brecha de participación económica entre mujeres y hombres, dando preferencia a mujeres jefas de familia, cuidadoras de víctimas indirectas de feminicidio o parricidio, egresadas del “Centro de Atención a Mujeres, sus Hijos e Hijas Estancia Temporal (CAMHHET), mujeres con alguna discapacidad, o con hijas o hijos con discapacidad, indígenas, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, mujeres pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual y/o se encuentren en mayor grado de desigualdad y pobreza”. La cuantificación de su población

objetivo pasó de 318 mujeres a mil 715, y en total se logró atender con apoyos económicos a mil 667 mujeres.

Cuadro 1. Cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida del programa Fuerza Mujeres según ejercicio fiscal

Ejercicio Fiscal	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
ROP 2019 originales	232,904	318	1,667
ROP 2019 modificadas	274,547	1,715	
ROP 2020 originales	72,426	3,332	5,306
ROP 2020 modificadas	72,426	5,313	
ROP 2021	70,972	5,525	5,224

Fuente: Elaboración propia con base en las ROP originales y modificadas del programa Fuerza Mujeres 2019, 2020 y 2021, así como información de la plataforma “Mis programas” de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco que se puede consultar en <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos>.

Para su segundo año de operación el objetivo general del programa Fuerza Mujeres fue “proporcionar herramientas y apoyo económico a las mujeres, que les permitan potencializar sus capacidades productivas y el desarrollo de proyectos económicos para mejorar sus ingresos y recursos propios, contribuyendo así al ejercicio pleno de la autonomía económica de las mujeres subocupadas en el Estado de Jalisco”. En su primera publicación del 31 de marzo de 2020 se define a la población potencial del programa como “las mujeres subocupadas en el Estado de Jalisco”, cuantificándolas en 72 mil 426 mujeres. A la población objetivo se le entiende como “las mujeres subocupadas empleadoras y trabajadoras por cuenta propia, de acuerdo con el tope presupuestal y el monto del apoyo económico por beneficiaria en modalidades A y B, así como el presupuesto destinado a las capacitaciones (modalidad C)”; a esa definición correspondió una cuantificación de 3 mil 332 mujeres.

Debido al contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19, el 7 de julio de 2020 las ROP son modificadas para fusionar las modalidades A y B en una sola modalidad de apoyo económico (modalidad A) por un total de 20 mil pesos por beneficiaria, y se crea la modalidad B que consiste en la entrega de una tableta electrónica con el contenido digital informativo necesario para el desarrollo de sus capacidades productivas, y con ello contribuir a su autonomía económica. Para esta publicación la definición de su población potencial, así como su cuantificación permanecieron sin cambios, no obstante, la población objetivo aumentó de 3,332 mujeres a 5 mil 313.

Por su parte, en el año 2021, el objetivo general del Programa consistió en detonar el proceso de construcción de autonomía económica en las mujeres jaliscienses, mediante dos modalidades y dos esquemas de apoyo. La “Modalidad A, Estoy emprendiendo” incluyó un apoyo económico individual y un apoyo en especie a través de un programa de capacitación precargado en herramienta de trabajo (tableta electrónica) o en línea. Y la “Modalidad B, Estoy emprendiendo Mujer Indígena” consideró un apoyo económico individual y en especie consistente en una tableta electrónica. En ambos casos el apoyo económico tuvo como destino la inversión en insumos materiales, de servicios, o de capacitación en conocimientos o habilidades específicas para el desarrollo de su proyecto productivo, acceder a un empleo o calificar a uno mejor remunerado.

Los dos esquemas de apoyo que se ofrecieron en el año 2021 dependieron de la elección que hicieron las mujeres, en donde podían expresar su preferencia por el esquema de 20 mil pesos y una tableta electrónica, o bien, 24 mil pesos sin el dispositivo electrónico para quienes ya disponían de algún dispositivo electrónico con acceso a internet para ingresar al sitio de contenidos de capacitación. En el caso de la Modalidad B, se consideró un esquema único de apoyo correspondiente al monto de 20 mil pesos más la tableta electrónica, ya que el acceso a internet tiene una restricción más generalizada.

Los objetivos específicos se orientaron a fomentar el desarrollo de proyectos productivos en las mujeres de Jalisco para la generación de ingresos propios, impulsar el desarrollo de proyectos productivos en las mujeres indígenas de Jalisco para la generación de ingresos propios y dotar a las mujeres jaliscienses de herramientas de trabajo y de capacitación para adquirir competencias laborales y reducir la brecha digital de género.

A partir de este primer acercamiento al objetivo general del programa y a la evolución que han tenido las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones potenciales y objetivo, quedan de manifiesto dos aspectos de gran interés. Por un lado, se reconoce que el programa ha buscado activamente focalizar mejor a su población de interés, haciendo uso de la información estadística disponible (principalmente fuentes secundarias de información). Sin embargo, continúa prevaleciendo la necesidad de identificar con mayor precisión a su población potencial, para caracterizarla de forma más pertinente y definir mejor la estrategia de intervención del programa, toda vez que es esta la población que está siendo afectada por el problema público que el programa Fuerza Mujeres busca atender, mismo que se puede resumir con base en su ficha básica como, la desigualdad distributiva del ingreso y la falta de autonomía económica de las mujeres jaliscienses que desarrollan proyectos productivos.

Esto último conlleva justamente al segundo elemento de interés que se refiere a la operacionalización local del concepto de autonomía económica, entendida como la capacidad de las mujeres para generar sus propios ingresos decidiendo y teniendo el control sobre el uso y destino de esos recursos (CEPAL, 2012), pero además, con base en otros estándares internacionales en la materia, dicho concepto se amplía e indaga también sobre la disponibilidad de tiempo que deberían tener las mujeres para satisfacer sus propias necesidades y no solo hacerle frente a la carga de responsabilidades del ámbito laboral y del hogar. Con esos propósitos, a continuación, se realiza una Evaluación de Línea Base (ELB) del programa Fuerza Mujeres.

La evaluación de Línea Base también conocida como Estudio de Línea Base, es el primer paso en la evaluación de un programa o proyecto, e implica medir el estado inicial de los individuos, hogares o comunidades en el tiempo cero, es decir, antes de la intervención pública para posteriormente evaluar sus avances o efectuar una comparación una vez finalizado el programa (Sánchez, 2010). De manera general, los alcances que tiene una ELB son: 1) establecer los valores de referencia de los indicadores de resultados de un programa, 2) recopilar y analizar información para el diseño o modificaciones de las intervenciones públicas, o generar información para redefinir el marco lógico, 3) validar las necesidades y prioridades de la población de interés del programa y, 4) brindar herramientas a las personas responsables del programa público para un mejor seguimiento y evaluación.

Otra de las grandes ventajas de una ELB es que ayuda a entender mejor la problemática que se está estudiando; sin embargo, no siempre se cuenta con información suficiente y necesaria para poder alimentar los indicadores y establecer la línea base. Por ejemplo, esta es una situación común cuando las problemáticas atendidas por los programas son relativamente nuevas, o cuando los indicadores están relacionados con temas demasiado específicos del programa (CONEVAL, 2019). Aun así, existen distintas herramientas para plantear líneas base incluso cuando no existe información disponible, que es un escenario que se presenta solamente para indicadores nuevos. Ante esta situación algunas alternativas utilizadas con mayor frecuencia en políticas públicas son principalmente dos: 1) la generación de información a través de la elaboración de estudios diagnósticos, consultas con expertos, o el diseño y aplicación de encuestas y 2) la definición de indicadores *proxy*.

En ese sentido, las encuestas tienen la ventaja de proporcionar información directa del problema que se pretende resolver, siendo el instrumento de recolección idóneo que a través de un cuestionario permiten darle seguimiento a una muestra estadísticamente representativa en el tiempo. De esta forma la metodología a seguir para construir una ELB consiste en: 1) el diseño de un cuestionario que contiene las preguntas de investigación; 2) la determinación del tamaño de la muestra y su diseño; 3) la realización de un prueba piloto para detectar posibles errores en el cuestionario y medir los tiempos de su aplicación; 4) el levantamiento de la información, que se refiere a la planeación operativa y logística y; 5) el procesamiento de datos, que captura y sistematiza la información levantada en una base de datos que permite el análisis estadístico de la información.

Dado lo anterior, la importancia de generar la línea base del programa Fuerza Mujeres radica en la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre las características de la población del programa a nivel individual, familiar y comunitario, e incluso, si es pertinente, proponer su redefinición. También se revisan sus necesidades, trayectorias laborales y principales dificultades para la inserción laboral o desarrollo de proyectos productivos, con el fin de ampliar la comprensión sobre el problema público que el programa busca resolver. Por medio de la aplicación del cuestionario será posible obtener el perfil sociodemográfico, ocupacional y económico de las mujeres que son la población objetivo del programa, además de conocer el proceso de toma de decisiones que se lleva a cabo en su hogar, a partir de los apoyos económicos y en especie recibidos, y la forma en la que distribuyen su tiempo para diferentes actividades que permiten la producción económica, doméstica y social.

Dicha información será el insumo principal para elaborar y dar seguimiento a los indicadores de resultados del programa, midiendo con mayor oportunidad diferentes aspectos relacionados a la construcción de su autonomía económica, en los términos actuales que exige la utilización de este concepto, abordando sus tres principales dimensiones: la generación de ingresos propios, el empoderamiento en la toma de decisiones, y su disponibilidad de tiempo libre. Además, con el levantamiento de su primer valor y la determinación de la situación de partida de la población potencial en comparación con sus pares masculinos en indicadores seleccionados, se sentarán las bases para implementar un sistema de monitoreo y seguimiento de información estratégica con perspectiva de género, orientado fundamentalmente a producir indicadores de resultados y el establecimiento de metas que den cuenta del avance en la disminución de las brechas de desigualdad por género atribuibles al concepto de autonomía económica femenina, toda vez que los indicadores de gestión han tenido un mayor posicionamiento por el programa.

III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE LÍNEA BASE

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para la elaboración del estudio de línea base del Programa Fuerza Mujeres, el objetivo general y específicos se describen de la siguiente manera:

Objetivo General: Generar información cuantitativa y cualitativa que permita conocer el estado situacional de las mujeres población objetivo.

Objetivos Específicos:

- a) Caracterizar a las mujeres población objetivo al inicio de la intervención;
- b) Analizar la dinámica del contexto a nivel municipal y regional y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los objetivos de los programas para su posterior seguimiento; y
- c) Determinar la situación de partida de los indicadores de resultados e impacto de los programas, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social.

Mientras que los beneficios esperados en el mediano y largo plazo son la producción de información para la realización de mediciones de intervención en términos de logro de resultados y cumplimiento de los objetivos propuestos siguiendo la lógica de intervención diseñada, así como la generación de insumos para evaluar si las estrategias de acción implementadas en cada una de las líneas fueron acordes a las necesidades y demandas, así como los condicionantes externos de las mujeres que conforman la población potencialmente beneficiaria.

Con el fin de cumplir los objetivos antes mencionados, se utilizó un diseño de investigación mixto que incluyó una revisión de la literatura y mejores prácticas de políticas públicas dirigidas al logro de la autonomía de las mujeres, así como los indicadores para medirla, una aproximación cualitativa a través de grupos de discusión con mujeres que cumplieran el perfil de la población potencial y finalmente, el levantamiento de línea base a través de una encuesta domiciliaria con base en una muestra estadísticamente representativa a nivel estatal en Jalisco.

De acuerdo con Medianero (2011), el estudio de línea base puede dividirse en tres grandes procesos, el primero centrado en la determinación del marco muestral, el segundo enfocado en la especificación de las variables de estudio y finalmente, el tercero dedicado a la generación y análisis de los datos.

Para el primer caso, la fase de aproximación cualitativa a través de grupos focales ayudó a identificar y caracterizar los perfiles de elegibilidad con mayor precisión, de tal manera que fuese posible seleccionar las preguntas filtro necesarias para el levantamiento de la línea base. Esta misma etapa sirvió para problematizar y precisar junto con la revisión de la literatura, las dimensiones y variables observables del concepto central de autonomía económica.

Asimismo, esta fase amplió el reconocimiento de variables relevantes para la medición cuantitativa a partir de contextos, experiencias, significados, percepciones, necesidades y expectativas de las mujeres que cumplieran con el perfil de la población potencial.

Por su parte, la revisión de la literatura también permitió identificar intervenciones que comparten el objetivo del Programa Fuerza Mujeres, la definición de sus poblaciones potenciales y objetivo, así como sus estrategias de medición para observar los resultados esperados.

Con base en los resultados de la revisión de la literatura y mejores prácticas, así como los grupos de discusión, se diseñó el instrumento de recolección para el levantamiento de línea base a través de una encuesta.

La muestra probabilística en domicilio utilizó como unidades primarias de muestreo (UPM) las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs), la selección de la vivienda se hizo con brinco sistemático y arranque aleatorio, mientras la persona sujeta a entrevista fue elegida a partir de criterios de aleatoriedad asegurando que residiera en la casa habitación seleccionada y cumpliera con el perfil requerido (mujer de 18 años o más en situación de subocupación o desocupación).

Las encuestas se levantaron de forma personal (cara a cara), en horario diurno de 9:00 am y 6:30 pm, en donde grupos de trabajo compactos de 4 entrevistadores acompañados por un(a) supervisor(a) quienes acudieron a los puntos de muestreo debidamente capacitados en el tema de estudio y en el desarrollo logístico de campo.

Como medida protocolaria y de protección por motivo del COVID-19, todo el personal participante portó careta, cubrebocas, gel antibacterial y los vehículos arrendados para el traslado fueron sanitizados después de visitar cada punto de muestreo.

El tamaño de muestra fue de 400 casos efectivos que se estimó con parámetros de nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 5\%$ para el conjunto estatal.

La estructura del informe presenta por separado los resultados de la aproximación cualitativa y los resultados de la encuesta de línea base para después plantear una visión integrada en el apartado de conclusiones que permite finalmente delinear recomendaciones en torno a aspectos que atienden los principales hallazgos del estudio.

IV. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO Y SU ABORDAJE DESDE OTRAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Toda política pública que tenga como objetivo alcanzar la igualdad sustantiva de derechos y oportunidades para las mujeres debe poner en el centro de la reflexión el concepto de autonomía y considerar los tres elementos que la integran, los cuales son: 1) el control que la mujer tiene sobre su propio cuerpo (autonomía física); 2) la participación plena en las decisiones que afectan su vida de manera privada y pública (autonomía en la toma de decisiones conocida también como autonomía política) y 3) la capacidad para generar sus propios ingresos decidiendo y teniendo el control sobre el uso y destino de esos recursos (autonomía económica) (CEPAL 2012). Cada uno de estos tres componentes conforma una dimensión de atención por sí misma, pero solo tratándolos de manera integral las mujeres podrán estar más cerca de ser y hacer con sus vidas lo que ellas decidan, es decir, de volverse auténticamente autónomas.

Precisamente ese es el gran desafío que actualmente enfrentan los países y gobiernos subnacionales, la formulación y articulación de políticas públicas con equidad de género en torno a lo que los marcos teóricos bajo estándares internacionales han denominado “la construcción de la autonomía de género”. Como su nombre lo indica la autonomía se construye, es decir, implica un proceso de cambio gradual que requiere del involucramiento de distintos actores de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad, preferentemente en alianza con el sector privado, pero sobre todo necesita de dos condiciones sin las cuales no puede ni siquiera comenzar a gestarse: a) presupuestos públicos significativos, y b) medidas afirmativas relacionadas con la oportuna actualización de los marcos jurídicos y legales existentes, que permitan hacer efectivos esos derechos y garantías.

Bajo este enfoque, es imperativo garantizar la autonomía física de las mujeres, orientada principalmente a proteger sus derechos sexuales y reproductivos y a eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género. Paralelamente, se deben promover medidas para que aumenten y dignifiquen su presencia en las diferentes estructuras de poder y en la toma de decisiones de la esfera pública (participación política). No menos importante es la necesidad de intervención del Estado para estimular la autonomía económica de las mujeres, en donde un primer paso es la inserción laboral de la población femenina a trabajos remunerados (dependientes o independientes), en sintonía con otras consideraciones como el monto de ingresos generados y el destino y distribución de su gasto, la calidad y sostenibilidad del empleo, las prestaciones recibidas (con especial énfasis en la previsión social y el sistema de pensiones y jubilaciones), así como el uso del tiempo.

Un gobierno con perspectiva de género que busca facilitar y ser parte activa en la construcción de la autonomía de las mujeres está obligado a vincular y hacer operacionales los conceptos de autonomía física, autonomía política, y autonomía económica. Resulta de especial interés el estrecho vínculo que existe entre la autonomía física y la económica, debido a que justamente la falta de independencia económica obliga a muchas mujeres a permanecer junto a parejas violentas, poniendo en riesgo su propia vida y la de sus dependientes.

Aunque la capacidad para generar recursos propios es inherente al concepto de autonomía económica, tener, conseguir o crearse un trabajo remunerado no implica por sí mismo que la mujer se convierta en autónoma económicamente; de ahí que importe mucho no solo identificar los obstáculos que le impiden a una mujer insertarse y mantenerse en el mercado de trabajo remunerado, sino además conocer cuál es el destino que le da a esos ingresos, si son utilizados para satisfacer mayoritariamente sus propias necesidades o las de otras personas y la disposición que hace de su tiempo. En la medida en la que se conoce esa información es posible desarrollar intervenciones más eficaces.

a) Buenas prácticas

A pesar de que hace ya casi tres décadas que las naciones se comprometieron a construir sociedades más igualitarias entre mujeres y hombres y, aunque existe una cantidad considerable y valiosa de esfuerzos internacionales y nacionales enfocados a promover la igualdad de género, los avances son heterogéneos y ampliamente diferenciales en función de la dimensión de autonomía que se aborde. Por mucho, los mayores desafíos se concentran en la autonomía económica, en donde no existe un solo país de la región de América Latina en el que las intervenciones gubernamentales tengan una etapa de maduración adecuada que permita mostrar real efectividad y sostenibilidad en el tiempo. En realidad, la incorporación de la autonomía económica femenina a la agenda pública es un asunto relativamente reciente, y se encuentra altamente condicionado ya sea por los déficits legales en materia laboral o por la imposibilidad de su aplicabilidad. No obstante, como producto de la revisión de buenas prácticas y recomendaciones internacionales, a continuación, se presentan los ejes de intervención que se han identificado como aspectos claves en los que los países con economías similares a la de México actualmente se encuentran trabajando para avanzar en esa dirección.

1. Tratamiento integral en la conceptualización de autonomía económica

- Ampliación del concepto de autonomía económica estableciendo como primeros insumos básicos a) la producción de ingresos propios y b) el poder de decisión sobre sus recursos, los de su hogar y los de su entorno y, c) la disponibilidad de tiempo para necesidades de satisfacción personal;

- Vinculación y proyección del concepto autonomía económica con una política laboral que indaga sobre los principales problemas de la oferta y la demanda y las políticas de inversión y crecimiento económico del país;
- Comprensión de la forma en la que las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pueden contribuir a la autonomía económica y la igualdad de género para las mujeres de todas las edades, introduciendo el término economía digital;
- Incorporación del enfoque de género en las políticas económicas y desarrollo de estudios sobre los efectos que las políticas macroeconómicas en tiempos de crisis producen en la vida de las mujeres para aplicar medidas compensatorias;
- Revalorización y adaptación del concepto de autonomía económica de las mujeres en los escenarios económicos y financieros altamente cambiantes de la actualidad (economía de plataformas, procesos de automatización, relocalización, etc);
- Análisis del uso del tiempo para aproximar el valor económico del trabajo doméstico y del trabajo de cuidados (trabajos no remunerados) que realizan las mujeres;
- Consideraciones sobre la redistribución de la responsabilidad de la crianza y el trabajo de cuidados entre el Estado y el núcleo del hogar, y al interior de este entre mujeres y hombres, facilitando la capacitación y uso de la tecnología, el autoempleo y la creación de microempresas;
- Asociación de las problemáticas de género con otras igualmente complejas como la etnicidad, multiculturalidad, migración y cambio climático.

2. Oferta institucional con perspectiva de género intersectorial

- Distinción entre políticas públicas dirigidas a mujeres (atención a ciertos grupos de mujeres) y políticas públicas de género (de objetivos más amplios tendientes a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres);
- Desarrollo de intervenciones públicas que combinan las políticas de género con la atención focalizada a alguno de los siguientes grupos prioritarios para la política social: mujeres en condición de pobreza, trabajadoras domésticas o mujeres receptoras de violencia;
- Formulación de una nueva generación de políticas públicas con carácter participativo y enfoque de derechos económicos, productivos y laborales para mujeres, con una perspectiva más analítica que descriptiva que reconozca los tres tipos de autonomía y su interrelación;
- Garantizar la coherencia entre las políticas comerciales internacionales (como medio para la diversificación de bienes y servicios físicos y digitales, la generación de empleo de calidad y la autonomía económica de las mujeres), financieras y de inversión y los derechos de las mujeres;

- Coordinación interinstitucional en el diseño e implementación de programas con enfoque de género para impulsar actividades que no reproduzcan roles o estereotipos de género;
- Generación de políticas públicas que además de identificar problemas y formular soluciones, confronten valores, normas y representaciones sociales relativas al género, bajo el principio de facilitar a las mujeres recursos-activos productivos-bienes-servicios;
- Acompañamiento técnico permanente y la provisión de tecnología de punta para las mujeres que buscan desarrollar su capacidad empresarial, de emprendedoras o cooperativistas, proveyendo los mecanismos para que realicen transacciones, mejoren la comercialización de sus productos, se inserten en redes de distribución y eliminen barreras burocráticas;
- Respaldo los microemprendimientos de las mujeres con acciones de mejora en las condiciones de habitabilidad de sus hogares y máxima cobertura de servicios públicos;
- Programas de formación profesional y certificación de habilidades y competencias para mujeres con menores niveles educativos;
- Aumento sostenido para el presupuesto de políticas públicas de igualdad de género que abonan directamente (y no de manera tangencial) a la dimensión de la autonomía económica de las mujeres;

3. Educación financiera y nuevos modelos de negocio, consumo y producción

- Promoción de iniciativas encaminadas al empoderamiento económico de la mujer a nivel de la comunidad por medios como la cultura empresarial y las incubadoras de empresas;
- Estrategias nacionales para la inclusión financiera femenina, acceso a recursos productivos como el crédito, obtención de préstamos flexibles, a la palabra y de bajos intereses, eliminando las barreras asociadas a las tarifas de uso de los productos financieros (apertura y mantenimiento de cuentas) cuidando los riesgos de sobreendeudamiento;
- Desarrollar mecanismos para que el acceso al crédito no reemplace el acceso a otras fuentes de ingresos y servicios públicos;
- Impulso de una educación financiera y tecnológica con perspectiva de género que dimensione la importancia del ahorro, oriente sobre el manejo de las finanzas personales y familiares, estimule el uso de las plataformas digitales (banca móvil) y permita una mejor utilización de las herramientas financieras como tarjetas de crédito y préstamos;
- Acceso de las mujeres a herramientas digitales y su utilización (alfabetización digital) con medidas de ciberseguridad;

- Planes de trabajo centrados en el desarrollo y la utilización de medios digitales en posible alianza con empresas de tecnología financiera digitales (fintech) para aumentar las probabilidades de que una mujer pueda acceder a un crédito en función no únicamente de sus ingresos sino de sus datos de localización, del comportamiento en la web y en las redes sociales, y de sus hábitos de compra en línea (protegiendo los datos personales).

4. Medidas normativas y legislativas con énfasis en la seguridad social

- Armonización de los marcos jurídicos de la política social y económica, con los instrumentos internacionales de las conferencias mundiales y regionales de la mujer, así como con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Favorecer la representación de las mujeres en las organizaciones sindicales y gremiales y en los distintos ámbitos de tomas de decisiones económicas;
- Medidas especiales de carácter temporal como el acceso preferencial a la contratación pública por parte de empresas lideradas por mujeres;
- Promoción de prácticas legislativas a favor de los derechos de las mujeres en el empleo, mejorando su acceso al mercado de trabajo y recursos productivos, estimulando su desarrollo y estabilidad laboral, reduciendo las brechas salariales con los hombres, promoviendo la libre elección de la ocupación, el acceso a formación profesional y la capacitación constante;
- Modificaciones sustantivas a las leyes para la inclusión financiera de las mujeres en servicios formales como el crédito, el ahorro, los seguros y las transferencias, en condiciones de igualdad de género (iguales montos y requisitos);
- Revisiones y reformas eficazmente aplicadas al sistema de seguridad social para eliminar prácticas que crean una situación de desventaja para las mujeres, asegurando la no discriminación y el acceso igualitario al sistema;
- Efectuar acciones positivas para mejorar el monto y la edad de jubilación de las mujeres y reducir las brechas de género en las pensiones con el objetivo de: minimizar el riesgo de pobreza para las mujeres adultas mayores, aumentar la tasa de reemplazo, y lograr una cobertura universal;
- Garantizar un sistema individual de capitalización progresivo mediante financiamiento participativo, que permita que las mujeres con independencia de su situación conyugal y que tengan empleos precarios, inestables o bajos salarios accedan a una pensión digna;
- Diseño de un marco jurídico para la implementación de pensiones de jubilación a mujeres que realizan trabajo no remunerado o que se encuentran en el sector informal de la economía;

- Impulso para el cumplimiento de leyes que promueven la responsabilidad paterna, sus compromisos económicos y el pago de pensiones.

5. **Generación, procesamiento, uso y aprovechamiento de información estratégica**

- Hacer un mejor uso de las fuentes de datos tradicionales (censos, encuestas, registros administrativos) y fortalecer las capacidades nacionales de desagregación de datos desarrollando estándares estadísticos y herramientas para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos integrados;
- Comenzar a producir estadísticas sobre comercio internacional, patrones migratorios, revolución digital y cambio climático desde un enfoque de género;
- Establecer un sistema de indicadores de seguimiento para medir el avance en el empoderamiento económico de las mujeres;
- Desarrollo de una base metodológica en común con información, datos, variables e indicadores que garantizan la comparación y el análisis espacial según el nivel de desagregación requerido;
- Generación y sistematización de información estadística oportuna y de calidad para el monitoreo del nivel de cumplimiento de las tres dimensiones de la autonomía (física, política y económica);
- Instrumentación de técnicas mixtas de investigación (cuantitativa y cualitativa) que incluye la aplicación de encuestas en hogares recogiendo información sobre el trabajo y uso del tiempo;
- Mejorar los sistemas de recopilación de datos estadísticos, aumentando la producción de indicadores estratégicos (impacto y resultados) relacionados con el derecho al trabajo, la disponibilidad de recursos económicos, productivos, tecnológicos, patrimoniales y acceso a activos entre mujeres y hombres;
- Elaboración de un indicador de gabinete que muestre la proporción de recursos destinados a la promoción de la autonomía económica femenina, en relación con el presupuesto total del poder ejecutivo (monitoreando su progresividad);
- Aumentar las evidencias objetivas (evaluaciones) para identificar las acciones que favorecen la autonomía económica de las mujeres y aquellas que la obstaculizan;
- Acciones que sistematicen, acompañen y reconozcan mejores prácticas en procedimientos y programas de empoderamiento económico de las mujeres;
- Instalación de mecanismos de diálogo entre quienes producen la información estadística y quienes la utilizan;

b) **Estándares internacionales**

Los estándares internacionales para lograr la autonomía económica de las mujeres giran en relación con la atención de aspectos claves relacionados con seis tipos de políticas de un país:

social, laboral, financiera, macroeconómica, de gasto e inversión, e industrial y productiva. Los cuales fueron establecidos en las diferentes convenciones, conferencias, programas, plataformas y consensos mundiales sobre la mujer. A continuación, se presenta una sucinta selección de aquellas medidas consideradas como de alto impacto por tipo de política.

1. Política social

Para garantizar el acceso de la población a todos sus derechos a través de: la libre elección de la profesión y el empleo, uso y distribución equitativo de tiempo para actividades remuneradas y no remuneradas entre mujeres y hombres, sistemas de cuidados para reducir la carga de trabajo no remunerado feminizado, disponibilidad de tiempo libre, sistemas públicos integrales de seguridad social, acceso a bienes patrimoniales en condiciones de igualdad, erradicación de estereotipos de las mujeres en los medios de comunicación, erradicación de todas las formas de violencia económica ejercida contra las mujeres, ratificación o adhesión a convenios de la OIT en materia de género, trabajo decente y trabajo doméstico, y acceso a puestos de poder en áreas en donde están infrarrepresentadas como el ámbito científico, tecnológico, y de las TIC. Desde la política social se insta también a visibilizar los diferentes grupos de mujeres que existen para atender sus necesidades de forma concreta en función de: su condición (pobres, indígenas, migrantes, con discapacidad, refugiadas, receptoras de violencia, adultas mayores, jóvenes, niñas, viudas, jefas de hogar, LGBTTI, etc), por su ocupación (empleadas y obreras, empresarias, trabajadoras por su cuenta, desempleadas, u ocupadas en la informalidad), por su actividad (agricultoras, empresarias, comerciantes) y por su grado de urbanización (urbanas, rurales).

2. Política laboral

Concentrada en a) proteger los derechos laborales: seguridad social e igualdad de prestaciones (incluyendo al sector informal y el trabajo doméstico); pensiones y jubilaciones de calidad, seguro de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y vacaciones pagadas; seguridad en el empleo; reformas legislativas para proteger a las mujeres contra la explotación en trabajos informales y telemarketing; tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral y prevención del acoso sexual; b) conciliación trabajo familia en el ámbito laboral: licencias de maternidad y paternidad con sueldo pagado y prestaciones laborales; proteger de despidos por motivos de embarazo, licencia de maternidad o estado civil; acceso a guarderías tanto a las mujeres como a los hombres y atención de personas dependientes; instalación de lactarios en centros de trabajo; c) intermediación y capacitación laboral: reducción de las tasas de desempleo; fomentar la participación laboral de las mujeres; acceso equitativo a todos los programas de formación y de educación patrocinados por la empresa, incluida la alfabetización, formaciones vocacionales y TIC.

3. Política financiera

Acceso a préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito.

4. Política macroeconómica

Combate a la pobreza y medidas positivas para superar los efectos negativos de la globalización y liberalización del comercio en las mujeres; incluir la equidad e igualdad de género como tema prioritario en las estrategias de desarrollo nacional y regional con énfasis en el comercio; incorporar criterios de igualdad de género en las políticas fiscales para evitar que las reformas fiscales profundicen los niveles de pobreza en las mujeres.

5. Política de gasto e inversión

Dirigida a invertir prioritariamente en educación, salud, desarrollo informático y conciliación trabajo familia para: readiestrar y dar servicios de colocación que no se limiten a las esferas de empleo tradicional; formación profesional en ciencias para las mujeres y acceso equitativo a las TIC; proteger la salud y otorgar seguro médico; crear una red de servicios de cuidados compartida entre el Estado, sector privado, sociedad civil y los hogares; que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública; destinar presupuestos para la realización de encuestas del uso del tiempo y la creación de cuentas satélites del trabajo no remunerado.

6. Política industrial y productiva

Creación de empresas en el sector científico-tecnológico; construcción de una nueva cultura tecnológica, científica y digital; fomento y respaldo del trabajo de la mujer por cuenta propia; eliminación de prácticas discriminatorias contra las PYMES propiedad de mujeres; atención a mujeres jóvenes, de bajos ingresos, a las que pertenezcan a minorías étnicas y raciales, indígenas y que carezcan de acceso al capital y bienes; emprendimientos autogestionados mediante la integración de redes de mujeres a procesos económicos, productivos y de mercados locales y regionales; visibilidad y apoyo a mujeres emprendedoras, productoras y empresarias dentro de las cadenas de valor.

V. OPERACIONALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA IDENTIFICAR SUS VARIABLES

Con base en la revisión de buenas prácticas y estándares internacionales a continuación se distingue un conjunto de variables primarias que permiten darle un tratamiento inicial al concepto de autonomía económica de las mujeres, en un contexto concretamente local. A través del siguiente cuadro se plantean una serie de necesidades que, en principio, son aplicables para las mujeres en general sin importar su ocupación, actividad, o nivel de urbanización; asumiendo que no necesariamente están empleadas, pero que deberían tener la opción de emplearse en cualquier momento. No obstante, en este punto sí se encuentra pertinente la selección de un grupo de mujeres de interés en función de su condición, debido

a que justamente ello permitirá darle un tratamiento específico al concepto de autonomía económica caracterizando necesidades centrales de atención; en caso contrario más allá de correr el riesgo de banalizar a la política social, se pierde al sujeto social sin el cual ni siquiera tiene sentido hablar de intervenciones públicas.

Posteriormente, a la luz de esas primeras generalidades se hace una sencilla subdivisión que se enfoca en las condiciones específicas para mujeres empresarias y otras identificadas para las mujeres que son empleadas. El propósito de esa estructura es superar las limitaciones que implican los binomios trabajo remunerado/trabajo no remunerado, o trabajo doméstico + trabajo de cuidados, toda vez que bajo la categoría Empresarias se pueden agrupar a las mujeres empleadoras o trabajadoras por cuenta propia, y en la de Empleadas a las trabajadoras subordinadas que perciben salarios o no, lo cual no las excluye de iniciar actividades por cuenta propia para complementar o mejorar sus ingresos, pudiéndose convertir potencialmente en emprendedoras.

Cuadro 2. Variables que condicionan la autonomía económica de las mujeres.

Todas las mujeres	Empresarias	Empleadas
-Selección de un grupo de mujeres de interés para la política social-	Formación y desarrollo empresarial para una transformación competitiva y estrategias de innovación	Ingresos y prestaciones dignas e iguales para trabajo de igual valor
Capital humano y capital social	Acceso a capital según sector de actividad y créditos para la producción	Prestaciones laborales: servicio médico, aguinaldo, vacaciones pagadas, reparto de utilidades, licencias, SAR-AFORE, crédito para vivienda, etc
Formación y capacitación profesional	Acceso a servicios financieros y no financieros	Seguridad social: jubilación, pensión, desempleo, enfermedad, seguros
Valoración de la contribución del trabajo no remunerado	Inclusión financiera ajustada al ciclo de vida de la empresa	Horarios flexibles
Servicios de economía de cuidados	Ampliación de programas de asistencia y asesoría técnica	Prestaciones sociales y familiares, permisos parentales
Responsabilidades familiares compartidas	Provisión de tecnología y capacitación permanente (estrategias de mercadeo, logística, etc)	Condiciones y seguridad laboral

Todas las mujeres	Empresarias	Empleadas
Acceso a servicios de salud integral	Mejoras regulatorias para facilitar trámites burocráticos	Trayectorias laborales (continuidad, interrupciones, motivos)
Eliminación de todos los tipos de violencia de género y discriminación	Contexto productivo favorable: infraestructura carretera y servicios urbanos básicos, transporte y comunicaciones	Productividad y calidad del empleo
Acceso a activos tangibles e intangibles en condiciones de igualdad (tierra, herencia, patrimonio y crédito)		
Ingresos seguros y estables, control propio sobre esos recursos y significación de los mismos		
Disponibilidad de tiempo para el disfrute personal		
Conectividad, acceso a telefonía celular, internet y alfabetización digital		
Educación financiera para optimizar préstamos, créditos, hipotecas y ahorro		
Autonomía física		
Autonomía política		

Fuente: Elaboración propia con base en García, M. (2015). Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica, El Salvador y Panamá. México, D.F, Naciones Unidas-CEPAL.

VI. INDICADORES ESTRATÉGICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El siguiente conjunto de indicadores estratégicos (de impacto y resultados) con perspectiva de género, tiene como principal insumo la revisión de la literatura sobre la definición teórica de autonomía y la valoración de buenas prácticas y estándares internacionales sobre la forma de abordar y hacer operable dicho concepto en la región de América Latina y el Caribe. Estos indicadores están centrados en cuantificar logros en función de tres dimensiones: la generación de ingresos propios, el empoderamiento en la toma de decisiones, y la disponibilidad de tiempo libre. Además, con el levantamiento de su primer valor o línea base a través de una encuesta domiciliaria aplicada a mujeres con emprendimientos propios que residen en el estado de Jalisco, se establecen los valores de partida de los indicadores de resultados formulados, iniciando el proceso para la definición de sus metas.

En consecuencia, para poder establecerlos fue necesario realizar ajustes en los resúmenes narrativos de la MIR del programa a nivel de Fin y de Propósito, ya que sin ellos no hubiera sido viable formular nuevos indicadores de carácter estratégico conservando los mismos objetivos (resúmenes narrativos), en el entendido de que cada indicador construido debe ser coherente con el objetivo que busca medir.

De esta forma, el resumen narrativo original del Fin de “contribuir a la disminución de la brecha de la tasa de participación económica y/o laboral entre mujeres y hombres”, pasa a ser *“contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco mediante el proceso de construcción de autonomía económica en las mujeres jaliscienses”*. Con esa modificación, se avanza notablemente al incluir desde el objetivo de mayor impacto del programa el concepto de construcción de autonomía económica femenina, el cual en el Fin original está ausente y se percibe desactualizado de la realidad que busca atender el objetivo general del programa según sus propios documentos normativos como lo son las reglas de operación, en donde con regularidad se hace referencia al concepto de autonomía.

Este sencillo cambio en el objetivo del Fin permite que se cumplan las siguientes condiciones de tipo metodológico: 1) un fin claramente especificado y que no tiene ambigüedad en su redacción; 2) un fin que es un objetivo superior al que el programa contribuye pero que no se espera que con la ejecución del programa sea suficiente para alcanzarlo (aquí entran la suma de esfuerzos de las distintas instancias y órdenes de gobierno, sociedad y actores privados); 3) el logro del fin no está controlado por los responsables del programa; 4) el fin es único porque incluye un solo objetivo; y 5) el fin se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos de la SISEMH (a diferencia del fin original que parece aislar todas las demás brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y centrarse exclusivamente en el aspecto económico, el cual incluso

para la propia esfera económica es insuficiente para caracterizar la autonomía económica femenina, la cual no es sinónimo de inserción laboral por sí misma, ni tampoco se consigue únicamente estimulando una mayor participación de las mujeres con respecto a los hombres en el mercado de trabajo remunerado; precisamente por esa visión parcial del problema es que los avances en la materia no han tenido la velocidad de cambio que requieren).

Además, con esa reestructura se hace factible la formulación de indicadores de impacto con perspectiva de género que examinen también las características del ingreso, del trabajo, la toma de decisiones y la calidad en el uso del tiempo que hacen las mujeres con respecto de los hombres. No obstante, dado que no existe un solo indicador que reúna todas las dimensiones de medición de la autonomía económica, por el momento se recomienda comenzar a avanzar en esa dirección al plantearlos cuando menos individualmente, teniendo diferentes opciones para elegir, pero al mismo tiempo cuidando no exceder la cantidad de indicadores seleccionados.

Al respecto, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de las Naciones Unidas, hace uso de seis indicadores individuales para medir diferentes aspectos de la autonomía económica femenina, los cuales son: 1) la población sin ingresos propios por sexo, 2) el tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo, 3) la distribución de la población ocupada según nivel de productividad y sexo, 4) el tiempo total del trabajo, 5) el índice de feminidad en hogares pobres y, 6) la proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo. En ese sentido, como se puede comprobar al observar el siguiente cuadro, la propuesta de indicadores de impacto que aquí se formula se encuentra en esa misma sintonía.

En lo que se refiere al Propósito original de la MIR redactado como “las mujeres de Jalisco que desarrollan iniciativas productivas para generar ingresos son apoyadas con capacitación y recursos económicos que les permitan superar la desigualdad distributiva del ingreso y lograr la autonomía económica”, se propone redactarlo como *“las mujeres jaliscienses generan ingresos y recursos propios que les permiten adquirir herramientas para construir su autonomía económica”*.

Con este ajuste de redacción se garantiza la coherencia metodológica de un Propósito que: 1) es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y supuestos para ese nivel de objetivos; 2) su logro no está controlado por los responsables del programa ya que la generación de ingresos y recursos propios depende de las capacidades productivas y destrezas particulares en cada mujer; 3) es único al incluir un solo objetivo (adquirir herramientas para construir su autonomía económica); 4) está redactado como una situación alcanzada (generan) e 5) incluye a la población objetivo (por el momento definida como las mujeres jaliscienses que generan ingresos y recursos propios).

Esta modificación de forma, aunque en apariencia sutil, marca una diferencia sustantiva porque permite mostrar la razón de ser que debería tener el programa (que las mujeres generen ingresos y recursos propios), indicando el efecto directo que éste se propone alcanzar sobre su población potencial (que adquieran herramientas para construir su autonomía económica, porque ésta no se alcanza o logra de una vez y para siempre, sino que se construye). Dicho efecto no se obtiene con la redacción original que tiene, y que se comprueba al revisar que el indicador asociado a él es “Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos del programa Fuerza Mujeres con respecto al total de mujeres que solicitan apoyos económicos”; este indicador no es de resultados sino de gestión, y se vincula más bien con un indicador a nivel de componente, no a nivel de propósito.

Para subsanar esas limitaciones, los indicadores de resultados propuestos buscan aportar información relacionada principalmente con: el grado de independencia económica de las mujeres, sus capacidades para movilizar recursos ante imprevistos, la relación entre sus capacidades productivas y su nivel de decisión sobre a) sus ingresos, b) la seguridad social en sus trabajos, c) la autogestión de sus activos, d) la disponibilidad de bienes en su hogar, e) la autogestión sobre el patrimonio y f) su educación digital; además, se elaboran indicadores para medir su empoderamiento en la toma de decisiones de distinta índole, se revisan las brechas de desigualdad con sus pares masculinos en los tiempos destinados al trabajo remunerado y no remunerado, así como al descanso y otras actividades. Por otro lado, se estudia la relación entre autonomía económica y acceso a una vida libre de violencia de género y también, se pretende verificar si las capacitaciones productivas que ofrece el programa han sido lo suficientemente efectivas para ellas en términos de mejorar sus ingresos.

Esta propuesta de indicadores estratégicos con perspectiva de género toma en cuenta los efectos diferenciados de la política pública entre mujeres y hombres, y con ella se espera avanzar hacia la conformación de un sistema de seguimiento y evaluación orientado a resultados, permitiendo el establecimiento y la definición del conjunto de metas que logren estar más cerca de alcanzar los objetivos del programa a dos años de su creación.

Finalmente conviene señalar que, debido a la naturaleza de estos indicadores de resultados, para monitorear los cambios en la situación inicial de las beneficiarias y alcanzar las metas que se plantee el programa, no basta con el levantamiento de su primer valor, si bien es cierto que obtener este valor es el primer paso, es necesario además tener los dos puntos de referencia: conocer su situación en el momento de iniciar la participación en el programa (línea base), y definir una temporalidad adecuada para monitorear los cambios mientras ellas aún continúan siendo beneficiadas por los bienes y servicios del programa, permitiendo que maduren sus iniciativas y capacidades productivas; ya que a priori existen elementos para suponer que mejorar los ingresos de las beneficiarias por única ocasión no abona lo suficiente al ejercicio

pleno de la autonomía económica que el programa busca alcanzar. Por lo anterior, se recomienda valorar la continuidad de los apoyos en más de un ejercicio fiscal, sobre todo, en el actual escenario económico derivado de la contingencia sanitaria por COVID 19, en donde de manera generalizada y ante la pérdida de muchas fuentes de trabajo y la precarización de otras más, la recuperación de la actividad económica en el país y en general en las economías en desarrollo en la región es un tema complejo y de largo plazo.

Cuadro 3. Propuesta de indicadores estratégicos (impacto y resultados) para el programa Fuerza Mujeres a nivel de Fin

RESUMEN NARRATIVO DEL FIN: Contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco mediante el proceso de construcción de autonomía económica en las mujeres jaliscienses.				
Indicador ¿Qué muestra?*	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación
Brecha de desigualdad en la participación laboral entre hombres y mujeres	(Porcentaje de hombres que trabajan o están buscando un empleo en el Estado de Jalisco en el año 2020 – Porcentaje de mujeres que trabajan o están buscando un empleo en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Porcentaje de personas	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020
Índice de feminización de la población ocupada	(Número de mujeres ocupadas en el Estado de Jalisco en el año 2020 / Número de hombres ocupados en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Índice	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020
Brecha de desigualdad en el tiempo destinado al trabajo por la población ocupada entre hombres y mujeres	(Promedio de horas trabajadas a la semana por los hombres ocupados en el Estado de Jalisco en el año 2020 – Promedio de horas trabajadas a la semana por las mujeres ocupadas en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Promedio de horas	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020

RESUMEN NARRATIVO DEL FIN: Contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco mediante el proceso de construcción de autonomía económica en las mujeres jaliscienses.				
Indicador ¿Qué muestra?*	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación
Brecha de desigualdad en el tiempo destinado al trabajo no remunerado en el hogar entre hombres y mujeres	(Promedio de horas destinadas a la semana al trabajo no remunerado en el hogar por los hombres de 12 años y más en el Estado de Jalisco en el año 2020 – Promedio de horas destinadas a la semana al trabajo no remunerado en el hogar por las mujeres de 12 años y más en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Promedio de horas	Impacto Eficacia Anual	ENUT 2019
Índice de feminización de trabajadores no remunerados	(Número de mujeres trabajadoras no remuneradas en el Estado de Jalisco en el año 2020 / Número de hombres trabajadores no remunerados en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Índice	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020
Brecha de desigualdad en la población ocupada no remunerada y que trabaja por cuenta propia entre hombres y mujeres	(Porcentaje de hombres ocupados no remunerados y que trabajan por cuenta propia en el Estado de Jalisco en el año 2020 – Porcentaje de mujeres ocupadas no remuneradas y que trabajan por cuenta propia en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Porcentaje de personas	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020
Brecha de desigualdad en el nivel de los ingresos entre hombres y mujeres	(Número de hombres con un nivel de ingresos de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos en el Estado de Jalisco en el año 2020 – Número de mujeres con un nivel de ingresos de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Número de personas	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020

RESUMEN NARRATIVO DEL FIN: Contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco mediante el proceso de construcción de autonomía económica en las mujeres jaliscienses.				
Indicador ¿Qué muestra?*	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación
Brecha de desigualdad en los ingresos entre hombres empleadores y mujeres empleadoras	(Ingresos en pesos por hora trabajada por hombres empleadores en el Estado de Jalisco en el año 2020 – Ingresos en pesos por hora trabajada por mujeres empleadoras en el Estado de Jalisco en el año 2020)	Pesos	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020
Variación de las condiciones críticas del trabajo femenino	[[Porcentaje de mujeres ocupadas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta 2 salarios mínimos en el Estado de Jalisco en el año 2021) / (Porcentaje de mujeres ocupadas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta 2 salarios mínimos en el Estado de Jalisco en el año 2020) -1] *100	Porcentaje de mujeres	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020 ENOE 2021
Variación de la subocupación femenina	[(Número de mujeres subocupadas en el Estado de Jalisco en el año 2021) / (Número de mujeres subocupadas en el Estado de Jalisco en el año 2020) -1] *100	Número de mujeres	Impacto Eficacia Anual	ENOE 2020 ENOE 2021

Cuadro 4. Propuesta de indicadores estratégicos (impacto y resultados) para el programa Fuerza Mujeres a nivel de “Propósito”.

RESUMEN NARRATIVO DEL PROPÓSITO: Las mujeres jaliscienses generan ingresos y recursos propios que les permiten adquirir herramientas para construir su autonomía económica.				
Indicador ¿Qué muestra?*	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación
Generación de autonomía económica femenina	[[Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y deciden unipersonalmente la manera en la que gastan esos ingresos) / (Número de mujeres subocupadas en el Estado de Jalisco en el año 2020)] *100	Porcentaje de mujeres	Impacto Eficacia Anual	Encuesta FM ENOE 2020
Incidencia del programa Fuerza Mujeres en la política de desarrollo social**	[[Número de mujeres atendidas por el programa FM que forman parte de por lo menos un grupo de interés para la política de desarrollo social en función de su condición) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Cobertura Eficacia Anual	Encuesta FM
Progresividad del presupuesto del programa FM***	[(Presupuesto del programa FM para el ejercicio fiscal 2020) / (Presupuesto total del poder ejecutivo para el ejercicio fiscal 2020)] *100	Porcentaje del presupuesto	Gestión Eficacia Anual	Periódico Oficial 2020
Independencia económica plena	[[Número de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja y cuya principal fuente de ingresos proviene de su empleo asalariado, proyecto económico o negocio propio) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Independencia económica parcial	[[Número de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja que tienen por lo menos el mismo ingreso que su esposo o pareja) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM

Mobilización de recursos para atender imprevistos	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que ante una urgencia económica puede pagarla con sus ahorros, un adelanto de su sueldo o una tarjeta de crédito) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Autosuficiencia económica plena	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y esos ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades personales, las necesidades de los miembros de su hogar y el pago de renta y servicios en su hogar) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Capacidades productivas y autocontrol sobre los ingresos	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y deciden unipersonalmente la manera en la que gastan esos ingresos) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Capacidades productivas y seguridad social	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y están provistas de seguridad social) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Capacidades productivas y autogestión sobre los activos	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y no piden permiso a alguien para usar sus propias cuentas, tarjetas y créditos) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM que tienen cuentas, tarjetas y créditos propios)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM

Capacidades productivas y disponibilidad de bienes	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y aumentan la disponibilidad de bienes en su hogar) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Capacidades productivas y autogestión sobre el patrimonio	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y no piden permiso a alguien para tomar decisiones sobre sus propiedades) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM que tienen propiedades)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Capacidades productivas y educación digital	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que generan ingresos propios y utilizan programas de cómputo o informáticos, medios digitales o tecnologías de la información) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Variación de la educación digital	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que utilizan programas de cómputo o informáticos, medios digitales o tecnologías de la información en el año 2021) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM en el año 2020) -1] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Empoderamiento en la toma de decisiones del hogar_1	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja que tienen por lo menos el mismo poder de decisión que su esposo o pareja sobre las compras de la casa) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM

Empoderamiento en la toma de decisiones del hogar_2	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja que tienen por lo menos el mismo poder de decisión que su esposo o pareja sobre las actividades de convivencia familiar) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Igualdad en la distribución de actividades domésticas	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM a las que su esposo o pareja ayuda con la realización de las actividades domésticas) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM con esposo o pareja)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Brecha de desigualdad en el tiempo dedicado al trabajo remunerado entre hombres y mujeres	(Promedio de horas a la semana que los esposo/pareja de las mujeres atendidas por el programa FM dedican al trabajo remunerado – Promedio de horas a la semana que las mujeres atendidas por el programa FM dedican al trabajo remunerado)	Promedio de horas	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Variación del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado	[(Promedio de horas a la semana que las mujeres atendidas por el programa FM dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el año 2021) / (Promedio de horas a la semana que las mujeres atendidas por el programa FM dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el año 2020) -1] *100	Promedio de horas	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Brecha de desigualdad en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados entre hombres y mujeres	(Promedio de horas a la semana que los esposo/pareja de las mujeres atendidas por el programa FM dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado – Promedio de horas a la semana que las mujeres atendidas por el programa FM dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado)	Promedio de horas	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM

Brecha de desigualdad en el tiempo dedicado al descanso entre hombres y mujeres	(Promedio de horas a la semana que los esposo/pareja de las mujeres atendidas por el programa FM dedican a dormir y descansar – Promedio de horas a la semana que las mujeres atendidas por el programa FM dedican a dormir y descansan)	Promedio de horas	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Percepción de satisfacción con la vida	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que se encuentran satisfechas con su vida en general) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Calidad Anual	Encuesta FM
Violencia de género en el hogar	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que han experimentado algún tipo de violencia en el hogar) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Variación de la violencia de género en el hogar	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que han experimentado algún tipo de violencia en el hogar en el año 2021) / (Número de mujeres atendidas por el programa FM que han experimentado algún tipo de violencia en el hogar en el año 2020) – 1] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM
Percepción que visibiliza la relación que existe entre la autonomía económica y la autonomía física de las mujeres (medida a través del acceso a una vida libre de violencia de género)	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que considera importante y muy importante romper con la dependencia económica para acceder a una vida libre de violencia de género) / (Número total de mujeres atendidas por el programa FM)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Calidad Anual	Encuesta FM
Capacidades productivas efectivas	[(Número de mujeres atendidas por el programa FM que reciben capacitaciones y mejoran sus ingresos) / (Número de mujeres atendidas por el programa FM que reciben capacitaciones)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Eficacia Anual	Encuesta FM

Índice de calidad del asesoramiento productivo	[[Número de mujeres atendidas por el programa FM que califican las capacitaciones recibidas con valores que van de 8 a 10) / (Número de mujeres atendidas por el programa FM que reciben capacitaciones)] *100	Porcentaje de mujeres	Resultados Calidad Anual	Encuesta FM
--	--	-----------------------	--------------------------	-------------

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de buenas prácticas y estándares internacionales sobre la definición teórica de autonomía económica de las mujeres y su tratamiento.

* Los nombres correctos de los indicadores están en construcción, por lo que esta etiqueta corta solo muestra el aspecto más relevante al que se refiere, pero no es su nombre final.

** El indicador *Incidencia del programa Fuerza Mujeres en la política de desarrollo social* es una herramienta clave a partir de la cual se pueden generar mejores estrategias de focalización del programa, ya que es una realidad que el perfil sociodemográfico y ocupacional de las beneficiarias actuales del programa presentan condiciones particulares que invariablemente son objeto de atención para la política de desarrollo social. Con ello no se quiere proponer que la vocación del programa sea el asistencialismo, pero sí reflexionar sobre el hecho de que no se puede ignorar la existencia de determinadas condiciones sociales que colocan a las mujeres en desventaja e impiden la igualdad de oportunidades en muchos sentidos, incluso de aquellas con mayores habilidades para generar emprendimientos propios. Mientras no se atiendan estas condiciones, el impacto de la entrega de los apoyos económicos y las capacitaciones del programa tendrá alcances muy limitados en esos grupos poblacionales.

*** El indicador *Progresividad del presupuesto del programa FM* aunque es un indicador de gestión se considera importante integrarlo a nivel de Actividad, ya que permitirá conocer si a través del tiempo la proporción de los recursos estatales destinados a atender a la población objetivo del programa aumenta y en qué medida lo hace.

VII. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y RESULTADOS DE ESTUDIO CUALITATIVO A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTA GRUPAL

La fase cualitativa del estudio se desarrolló en dos momentos, primero en el mes de noviembre de 2020 se dirigió a explorar los contextos de mujeres que no participan en el programa Fuerza Mujeres, pero que reúnen características que han sido consideradas dentro de su población potencial y después, en febrero de 2021 el acercamiento fue con mujeres que sí forman parte de la población beneficiaria del programa, en donde se conformaron dos grupos focales con beneficiarias que residen en el Área Metropolitana de Guadalajara y en el interior del estado con emprendimientos relacionados con los giros o tipos de actividades económicas más frecuentes dentro del programa y con diferente grado de maduración o consolidación.

También se realizó una entrevista grupal con mujeres receptoras de violencias que son atendidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del Estado de Jalisco para identificar sus necesidades y trayectorias de búsqueda de autonomía económica como parte de sus procesos personales y con acompañamiento institucional hacia una vida libre de violencia.

Los aspectos metodológicos y datos sobre la composición de las mujeres participantes en las dos fases antes descritas, así como sus hallazgos se presentan en el mismo orden en que se desarrollaron, de tal manera que se inicia con la información relativa al grupo focal que se llevó a cabo el día sábado 28 de noviembre de 2020 con mujeres de 18 años y más de edad que viven en la colonia Constitución del municipio de Zapopan, quienes en ese momento se encontraban en situación de subocupación o desocupación con el objetivo de conocer sus trayectorias ocupacionales, principales dificultades y oportunidades para la inserción laboral o emprendimiento de proyectos que les permita disponer de ingresos propios. En total participaron 10 mujeres con los siguientes perfiles de edad y ocupación:

Cuadro 5. Perfiles de las mujeres participantes en grupo focal realizado en la colonia Constitución ubicada en el municipio de Zapopan, Jalisco.

EDAD	OCUPACIÓN ACTUAL	OCUPACIONES ANTERIORES
23	Instructora de danza	Niñera, Mesera, Vendiendo ropa en el tianguis
44	Deshebradora	Papelería, Fábrica de lámparas, Cableado, Perfumería, Venta de pan
18	Instructora de danza	Panadería

EDAD	OCUPACIÓN ACTUAL	OCUPACIONES ANTERIORES
23	Desempleada	Acuario, Panadería, Tienda de tintes, Zapatería, Nevería, Imprenta, Electrónica
23	Desempleada	Asesor telefónico en HerbaLife Nutrition, Asistente administrativo de Sistema Atemajac, dejó de trabajar en el mes de junio en un <i>Call Center</i>
50	Vendedora por catálogo	Ensayando quinceañeras, Cuidando niños, Clases de danza en colegio y gimnasio, Actualmente imparte clases de danza en un negocio de una amiga
56	Costurera	Cremería, Fábrica de dulces Vero, Limpiando oficinas, Trabajo de costura y modista
37	Vendedora de pan	Despacho de abogados, Diario Oficial, Consultorio médico, Venta de productos por catálogo, Fábrica de cables, Fábrica de calzado
44	Modista	Fábrica de tenis, Costurera/ Despuntadora, Trabajo en casa
60	Desempleada	Aseo de casa, Fábrica de calzado, Deshebrando cortinas, Venta de tamales, Deshebrar y contar bolsas

Los hallazgos se dividen en siete ejes de análisis en torno a trayectorias vitales y ocupacionales, capacidades y habilidades requeridas para la inserción laboral o emprendimiento, acceso a ingresos, protección social y bienestar económico, distribución del uso del tiempo y tareas de cuidado, toma de decisiones dentro y fuera del hogar, así como situaciones de violencias.

En el primer caso, una cualidad que caracteriza a la mayoría de las imágenes de realización es la dedicación a una actividad que se disfrute realizar y ser reconocida por ella. Ya sea a través de un trabajo remunerado o logrando establecer un negocio propio que les proporcione recursos fijos, las mujeres encuentran la autonomía como una condición necesaria para sentirse realizadas.

La superación, el crecimiento personal y el profesional, así como el placer de realizar actividades de su agrado, es otro punto que caracteriza a los ideales expresados durante sus participaciones. Estas actividades se aprecian singulares y construidas en el imaginario de cada una de ellas.

A su vez, la satisfacción que las participantes encuentran al entregar productos de calidad en sus negocios o al formar redes laborales de apoyo con otras mujeres en situaciones similares,

sugiere un sentido de comunidad que es considerado como otro componente asociado con la realización.

El contexto actual de la pandemia ha sido un inconveniente económico que ha interrumpido los planes para alcanzar las metas que algunas participantes estaban llevando a cabo, tales como emplearse, capacitarse o el emprendimiento de un negocio.

Pues yo de niña, mi mamá iba a los bancos y yo quería trabajar en un banco, tuve la idea esa de trabajar en un banco y pues ya mi mamá fallece, nos dejó chiquitos huérfanos, entonces mi papá ya no nos dio estudio, porque para él no existía la mujer que trabajaba, era de pueblo, era muy machista y como que la mujer nada más está para casarse y ya, entonces nada más yo llegué a la secundaria y pues ya hasta ahí, nada más. Pero sí me quedé con ganas de estudiar una carrera como que hasta ahorita todavía se me antoja estudiar una carrera, contaduría o para maestra de kínder, eso sí como que me quedó la espinita que me faltó por realizarme.

*Con mi trabajo el que tengo estoy muy contenta porque cada que me invitan a los teatros y veo todos los vestuarios me sorprendo de lo que soy capaz de hacer, aquí mi hija es la que me acompaña, es la que me ayuda mucho a coser, la que me cose, entonces sí me da una satisfacción grande a esta edad, pero como que me faltó llenar ese pedacito que me falta, como que tengo la inquietud. **[Modista, 44 años]***

*Creo que sentirte realizada no depende de los demás, sino de ti misma, como un ejemplo, yo he tenido amigas que me dicen es que yo quiero ser mamá, ¡no!, o me ven y dicen "¡wey, o sea! yo quiero ser mamá y quiero tener a mis hijos como tú y no sé qué", y yo les digo, "¡wey! y yo quiero tener la licenciatura que tú tienes en este momento". No depende tanto cómo nos diga la sociedad, qué es una mujer realizada, sino de lo que tú quieres. Yo siempre quise estudiar, de hecho, cuando salí embarazada de la niña no había alcanzado a meter los papeles a la universidad, entonces ahorita es como de quiero buscar la manera de yo poder encontrar la forma de poder tener eso que siempre he querido porque es algo que yo sí siempre he querido. [...] Ciencias de la educación. **[Desempleada, 23 años]***

En el caso de la totalidad de las participantes, la trayectoria laboral está compuesta por empleos temporales, ocasionales y/o de medias jornadas. Los factores que propician esto son, por un lado, la maternidad propia o de sus hijas, que las lleva a convertirse principalmente en cuidadoras; y por otra parte, los bajos salarios y malas condiciones laborales, que no permiten

generar soluciones que concilien su desarrollo laboral con el familiar, e incluso gastos de transporte (hasta cuatro camiones) que superan los sueldos semanales que les ofrecen.

En relación con lo anterior, al tratarse de empleos eventuales, en la mayoría de sus puestos las participantes no cuentan con prestaciones básicas, careciendo de seguridad social, estabilidad económica y, en general, participando de empleos precarios que las privan de derechos.

Asimismo, las participantes refieren que la búsqueda de trabajo se dificulta debido a la discriminación que sufren por tener hijos, por su edad, o por sus condiciones de salud, características que los empleadores ven como inconvenientes al suponer que interferirán con sus labores.

Quienes cuentan con una forma de autoempleo como la costura, o las clases de danza, se han visto gravemente afectadas por la pandemia, ya sea disminuyendo su trabajo, o, incluso por temporadas, careciendo completamente de este.

A ninguna le ha sido posible o atractivo el solicitar un préstamo; lo primero debido a que carecen de requisitos como comprobantes de ingresos, previo uso de tarjetas de crédito, bienes inmuebles; lo segundo porque les parecen muy altas las tarifas de intereses.

Tengo un bebé de siete meses, mi último trabajo fue en una imprenta y pues por eso ya no trabajé, estaba embarazada, me salí del trabajo y pues he vuelto a trabajar, pero ya en negocios pequeños, por ejemplo, vendía nieves en el local de mi mamá, o depende, mi mamá tiene un local de comida entonces pues a veces le ayudo, que no va la muchacha y voy yo y pues ahorita no trabajo. No es seguro, cuando me ocupa pues voy porque estoy disponible pero no es algo seguro.

[Desempleada, 23 años]

Yo antes trabajaba en una fábrica de blancos, se llama "Blancos Calderón", dejé de trabajar porque ya no pude por mi diabetes y ahora trabajo en mi casa, soy maquiladora, a veces hay trabajo, a veces no hay. [...] cuando hay trabajo, trabajo de 8:00, dejo de trabajar a las 2:00 de la tarde, empiezo a las 3:00 hasta las 12:00 de la noche. Ahorita maquilo para ..., es una empresa que él tiene de trajes de baño y bolsas que él entrega a otras tiendas, yo hago bolsas ecológicas.

[Costurera, 56 años]

Honestidad, confianza, buena presentación, contar como mínimo con preparatoria, ser joven, y contar con disponibilidad de tiempo y buena salud, son algunos de los requerimientos que se les ha solicitado a las participantes cuando buscan trabajo.

La falta de conocimiento en el uso de medios digitales ha sido un obstáculo para el crecimiento de los negocios personales y familiares de la mayoría de las participantes. Reconocen que hoy en día es necesario y que incluso podrían incrementar sus ventas haciendo uso de algunas plataformas, sin embargo, carecen de capacitación en el área.

En cuanto al tema de capacitación en general, algunas han costeado cursos, pero en ocasiones los abandonan por falta de recursos económicos. En otros casos, la misma empresa les ha brindado la capacitación necesaria para el trabajo a desarrollar mediante acompañamiento o entrenamiento.

Si voy a una empresa a pedir trabajo me van a pedir preparatoria, yo no tengo preparatoria, mi educación sólo fue hasta secundaria. Hace 15 años yo fui a Walmart a pedir trabajo y ahí me pedían preparatoria si no ahí no podía acceder a la empresa. [...] no te dan la oportunidad porque pues ya a cierta edad uno tiene cierta cantidad de problemas familiares, con los hijos, de salud también.

[Vendedora de pan, 37 años]

Tal y como se vio reflejado en el eje de trayectorias laborales, el acceso a ingresos es bajo y temporal, mientras que el bienestar social y económico son precarios o nulos, pues no se les ofrece seguridad social, ni alguna otra prestación. El impacto de esta situación es tanto actual como futuro, pues obstaculiza la independencia y autonomía de las mujeres, impidiéndoles alcanzar estas características que se encuentran asociadas con las expectativas vitales.

Primeramente, no contar con el dinero porque ni siquiera sabes si lo vas a recibir o no, a veces dicen "no cuentes con lo que todavía no tienes", por ejemplo, como ella que cuida a los niños que le digan " hoy no te voy a necesitar" y de repente a lo mejor ya contaba con ese dinero y ya no lo va a recibir porque como no es un trabajo fijo pues no es seguro. [Desempleada, 23 años]

La suma del tiempo que las integrantes del grupo suelen dedicar a las tareas del hogar osciló entre seis y diez horas diarias; quienes se encuentran en periodo de lactancia refirieron que esta actividad les ocupa en todo momento según la demanda de sus bebés. Quienes son cuidadoras refieren que las tareas les pueden llevar en ocasiones hasta todo el día.

A excepción de una participante, todas las demás se encuentran en condición de cuidadoras ya sea de hijos, nietos, o familiares con alguna enfermedad. Estas actividades les demandan una cantidad importante de horas, afectando directamente al momento de buscar su autonomía

económica, principalmente por cuestiones de tiempo, o porque una gran parte de sus ingresos tendría que ser destinada a una guardería o cuidador.

En el caso de las abuelas que cuidan nietos, ellas expresaron que han preferido abandonar sus propias actividades o posponer algunas de sus metas para que sus hijas puedan estudiar y desarrollarse, ya que el tiempo de cuidado para sus nietos es de alrededor de seis horas diarias entre tres y cinco días a la semana.

*Todo el día la cuido [A su mamá que padece esquizofrenia] a las seis de la mañana se despierta y pues tengo que cuidarla y esos son 15 días y luego ya descanso 15 días, se la lleva mi hermano y luego ya regresa, mi mamá tiene 80 años [...] Le doy su medicamento en la mañana y en la noche [...] Refiriéndose a los gastos] Una parte yo y una parte él y así estamos, no la podemos internar en el psiquiátrico porque me cobran entre \$7000 y \$1500 diarios. [...] Cuando le dan crisis ahí yo sola me la averiguo porque si yo la llevo a un hospital pues, ¿de dónde? no tenemos recursos para llevarla al hospital porque, qué pasa, ya te cobran \$3000, \$4000 por hacerle una receta y ponerle una inyección, me la averiguo sola cuando yo la tengo, la tranquilizo, la apapacho y ya como que le baja poquito. **[Costurera, 56 años]***

En la toma de decisiones, se apreciaron dos claras tendencias, cuando en la relación de pareja ambos trabajan, cada uno hace uso personal de sus ingresos y tiene autonomía para decidir en qué usarlo; cuando sólo se encuentra laborando la pareja, las mujeres no sienten libertad para usar el dinero en objetos de uso personal como maquillaje o tenis. Bajo esta segunda dinámica se sienten limitadas y restringidas.

Las integrantes del grupo de mayor edad compartieron que actualmente se han liberado del impedimento moral de salir solas y hacen la comparación cuando fueron madres jóvenes, no salían, o si lo hacían tenía que ser acompañadas siempre de sus hijos y pidiendo permiso, mientras que actualmente no les es un impedimento el que sus parejas se molesten si ellas deciden ausentarse. Mientras tanto las participantes más jóvenes refieren que notan un desbalance incluso cuando sus parejas les "brindan" libertad para salir, ya que ellas tienen que llevarse a sus hijos a donde vayan, mientras que cuando lo hacen sus parejas no es así. Tampoco sienten la confianza de dejar a los hijos al cuidado del padre, pues estos no se involucran, se niegan, o se enfadan rápidamente cuando los cuidan.

Por otra parte, se pudo notar en casi todas las participaciones que la "libertad" para salir tiene implicaciones particulares: en ambos casos [sus parejas y ellas] pueden salir con familiares, la mujer puede salir con amigas, y su pareja puede salir con amigos, incluso en un caso la mujer se veía limitada a salir únicamente con amigas que fueran conocidas y aceptadas por su pareja.

De esto se puede inferir que, implícitamente, no es aceptable para las mujeres salir con conocidos o amigos del sexo opuesto.

Mientras él solamente era el que estaba llevando el dinero a la casa era prácticamente pedirle permiso para comprar todo lo que yo quisiera comprar.

[Desempleada, 23 años]

*Cuando yo era joven con tal de no tener problemas no iba a ningún lado, ahorita yo me voy, si se enoja pues enójate, yo me voy. **[Desempleada, 60 años]***

*El papá de mis hijos es una persona que quería él que hiciera todo lo que él quisiera, [...] y de hecho él me decía, "es que yo nunca te digo que no salgas con tus amigas, es más, yo te ofrezco dinero para que salgas con tus amigas", pero era con las amigas que él quería, no con las amigas que yo quería. [...] de hecho ahorita se molestó por lo mismo, ya no estamos juntos, de hecho me reclamó ayer, "es que tú te vas con tus amigas cuando yo tengo a los niños" [...] Es algo que sí afecta un chingo y no puedes hacer nada y te sientes... y más cuando son ellos solamente los que te están dando el dinero, porque a mí me decía, "pues es que yo te mantengo", "yo te puedo decir porque yo te mantengo, cuando tú me mantengas me puedes decir algo", [...] él, algo que decía es que quedarse en la casa a cuidar a los niños era algo super fácil que cualquiera podía hacer, entonces, hay veces que se queda a cuidar a los niños y me marca el mismo día y me dice, " ven por Nico porque ya no lo aguanto". [...] Él decía, "pero es que yo salgo y trabajo y estoy horas trabajando y luego todavía llego y quieres que te ayude a con los niños, o sea, no se puede"**[Desempleada, 23 años]***

*Machos mexicanos, se sienten dueños del tiempo, de nosotros, ellos sí pueden hacer, decidir y no debe de pasar nada [...] si tú sales, aunque salgas con tus hijos, salgas con tus papás o con tus hermanos, sí hay molestia, [...] como que se sienten dueños de tu tiempo y llega una etapa en donde ya como mujer tú tomas tus propias decisiones y dices " si vas a estar conmigo vas a estar conmigo como soy y por lo que soy y no voy a estar yo contigo como esclavizada y amarrada a lo que tú quieres" tiene que ser algo como mutuo, tú puedes salir, yo también puedo salir, tú tienes amigos y yo tengo amigos [...] pero a veces los hijos son más apegados a la mamá, a veces con el papá no quieren ir [...] a veces los hijos son más de nosotras que de ellos, los tienen un ratito y ya les enfadaron porque están acostumbrados a no tenerlos. **[Vendedora de pan, 37 años]***

Con respecto al último eje referido a situaciones de violencias, se pudo observar la importancia de contar con una red de apoyo para encontrar fuerza y valor, la cual se podría fortalecer a

través del acceso a una fuente de ingresos propia. La red de apoyo suele venir de la familia, principalmente de los padres, sin embargo, cuando no es así se puede recurrir a otras redes cercanas, como lo son las amigas, quienes pueden incluso brindar monitoreo durante una salida o acompañamiento en un proceso legal.

[llorando] Mis amigas, [refiriéndose a quién le ayudó a salir de su situación de violencia] yo dejé de trabajar y como les contaba él es así, como de "esto no lo puedes hacer, tienes que cuidar a los niños y ¿cómo te vas a llevar a los niños?" entonces, él es una persona sumamente violenta, a mí de pendeja, puta y psicópata no me bajaba nunca, entonces, mis papás me apoyan pero también es como que me daba dinero, pero piensa que con \$500 al mes se mantiene una casa, y mis papás se cansan de eso y cuando yo le dije a mi papá, primero le comenté a mi mamá, "Francisco y yo terminamos, ya no vamos a estar juntos, voy a meter una demanda y pues las cosas van a estar así", entonces estábamos sentados porque íbamos a comer y mi mamá me dijo, solamente para que tu papá esté enterado, y mi papá escucha "demanda", mi papá: "¡no! ¡es que cómo lo vas a demandar!, no lo puedes demandar, ustedes ya son personas grandes y se pueden arreglar sin pedos". Entonces fue así que el papá [de sus hijos], dejó el trabajo y dejó el trabajo solamente para no darme dinero, y cuando él se empieza a llevar a los niños yo a veces me voy con mis amigas y el otro día llegué y mi papá, "es que tú, no sé por qué estás con esas mamadas, ¿qué clase de educación te dimos?, yo no soy machista, tú piensas que soy machista", y me dice, "a ustedes nada más les gusta hacer desmadres, ustedes no hacen nada productivo, ¿qué pinchos acciones buenas hacen?", me acaba de decir que no es machista y me dice, "pregúntales a tus amigas si ellas antes de salir barren y trapean y dejan la comida hecha" y yo así de... "es más, ¿tienen hijos?, ¿con quién dejan a sus hijos?" y yo pues... no sé papá, no sé, nosotras tenemos guarderías, cuando hacemos nuestras acciones tenemos guarderías, "¿pero en dónde?, ¿en dónde dejan a sus hijos?, ¿tú en dónde los dejas?"

*Mis amigas cuando yo les conté todo lo que estaba pasando..., de hecho él una vez me dijo "si tú no estás conmigo no vas a estar con nadie y a mí me vale verga ir a la cárcel", así tal cual, cuando yo le digo a mis amigas lo que está pasando yo les digo, ¿saben qué?, tengo que ir a su casa por los niños o, ¿saben qué?, tengo que verlo, y "mándanos tu ubicación", tienen capturas de las conversaciones, tienen su número completo, saben dónde vive él, dónde viven sus papás, saben todo porque realmente cuando yo les dije a mis papás, mis papás así de "es que tú diario mal interpretas todo" y aunque les estás enseñando las cosas, no te apoyan. **[Desempleada, 23 años]***



La segunda fase se llevó a cabo durante los días 25 y 26 de febrero de 2021 a través de dos sesiones de grupos focales con participantes del programa Fuerza Mujeres, la primera sesión se realizó con mujeres que participaron a través de proyectos económicos de forma exitosa en cuanto al desarrollo de sus procesos dentro del programa, mientras la segunda sesión se trató de mujeres que presentaron alguna dificultad. Y la tercera sesión tuvo lugar el día 2 de marzo con mujeres receptoras de violencia que son atendidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). La composición de los grupos de mujeres participantes en cuanto a edad, municipio de residencia y tipo de proyecto económico en el que se desempeña como trabajadora por cuenta propia o empleadora se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Perfiles de las mujeres participantes en grupos focales con mujeres beneficiarias del programa Fuerza Mujeres y entrevista grupal con mujeres receptoras de violencias que son atendidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del

Grupo	Edad	Municipio	Escolaridad	Hijos menores	Proyecto económico
Proyectos de éxito 25 de febrero (Google Meet)	44	San Sebastián del Oeste	Licenciatura	1	Elaboración de Mermeladas
	26	Zacoalco de Torres	Carrera técnica	2	Faciales, peinado y maquillaje
	42	Autlán de Navarro Jalisco	Licenciatura	Sin hijos	Repostería
	27	Villa Corona	Preparatoria	3	Bordado de uniformes escolares y empresariales
	44	Chiquilistlán	Secundaria	2	Papelería
Proyectos con dificultades 26 de febrero (Google Meet)	52	Guadalajara	Secundaria	3	Venta de papelería en tianguis
	48	Encarnación de Díaz	Primaria	0	Florería
	25	Puerto Vallarta	Licenciatura	Sin hijos	Limpiezas dentales y cirugías a domicilio para mascotas
	53	San Martín de Hidalgo	Secundaria	0	Purificadora de Agua
	50	Guadalajara	Licenciatura	2	Masajes y terapias alternativas
	29	Tomatlán	Licenciatura	3	Hielitos gourmet
Receptoras de violencia 2 de marzo (en instalaciones de Demoskópica México)	52	Zapopan	Licenciatura	0	Renta de habitaciones
	50	Zapopan	Carrera técnica	0	Diseñadora de modas

El objetivo general de estos grupos focales consistió en tener un primer acercamiento para conocer las expectativas, experiencias y significados que las mujeres atribuyen al emprendimiento de proyectos económicos, sus motivaciones y principales dificultades que han encontrado en el camino para su desarrollo, así como su valoración como medio para alcanzar una autonomía económica.

Dentro del estudio de línea base, esta fase cualitativa permitió por una parte enriquecer la formulación del instrumento de recolección de la encuesta y aportar un marco analítico contextualizado que sirva como diagnóstico de las situaciones que acompañan los diferentes procesos implicados en el desarrollo de proyectos económicos de las mujeres en su búsqueda de una autonomía económica.

El análisis se divide en siete ejes temáticos: expectativas de vida, trayectorias laborales, percepción sobre las capacidades y habilidades requeridas para emprender negocios propios, acceso a ingresos, protección social y bienestar económico, distribución del uso del tiempo y tareas de cuidados, toma de decisiones y situaciones de violencias.

I. Expectativas de vida

En la primera parte de la discusión de experiencias se abordaron las motivaciones y metas que las mujeres beneficiarias tienen a nivel personal, así como la manera en que estas coinciden o se empalman con el desarrollo del proyecto productivo que se encuentran desarrollando.

Bajo esa visión, se observa de inicio una diferencia significativa entre cada grupo de participantes. Los testimonios que manifiestan interés, gusto o satisfacción por la propia labor que realizan, pertenecen a los proyectos con mayor crecimiento, mientras que, en el segundo grupo, integrado por las beneficiarias cuyos proyectos se encuentran en proceso menos consolidados, se coincide en que las principales motivaciones se relacionan más con encontrar una forma de sustento económico familiar o de resolver sus necesidades materiales más inmediatas.

En ambos grupos, los inicios de sus proyectos estuvieron enfocados en vender sus servicios o productos a personas cercanas de su entorno, principalmente familiares y amigos, sin embargo, también es posible encontrar algunos matices en este tema de acuerdo con el grupo de participantes.

Mientras que en el grupo de casos de éxito todas han salido de este primer contacto y ahora han encontrado nuevos puntos de venta, ya sea en un local, en eventos, haciendo uso de redes sociales para la publicidad y venta de su producto, o las han recomendado de boca en boca

con conocidos de sus primeros clientes. Por el contrario, las participantes que no han logrado consolidar del todo sus proyectos, mencionan en primer lugar, que la pandemia ha tenido un papel fundamental en limitar sus ventas o la solicitud de su servicio, por ejemplo las ventas de quien tiene una papelería se vieron afectadas por la falta de clases presenciales; en segundo lugar, mencionan que les han hecho falta contactos, ya que la demanda proviene únicamente por parte de conocidos; y en tercer lugar se mencionó que aunque el apoyo les permitió realizar la compra de materiales y herramientas, estos no han sido suficientes, principalmente para quienes sus ganancias son destinadas completamente a la manutención familiar y no les permite invertir más en el crecimiento de su negocio.

“Yo empecé aquí en mi casa y ahorita ya al momento estoy rentando un pequeño local que está mucho más céntrico, lo comparto con mi marido, hay mucha más demanda porque los chavos van a hacerse su corte de cabello con mi pareja y de ahí me los pasa [para limpieza y tratamientos faciales], hacemos equipo, siento que es lo mío y con las chicas igual. El maquillaje ya era algo que me encantaba desde siempre.” **[Participante, 26 años, Zacoalco de Torres, proyecto: Faciales, maquillaje y peinado]**

“Hay una tradición aquí de antaño en la región, de mujeres elaborando dulces, cajetas, ate de membrillo, duraznos en almíbar, los tejocotes. Siempre ha estado presente el trabajo de los dulces [...] Yo llegué y vi los árboles llenos de fruta y pensé, ¿cómo puedo preservarlos?, entonces ahí me nació la idea de hacer mermeladas, que ese es mi proyecto, por el que participé en Fuerza Mujeres y para el que me apoyaron con mobiliario y equipo pero empecé a experimentar y tratar de hacerlos con frutas que son exclusivamente de la región, de traspatio, de la comunidad para también... cuando yo las compré también genere aporte económico a mi vecino, a mi vecina.” **[Participante, 44 años, San Sebastián del Oeste, proyecto: elaboración de mermeladas]**

En ambos grupos coincidieron en mencionar que contar con un trabajo propio tiene mayores ventajas que trabajar para alguien, principalmente para quienes son madres de familia y encuentran flexibilidad y mayor facilidad para conciliar sus tareas de cuidado y las de su actividad económica. Ya sea que desarrollen sus actividades en su propio hogar o en un local, tienen la posibilidad de tener cerca a sus hijos. En congruencia con ello, una participante que es empleadora, por su propia experiencia, se encuentra sensibilizada de la situación que viven las madres de hijos(as) pequeños(as), por ello mencionó que su objetivo es brindar trabajo a vecinas, ofreciendo horarios flexibles que posibiliten tanto llevar a cabo sus tareas de cuidado como tener un ingreso económico.

Otras ventajas que encuentran en emprender un proyecto propio son: la posibilidad de crecimiento profesional y económico, el desarrollo e implementación de sus propias ideas y mayor libertad para administrar su tiempo.

“Hay una persona que colabora conmigo y la visión que yo tengo es que seamos más mujeres, no es que diga que los hombres no, pero creo que es importante apoyar a las mujeres por la cuestión de la crianza de los hijos, a veces y bueno, veo acá en las comunidades lo complejo que es tener un empleo como mujer, y por ser mujer también te pagan menos y creo que no es justo y tenemos un potencial enorme, yo tengo una persona que me ayuda y también es mamá de dos niños y como mamá también entiendo el poder tener horarios flexibles, tener un espacio dónde poder trabajar cerca de tu casa. Ella vive muy cerca de donde está el taller, yo platicué con ella y en un futuro espero que podamos crecer y quiero que seamos más mujeres”

[Participante, 44 años, San Sebastián del Oeste, proyecto: elaboración de mermeladas]

“A diez años yo ya me imaginó con otra sucursal, teniendo empleadas y produciendo, hay varias ideas; queremos, sabemos hacer cosmética natural y elaborar productos para spa, entonces también nos gustaría elaborar para vender y tener nuestro propio catálogo con nuestra marca que ya está registrada. Así me visualizo en diez años, ya con mayor libertad de tiempo y con mayores ganancias, obviamente.”

[Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]

“A mí también se me hace, tiene más ventajas para mí que nosotras podamos emprender; en mi persona que seamos independientes económicamente y trabajar para nosotras porque si tenemos un poquito más de control de nuestras propias actividades extras, pues no nada más es trabajar.”

[Participante, 25 años, Puerto Vallarta, proyecto: limpiezas dentales y cirugías a domicilio para mascotas]

II. Trayectorias laborales

Respecto a las actividades económicas previas de cada participante, estas coincidieron en haber sido precarias o con sueldos muy bajos debido a la falta de oportunidades competitivas que existen en las zonas donde habitan. Sin embargo, mencionaron también que estos empleos previos les brindaron herramientas personales que les han servido en sus propios proyectos, por ejemplo, el trato hacia los clientes o el manejo de una computadora.

Por otra parte, un empleo o proyecto ideal en el imaginario de las participantes es aquel que les brinde la posibilidad de combinar su maternidad, con horarios flexibles, jornadas cortas y que se localice cerca de sus hogares, además, también debe ofrecer la oportunidad de

crecimiento y de aumento de los ingresos para que estos se puedan ir adaptando a las necesidades económicas familiares.

“A mí se me facilita mucho que sea mi negocio propio porque tengo la oportunidad de tener ahí a mis hijos, no los tengo todo el tiempo, pero cuando se me complica algo sí puedo tenerlos ahí, sin el hecho de que me estén diciendo que no pueden estar ahí. Se me facilita mucho que está cerca de mi casa, no tengo que trasladarme, sí se me facilita que sea un negocio propio.” **[Participante, 26 años, Zacoalco de Torres, proyecto: Faciales, maquillaje y peinado]**

A su vez, entre los diversos beneficios de contar con ingresos propios, destacaron el sentir que tienen la libertad para tomar decisiones, tener tranquilidad y sentirse realizadas y plenas. Lo anterior se relaciona con que actualmente se ven a sí mismas como mujeres capaces, independientes y con deseos de seguir adelante en sus diversos proyectos indistintamente de si han tenido hasta el momento éxito o si aún no se consolidan.

En la búsqueda de dichas condiciones, antes de recibir el apoyo de Fuerza Mujeres, algunas participantes contemplaron la posibilidad de recurrir a otras alternativas como algún programa gubernamental, o un préstamo personal. Enfatizaron que eran opciones menos viables, pues no se adaptaban a sus necesidades y posibilidades, pedían requisitos que eran difíciles o imposibles de cumplir o, cuando se trataba de préstamos, los intereses eran muy altos.

Por lo anterior el apoyo de Fuerza Mujeres fue idóneo en todos los casos, pues tuvieron la oportunidad de invertir en materiales, herramientas o mobiliario que de otra forma no hubieran podido costear o los hubiera llevado meses ahorrar para comprarlos por sí mismas ya que, como se mencionó, algunas dependen de su ingreso para el sustento familiar y difícilmente pueden destinar ganancias para el crecimiento de su proyecto productivo.

Después de recibir el apoyo de Fuerza Mujeres, durante la pandemia por COVID-19 algunos proyectos atravesaron por una crisis, debido a que disminuyó la demanda de sus servicios por parte de sus clientes o tuvieron que readaptar la forma de ofrecerlos, por ejemplo, implementar el servicio a domicilio, lo cual les implica un esfuerzo extra en tema de movilidad, cantidad de tiempo dedicado y recursos materiales para las medidas de higiene. Esta situación impactó con mayor fuerza en los proyectos productivos que no han terminado de consolidarse.

“Yo creo que, como persona, uno siente que puedes ganar y que lo puedes lograr y que puedes, ahora sí, aunque estés solita, salir adelante; yo creo que eso no tiene precio. El demostrarse a uno mismo que eres capaz y que a veces eres más capaz de lo que tú pensabas [...] Hay que creérnosla.” **[Participante, 35 años, Arandas, proyecto: clínica de belleza]**

“Disfrutar más de la libertad, sentirnos más libres, más plenas, de tomar y más seguridad de saber que podemos tomar nuestras propias decisiones y no tenemos que estar preguntando o esperando a que alguien nos diga ‘ah sí, lo puedes hacer o no lo puedes hacer o sí se puede o no se puede porque, pues por el dinero’.” **[Participante, 25 años, Puerto Vallarta, proyecto: limpiezas dentales y cirugías a domicilio para mascotas]**

III. Capacidades y habilidades requeridas

Las participantes tienen dificultades en definir con precisión los principales requisitos que les exige su proyecto de emprendimiento, sin embargo, comparten algunas experiencias que subrayan ciertos obstáculos que surgen al intentar cumplir con lo necesario para impulsar y mantener su emprendimiento.

Un factor problemático que los comentarios de las participantes dejan claro es el tema de los proveedores o el conseguir los insumos que necesitan para su negocio. Conocer la red de contactos que les permita surtir material a buen precio y con sustento fiscal resultó un reto para la mayoría, pues mencionan que buscar facturación implica pagar a sobre precio su materia prima cuando comparan el monto con otras alternativas de comercio informal, además, lo anterior se agrava al considerar la corta ventana de tiempo con la que cuentan para realizar sus compras una vez que se les entrega el apoyo.

“[...] en algunas cosas que yo tenía que comprar, no daban factura, entonces para mí era “si lo compro acá voy a desperdiciar \$2000 o \$3000 por la factura” y yo quería hacerlo rendir, entonces sí fue como que mucha presión estar buscando aquí y allá e ir a muchos lugares; muchos lugares estaban cerrados, entonces para mí también sí fue mucha presión, como muy cortito el tiempo.” **[Participante, 35 años, Arandas, proyecto: clínica de belleza]**

Otro requisito en el que encuentran inconvenientes para su cumplimiento es el manejo fiscal de su proyecto. Por una parte, mencionaron encontrar dificultad en comprobar los gastos que realizaron ante la plataforma de Fuerza Mujeres, lo cual también pone en manifiesto la falta de conocimiento y uso de plataformas digitales, factor que puede incidir negativamente en otras dimensiones de su iniciativa; en segundo término, se refirió lo problemático de mantener actualizada y correcta la información contable, pues para ello necesitarían buscar el apoyo de algún profesional en el área, teniendo que destinar recursos con los que no siempre cuentan.

“[...] el justificar el... la comprobación de gastos me fue muy complicado: que hacerlos en tal formato, escanear todas esas cosas. Fue un tanto complicado [...]” **[Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]**

“[...] el hecho de tener que buscar un contador y esto... para mí fue muy complicado; no fue tan fácil, pero sí fue muy productivo [...]” **[Participante, 48 años, Encarnación de Díaz, proyecto: florería]**

También se hace alusión a la dificultad de lograr atender las situaciones personales que puedan llegar a presentarse y las del emprendimiento al mismo tiempo, pues al tratarse estos de un negocio que depende en su totalidad de la beneficiaria, los inconvenientes tienen un impacto de la misma magnitud a nivel personal y para el proyecto productivo. Lograr conciliar estas dimensiones aparece en algunos casos como una problemática que se convierte en un reto continuo.

“[...] el hecho de que era poco tiempo para comprar; yo venía de haber salido de que me había dado esta enfermedad de Coronavirus, yo estaba con mucho nervio, yo quedé muy debilitada, quedé mal y la verdad era un poco complicado porque yo tenía mucho miedo a salir, tener que salir a compras.” **[Participante, 48 años, Encarnación de Díaz, proyecto: florería]**

Respecto al manejo de medios digitales y tecnologías de la información, son pocas las mujeres que refieren su uso habitual. Quienes las utilizan, encuentran su provecho principalmente en la promoción y difusión de sus productos en redes sociales, donde pueden dar a conocer con mayor facilidad su oferta; también, de forma secundaria, se aprovecha las herramientas tecnológicas en la rutina diaria para realizar tareas sencillas y de acompañamiento a su actividad principal.

“Yo también la utilizó [la tablet] para catálogo, mostrar nuestro servicio, hacemos videos y los difundimos por redes sociales, por ejemplo, video de un masaje y lo publicamos en Facebook o en Instagram y eso da la oportunidad de que más personas conozcan nuestro trabajo, ya ejecutado; dicen que "de ver se antoja" y pues sí ha servido [...]” **[Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]**

“Ahorita tenemos internet y por medio de la tablet también y la computadora. La tablet la usamos como calculadora, para imprimir tareas que nos mandan los papás o los niños y la computadora para tareas de mis hijas [...]” **[Participante, 44 años, Chiquilistlán, proyecto: papelería]**

En relación con lo anterior, al consultar con las participantes qué habilidades y/o conocimientos consideran necesarios y que no cuentan con ellos, señalaron en primer término el tema de la tecnología y redes sociales como una habilidad que necesitan desarrollar. En un segundo momento, refieren necesitar conocimiento, habilidades o capacitaciones de tópicos específicos a su giro, como cursos de maquillaje o de arreglos florales según sea el caso.

“[...] siento que para saber utilizar los medios del celular verdad, no tengo mucha experiencia, todo esto pues porque mis hijos por la pandemia están aquí en casa, pues ellos me han apoyado, pero si en realidad esto es algo que estoy aprendiendo [...]”

[Participante, 48 años, Encarnación de Díaz, proyecto: florería]

“[...] el de nosotros que es un spa, también cuenta con servicios de estilismo, entonces no sé qué tanto valdría de que "pues hay un curso de maquillaje para eventos [...]”

[Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]

“[...] A mí me haría falta cursos para poder hacer arreglos, sería lo que me gustaría porque te digo, nunca he recibido ningún curso, todo ha sido pues aquí, por medio de internet yo busco arreglos y digo 'lo voy a hacer como éste' y es lo único, y eso para mí sería capacitarme [...]”

[Participante, 48 años, Encarnación de Díaz, proyecto: florería]

Con la finalidad de solventar las necesidades localizadas por las propias participantes, recibir capacitaciones o certificaciones formales parece no ser una opción a la que se recurra con frecuencia, pues salvo dos excepciones en el grupo de casos de éxito y una en el segundo grupo, ninguna de las mujeres ha recibido alguna con estas características. Llama la atención que, cuando se hacía referencia por parte de las participantes a los temas contemplados en las capacitaciones, lo más común fue asociarlos con aspectos de contabilidad y administración financiera.

Quien se mantiene en constante actualización, lo hace principalmente atendiendo a que se trata de una necesidad o exigencia que el mercado y la competencia del sector al que pertenece su negocio.

“[...] estaba escuchando que estaban comentando algo de contabilidad y de momento también es así: manualmente. Si estamos viendo ahorita lo de hablar con un contador para que empecemos ahora sí a generar todo eso que se necesita, pero por el momento si es todo manual.”

[Participante, 26 años, Zacoalco de Torres, proyecto: Faciales, maquillaje y peinado]

“En esta certificación que tuve de repostería sí me dieron para sacar los costos; cuánto estoy invirtiendo, cuanto estoy ganando y mi ganancia, no nada más de lo que voy a ganar del producto, sino la ganancia que voy a tener también para mí [...] yo trabajé hace años con una persona que me pagaba un salario mínimo, pero también le agradezco todo lo que aprendí de él; él no era contador pero te manejaba toda la contabilidad al 100% de todo, entonces a mí me dio las bases, yo le agradecí y dije "cuando yo quiera poner mi negocio o algo yo ya sé cómo manejar ingresos y

egresos”; y aprendí mucho de él, ya tenía más o menos las bases de cómo sacarlo, no estar regalando mi tiempo ni mi producto, sino tener la ganancia [...]” **[Participante, 42 años, Autlán de Navarro, proyecto: Repostería]**

“Sí, constantemente nos estamos actualizando en lo de los masajes. En lo personal, en lo de la psicoterapia aún estoy cursando un entrenamiento, una especialidad, y sí buscamos todas estar actualizando[nos]; para ser competitivas pues tenemos que estar al día pues [...]” **[Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]**

Un obstáculo para recibir capacitaciones que una de las participantes señaló, fue la ausencia de la última tecnología en el giro y/o del recurso para adquirirla, pues al no contar con las herramientas para utilizar las técnicas más novedosas y solicitadas por los clientes, encuentran una limitante importante para aprender y utilizar dicho conocimiento en provecho de su iniciativa. Otro obstáculo que se encontró fue que el contenido de dichas capacitaciones no siempre está cargado de información sencilla que les permita incorporarla a su esquema de trabajo, por lo que prefieren delegar la tarea a un tercero o realizarla ellas mismas bajo sus propios medios, aunque estos les demanden más tiempo o sean menos efectivos.

“En mi caso sería de que no contamos con equipo, como aparatos, eso ya es más costoso, la adquisición de aparatología que de pronto si es muy demandado, que piden masajes con radiofrecuencia, cavitación, ozonoterapia, cosas de ese tipo y pues nuestro trabajo es más bien manual o con herramienta que es económica, entonces eso si es un obstáculo, porque si nos buscan mucho, pero no contamos con la herramienta necesaria.” **[Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]**

Al abordar específicamente la capacitación proporcionada por el programa “Fuerza Mujeres”, todas las participantes la describieron como muy positiva y mencionaron que les ha traído diversos beneficios. En este mismo sentido, encuentran el provecho de esta capacitación especialmente en los temas fiscales, administrativos y contables. A su vez, también es frecuente que se valore el conocimiento y fortalecimiento del uso de las herramientas tecnológicas, a través de tabletas electrónicas, internet, y aplicaciones web diversas.

También hubo quien retomó temas más personales de la capacitación como relevantes, mencionando que la parte del proyecto de vida resulta útil e importante para la atención y el desarrollo de ideas en los proyectos de emprendimiento.

“[...] respecto a las capacitaciones de la tablet, todas me parecieron muy interesantes, de todas les puedo sacar algo bueno; yo no diría que falta nada, la verdad, se me

hace muy completo [...]. Me gustó mucho, hay uno que viene siendo como de administración, no recuerdo el nombre, que nos ayuda más o menos a manejar como todo lo que viene siendo del SAT, todo para tener en reglamento todo el negocio, ese me gustó mucho; no lo he puesto en práctica, pero si lo estoy volviendo a escuchar y volviendo a leer.” **[Participante, 35 años, Arandas, proyecto: clínica de belleza]**

“Yo no soy de las personas que mueven los celulares ni la computadora, ni la tablet, yo casi no sé, pero con la ayuda de mis hijas, así me van ayudando. Es muy necesario seguir tomando esos cursos para que nos sigan ayudando a salir adelante y avanzar [...] Ha sido muy difícil para mí salir adelante, junto con mis hijos y mi esposo también [sobre los mensajes aprendidos]: Si le ayudan a uno más que nada a recapacitar y a ver las cosas más adelante de nuestro futuro.” **[Participante, 44 años, Chiquilistlán, proyecto: papelería]**

“algo con lo que me sentí muy identificada fue con el proyecto de vida: es un tema que te enseñan cómo, primero a quererte a ti misma para así poder estar tranquila y ya de allí poder iniciar tu negocio, porque muchas veces traemos nosotras problemas y eso no te deja plasmar las ideas que tienes en la tierra, entonces a mí me gustó mucho el proyecto de vida, me sentí súper identificada, me encantó; otro tema es el de emprendimiento, ahí te muestran cómo puedes empezar a hacer desde un pequeñito negocio hasta una gran empresa, entonces te dicen todo, se desglosa bastante, trae toda la información super clara y la verdad es que a mí me ha gustado bastante el proyecto” **[Participante, 26 años, Zacoalco de Torres, proyecto: faciales, maquillaje y peinado]**

Con respecto a las herramientas digitales utilizadas y la forma en que llevan su contabilidad, hay unanimidad en referir el esquema manual, de registro en libretas o en Excel, del inventario y las ventas. Las mismas mujeres con proyecto productivo reconocen las limitaciones de esta manera de registro y hay algunos intentos por encontrar una herramienta que les ayude a mejorar y automatizar el proceso, sin embargo, encuentran limitaciones para alcanzar dicho propósito, encontrándose con una curva de aprendizaje que les impide dar el paso hacia el uso de la tecnología en ese aspecto.

“Ahorita sí, casi manual, en Excel, porque apenas estoy empezando, pero sí avanzando un poquito más ya llevarlo más formalmente; apenas estamos iniciando.” **[Participante, 42 años, Autlán de Navarro, proyecto: Repostería]**

“Solamente como dice la compañera manual y la verdad no.” **[Participante, 44 años, Chiquilistlán, proyecto: papelería]**

“Yo estaba buscando algo que me pueda ayudar con el inventario, que es bien complejo. Porque tú supones que tienes y luego estás en la libretita anotando ‘hicimos, salieron tantas, de tal día, de tal sabor y luego ya entregué’, pero según yo sigo teniendo, y ya no, y la materia ya se me acabó, y no lo tengo aquí a la mano; el control de inventarios, el poder saber lo que uno vende, lo que entra, para tener ese registro de qué tanto vas creciendo o qué tanto no, o qué tanto vas perdiendo o ganando, no los hay, todos te los venden [...] y buscar algo amigable, que fuera fácil; encontré uno que es más como punto de venta que se llama “Eleventa”, pero lo interesante, y yo por eso lo descargué, es que te lo dan gratis por 30 días, para que lo conozcas y lo uses. Le he estado como picando y aprendiendo, y tratando de aprender y ver si me funciona o no, pero es como punto de venta, realmente lo que me gusta a mí es que me lleva el control de mis inventarios, pero así tal cual que ayude más con la contabilidad, no. No me he dado cuenta si hay una aplicación así, pero sería interesante encontrar una que nos pueda dar como una proyección a lo mejor a seis meses o un año de cómo ir creciendo, cómo ir invirtiendo, pero yo no he encontrado una.” [Participante, 44 años, San Sebastián del Oeste, proyecto: elaboración de mermeladas]

IV. Acceso a ingresos, protección social y bienestar económico actual y futuro

Por las mismas características de un emprendimiento en proceso de consolidación las beneficiarias del programa mencionaron que ninguna cuenta con seguridad social por cuenta propia, a excepción de una de ellas que se desempeña formalmente también como enfermera, dos de ellas lo tienen por parte de sus parejas, una por parte de sus hijos mayores y otra cuenta con acceso a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Relacionado con ello, no cuentan tampoco con prestaciones y sólo una de ellas menciona estar ahorrando junto con su esposo, para los posibles imprevistos que pudieran surgir.

En consecuencia, una de las mayores preocupaciones entre las participantes es que ellas o sus hijos(as) lleguen a enfermarse, ya que no cuentan con un apoyo o sustento que ayude a afrontar una crisis de esta índole.

Yo me puse a hablar con el contador y dije “bueno, me puedo dar de alta en el IMSS para un retiro, a lo mejor poder sacar una casa” y está carísimo pagarlo, o sea es también muy caro pagarlo para tener un fondo para el retiro y también hay muchos apoyos donde piden que seamos un grupo de mujeres que estemos dadas de alta, bueno yo no estoy dada de alta y es mucho más lo que paga uno del seguro social, que los beneficios que le puedan dar a uno; es bien complejo y es bastante caro; a mí me dijo el contador más o menos es un promedio de tres a cuatro mil pesos que tengo

que pagar mensualmente, entonces no puedo hacer eso, porque no son los únicos gastos que uno tiene, entonces sí es bien complejo. [Participante, 44 años, San Sebastián del Oeste, proyecto: elaboración de mermeladas]

V. Distribución del uso del tiempo y tareas de cuidado

Al ser todas madres, a excepción de una participante, las actividades del hogar, las tareas de supervisión escolar y el cuidado de sus hijos(as), suelen resolverse en las primeras horas del día, cuando por lo regular dedican su atención completa a realizarlas, mientras por la tarde atienden sus negocios o actividades laborales. Quienes tienen niños(as) pequeños(as) les mantienen cerca para cuidarles mientras trabajan, por su parte, las madres de hijos adolescentes o universitarios cuentan con más tiempo libre para dedicar a sus actividades, incluso mencionaron que sus hijos son un apoyo para atender el negocio familiar como en el caso de quien tiene una papelería que atienden entre ella y su hija adolescente por turnos.

Continuando con lo anterior, quienes tienen una pareja expresan tener una relación de apoyo mutuo donde se dividen las tareas y se comparten responsabilidades tanto del cuidado de hijos(as) como del hogar o incluso del mismo trabajo. Lo anterior se refleja más entre las participantes de proyectos exitosos donde se describió una mayor organización y comunicación entre ellas y sus parejas mostrando esta relación como una red de apoyo mutuo.

A la luz de lo anterior, quienes mencionan contar con espacios de tiempo destinado a descansar son aquellas participantes cuyos(as) hijos(as) ya son mayores y no requieren de cuidados constantes. En cambio, las beneficiarias con niños pequeños refieren no contar con tiempo libre que les permita descansar o realizar otras actividades que les gustarían, ya que, entre tareas de cuidado, el hogar y su actividad económica, se consume el día entero. También hay quien cuenta con un empleo adicional a su proyecto productivo, sumando actividades y restando tiempo a espacios personales.

"Nosotros, mi pareja y yo lo hacemos mutuo, él tiene su trabajo, como les comento, de barbero y yo el mío, y sí vamos a la par, tú me ayudas y yo te ayudo. Ahorita estoy embarazada entonces nos estamos yendo más a ahorrar porque se vienen tiempos difíciles, los niños también están chiquitos y dividimos los gastos del hogar. Comentaban referente al tiempo y uno ni tiene, bueno, yo no. La verdad es que a veces digo 'le faltan horas al día'." [Participante, 26 años, Zacoalco de Torres, proyecto: Faciales, maquillaje y peinado]

VI. Toma de decisiones

Congruente con lo previamente mencionado, la toma de decisiones es un asunto que se ha puesto a discusión entre las parejas y que se ha logrado llegar a acuerdos donde, por medio de un consenso, se acordó que las decisiones se tomarían entre ambos, independientemente de quién aporte más ingresos, pues consideran que la labor del hogar y el cuidado de los hijos que realizan, en este caso las mujeres, es también un trabajo importante y no menos valioso que el que realizan sus respectivas parejas fuera de casa. En cuanto a los gastos del hogar estos suelen repartirse de forma equitativa entre ambos cuando existe la posibilidad. Según lo expresan, esta dinámica brinda a la mujer la sensación de seguridad y participación en su entorno familiar y aunque en un primer momento en algunos casos la situación pudo darse diferente, sí hubo la apertura y el apoyo para reorganizar la dinámica familiar de forma a fin de buscar un equilibrio y conformidad de ambas partes.

Además de lo ya mencionado, tener la posibilidad de adquirir cosas o costearlas gracias a sus propios ingresos les brinda una sensación de libertad de elección y autonomía en la satisfacción de sus necesidades.

“Yo creo que sí me llegó a pasar muchas veces al principio de la relación, se llegó a acuerdos, se habló, se platicó, “¿sabes qué? tú trabajas pero yo también trabajo desde la casa, soy ama de casa pero al mismo tiempo trabajo aquí y, ¿sabes qué?, también tienes que tomarme en cuenta en la decisión de gastos grandes y en las decisiones de compras”, entonces de esa manera es que hemos llegado a acuerdos y él me respeta y me pregunta.[...] Yo también estoy mezclada porque también considero que meto un ingreso a la casa. [Participante, 27 años, Villa Corona, proyecto: Bordado de uniformes escolares y empresariales]

“Yo creo que sí nos da mucha seguridad [el contar con ingresos propios, como ayuda a la toma decisiones], más libertad en mi caso de cualquier decisión y de animarme a hacer lo que yo tenga ganas también para mi persona y comprarme lo que yo quiera y sin tener que decir cuánto me costó.” [Participante, 35 años, Arandas, proyecto: clínica de belleza]

VII. Situaciones de violencia

Con respecto a este último tema, se compartieron diversas experiencias de violencia donde el agresor ha sido principalmente la pareja, sin embargo, también se hizo mención de circunstancias que señalan el espacio laboral como la fuente de agresión o violencia.

Sobre estas experiencias, se resalta que aun cuando la decisión de salir de la situación de violencia fue de la víctima, también se mencionó la importancia, en algunas situaciones más que en otras, de las redes de apoyo que fortalecieron o brindaron nuevas oportunidades en el

momento de crisis y que dieron fuerza a la decisión de dar el paso a afrontar o salir de la situación.

Estas redes de apoyo surgieron en ámbitos laborales, escolares, familiares o con amistades. Por ejemplo, una de las participantes menciona que en su familia las mujeres eran figuras empoderadas y fuertes, además en esta familia se promovía la lucha por alcanzar la felicidad y el hacer lo que se tuviera que hacer para conseguirla.

Otra de las participantes mencionó que inmediatamente al tomar la decisión de separarse encontró un empleo en donde a pesar de su falta de preparación escolar previa, vio la posibilidad de aprender y prepararse para salir adelante tanto ella como sus hijos, además de contar con un sustento económico.

“[...] a los cuatro años de estar con él lo dejé porque me torturaba, me golpeaba horrible. Considero que soy una mujer fuerte y le pude dar fin a eso porque estaba joven y fui inteligente, sabía que no lo necesitaba a él para seguir adelante, sabía que no lo necesitaba a él para que mi hijo fuera feliz. [...] se acabó esa vida fue cuando me metía al trabajo que les comentaba donde duré 4 años, ahí fue donde descubrí mis habilidades, porque yo llegué a ese trabajo siendo una analfabeta, había dejado la preparatoria, yo no tenía conocimientos de una computadora, nada, nada, nada. El trabajo me dio muchas herramientas, pero también yo sabía que yo las quería, yo decía "si no tuve preparación, tengo que prepararme en este trabajo". Tal vez por esa vivencia que tuve soy una mujer más fuerte, sé lo que quiero, sé a dónde voy y esta segunda oportunidad con mi pareja también me ha hecho saber qué es lo que quiero como mujer. No debí pasar eso, pero yo creo que eso me hizo más fuerte.

[Participante, 27 años, Villa Corona, proyecto: Bordado de uniformes escolares y empresariales]

Sí, yo sí. Yo cuando estaba con el papá de mis hijos él me pedía que me saliera de trabajar para que me dedicara a mi hogar; pero él constantemente estaba enojado porque yo me iba a trabajar y no estaba disponible cuando él descansa; entonces finalmente, entre el estira y el afloje nos separamos y me quedé con dos hijos y sin trabajo; y como mis hijos estaban bebés y yo embarazada, opté por trabajar por mi cuenta, porque en ningún trabajo me aceptaban embarazada y aparte, yo no quería dejar a mi hijo de dos años y fue como empecé a trabajar por mi cuenta haciendo desde vender películas, elotes, huevos y aunque sí me decían las personas, "¿Cómo que eres psicóloga y estás vendiendo elotes, papas, huevos cocidos?", pero en realidad yo quería tener disponibilidad para mis hijos que estaban uno recién nacido y otro de casi tres años y pues sí fue violencia laboral, porque embarazada no hay trabajo para

una embarazada; violencia de mi esposo porque me quería disponible para él y me pidió que dejará de trabajar, entonces fue allí donde decidí yo ser dueña de mis tiempos y empezar por mi cuenta. [Participante, 50 años, Guadalajara, proyecto: masajes y terapia]

En este punto, cabe mencionar a dos participantes receptoras de violencia que, aunque no son beneficiarias del programa participaron en un tercer grupo para compartir su experiencia en la búsqueda de empleo o emprendimiento mientras eran víctimas de esta situación.

La primera refirió llevar seis meses separada de su esposo después de un matrimonio de 34 años. Ella es una mujer con licenciatura, madre de dos hijos. A lo largo de su matrimonio construyó junto a su esposo un patrimonio que consta de cuatro permisos de taxis y dos casas. A pesar de que dejó de trabajar como contadora para dedicarse al hogar, realizaba otras actividades de carácter flexible para generar ingresos familiares. Mencionó que desde el inicio de su matrimonio vivió violencia de tipo verbal y económica, sin embargo, no fue hasta el 2016 que acudió a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en busca de apoyo a causa de que, ante su deseo de separarse, recibió amenazas por parte de su esposo, afirmando que la dejaría en la calle y sin un sustento económico. Para ella un apoyo fundamental ante la situación fue el poder recibir asesoría legal y soporte psicológico para entender por lo que estaba pasando y cómo podía afrontarlo. Actualmente ella entiende sus derechos y sabe cómo podría resolver su situación económica, aunque dejara de contar con el ingreso que recibe por parte de su expareja. Cuenta con una fuente de ingresos que consiste en rentar habitaciones a jóvenes estudiantes o trabajadores, lo cual le permite obtener ingresos mensualmente.

“[...] Las pláticas que me dieron con la psicóloga, la primera vez que fui me ayudó mucho porque me retroalimentó en la cuestión de cómo mujer valgo [...] curiosamente en mi casa materna las mujeres, mis tías, mi mamá han sido mujeres que..., por ejemplo, mi mamá dejó a mi papá por infidelidad y con la mano en la cintura lo mandó a la fregada, se puso a trabajar y ella ha sido una mujer de muchos... muy emprendedora [risas] ¿cómo se dice?... muy empoderada. Entonces realmente en mi caso tengo mujeres empoderadas, la cuestión aquí es que me olvidé de mí por querer aferrarme a que me quisiera mi marido. Mi abuelo me decía ‘hija haz lo que tengas que hacer, pero sé feliz, si ese hombre no te quiere déjalo, tonta no estás’. Vengo de familia de mujeres empoderadas, sin embargo, yo lo perdí, perdí todo ese empoderamiento, y cuando regresé la segunda vez al apoyo de la mujer, mi psicóloga que me atendió, me reforzó, me reencontró, me hizo hacer una introspectiva de mi

familia. Entonces me ayudó muchísimo a volver a recuperarme yo como mujer empoderada, como lo que era antes de casarme, como lo que pudiera ser como mi mamá y además nunca he estado sola, mi familia, mis amigas, todas me apoyaban, sin embargo, me perdí. Pero sí me ayudó muchísimo mi psicóloga a empoderarme y recuperarme.” **[Mujer receptora de violencia, 58 años, fuente de ingresos: renta de habitaciones]**

La segunda es una mujer de 50 años, diseñadora de modas y madre de cuatro hijos. Su matrimonio inició a los 19 años. Vivió violencia física, económica, emocional, verbal y sexual, por parte de su esposo, quien tiene adicciones al alcohol y otras sustancias. Ante la falta de un sustento económico por parte de su esposo y buscando ofrecer a sus hijos formación académica, comenzó a emplearse como trabajadora doméstica y tomó la decisión de estudiar diseño de modas, que era algo que le llamaba la atención y donde, incluso desde su ingreso para formarse ha encontrado una gran satisfacción y pasión, mencionando que desde el inicio para ella fue como una “terapia” que le permitió recuperar muchas cosas que sentía pérdidas. Esta percepción tan favorable de su profesión queda manifiesta incluso en la forma de narrar sus experiencias pasadas, pues al hablar de ella se expresaba con un ánimo positivo, situación que contrastaba con la forma en que abordaba el resto de las vivencias que compartió, lo cual hizo entre lágrimas. En 2015 como resultado de una denuncia contra su esposo por agresión física, logró que lo sacaran de su casa, sin embargo, en repetidas ocasiones ha continuado violentándola. Actualmente cuenta con órdenes de protección y medidas cautelares para salvaguardar su vida, se ha apoyado en instituciones como la SISEMH y el Centro de Justicia para las Mujeres, sin embargo, en el transcurso de este proceso no ha cedido la violencia por parte de su expareja y ha sido víctima de intento de homicidio. Mencionó también que su principal red de apoyo son sus compañeros de trabajo y su patrón, este último le ha brindado completo soporte para que ella pueda asistir tanto a terapias psicológicas como al seguimiento de sus denuncias o cualquier otra situación que se presente en su proceso de atención a la violencia, además toda la red laboral le ha ofrecido constante acompañamiento y monitoreo para su seguridad física, incluso le han abierto las puertas de sus hogares para cuando ella lo llegue a requerir.

“[...] Un día, no sé cómo me llegó, y empecé a pensar que yo ocupaba estudiar. A mí no me gusta hacerle el quehacer a nadie, pero lo tenía que hacer, era algo que estaba al alcance de la mano, no me gustaba, pero lo hacía. Empecé a pensar en que me gustaría estudiar, no quería que mis hijos se quedaran con primaria o secundaria, me aterraba pensar que fueran igual que su papá, que fueran drogadictos o pandilleros[...]. Cuando ya entré a pedir los informes [para ingresar a estudiar] me

volví a sentirme nerviosa porque creí que me iban a ver y me iban a decir ‘tú no encajas aquí, vete’. Y pude entrar a la escuela, siempre me ha apasionado estudiar, yo me siento como pez en el agua cuando hago eso. Empecé a ser de las mejores estudiantes. Sentí inseguridad, pensé que me iba a rechazar por ser una señora y no, me abrazaron todos mis compañeros [...]. La escuela para mí fue como una terapia, reconstruyó muchas cosas que yo tenía perdidas. Seguí trabajando y como no había dinero para nada que no sea la comida, y yo no quería que mis hijos fueran como yo, yo quería que ellos estudiaran, entonces me empecé a hacer cargo de los estudios, me empecé a hacer cargo de los útiles, me empecé a hacer cargo de que, si ocupaban X o Y, ropa o libros. Empecé a sentir que ya no lo necesitaba [...] Cuando empecé a ganar más, empecé a ganarme un lugar en la moda de Guadalajara, comencé a ser reconocida. Cuando me dijo “ya no te voy a dar dinero, te voy a dar menos” sentí tanta rabia que el dinero que me dio se lo aventé a la cara y agarré un billete de mi bolsa y se lo aventé y le dije “mira para que te compres tu [X] no ocupo tu dinero” eso fue hace como 10 años. Y me hice cargo de mis hijos[...].” **[Mujer receptora de violencia, 50 años, diseñadora de modas]**

VIII. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LÍNEA BASE

Del 27 al 30 de marzo de 2021 se llevó a cabo una encuesta estadísticamente representativa, cuyo universo de estudio fueron mujeres de 18 años y más de edad empleadoras o trabajadoras por cuenta propia con proyectos de emprendimiento propios que residen en el estado de Jalisco. De tal manera, que la población de estudio no fueron las beneficiarias del programa Fuerza Mujeres, sino su población potencial con el fin de conocer los contextos y situación previa a la intervención que representa el programa. Los criterios metodológicos de la encuesta se muestran a continuación:

Cuadro 7. Parámetros metodológicos de la encuesta aplicada con fines de levantamiento de línea base.

Diseño Muestral	Probabilístico polietápico estratificado por conglomerados
Marco muestral	Datos censales de población por Área Geoestadística Básica (AGEB)
Tamaño de Muestra:	400 casos efectivos
Nivel de confianza	95%
Margen de error	±5%
Técnica de aplicación	Cara a cara con dispositivo electrónico en domicilios y locales en donde las mujeres desarrollan sus emprendimientos
Duración promedio de la aplicación	29 minutos
Número de preguntas y variables de estudio	71 preguntas, 243 variables

El perfil de las mujeres encuestadas que cumplieron con la condición de contar con un emprendimiento propio al momento del levantamiento de campo se concentró principalmente en el grupo de edad de 30 a 59 años (65%), mientras que el 18% correspondió al grupo de jóvenes de 18 a 29 años y el 17% al grupo de mujeres adultas mayores.

Casi el 67% de las mujeres señalaron contar con educación básica, 34.5% primaria y 32.4% secundaria. El 86.7% declararon tener hijos, en donde más de la mitad correspondió a un número entre 1 y 3 hijas e hijos. El 64.9% vive en pareja y un porcentaje igual indicó que tiene por lo menos una persona que depende económicamente de ella, mientras que entre las personas dependientes el 4.5% presenta alguna discapacidad, 8% sufre una enfermedad crónica y cerca del 1% se trata de una persona víctima indirecta de feminicidio.

En cuanto a la disponibilidad de equipos electrónicos y conectividad en el hogar se encontró que el 82% cuenta con teléfono celular y 62% cuenta con acceso a internet, 33.3% tiene teléfono fijo 33.3% y sólo 30.5% cuenta con computadora, laptop o tableta. Otro elemento a destacar es que sólo el 31.3% cuenta con automóvil o camioneta propio que en algunos casos puede ser un medio importante para cubrir necesidades de traslado para sus negocios y donde la mayoría de las mujeres no cuentan con él.

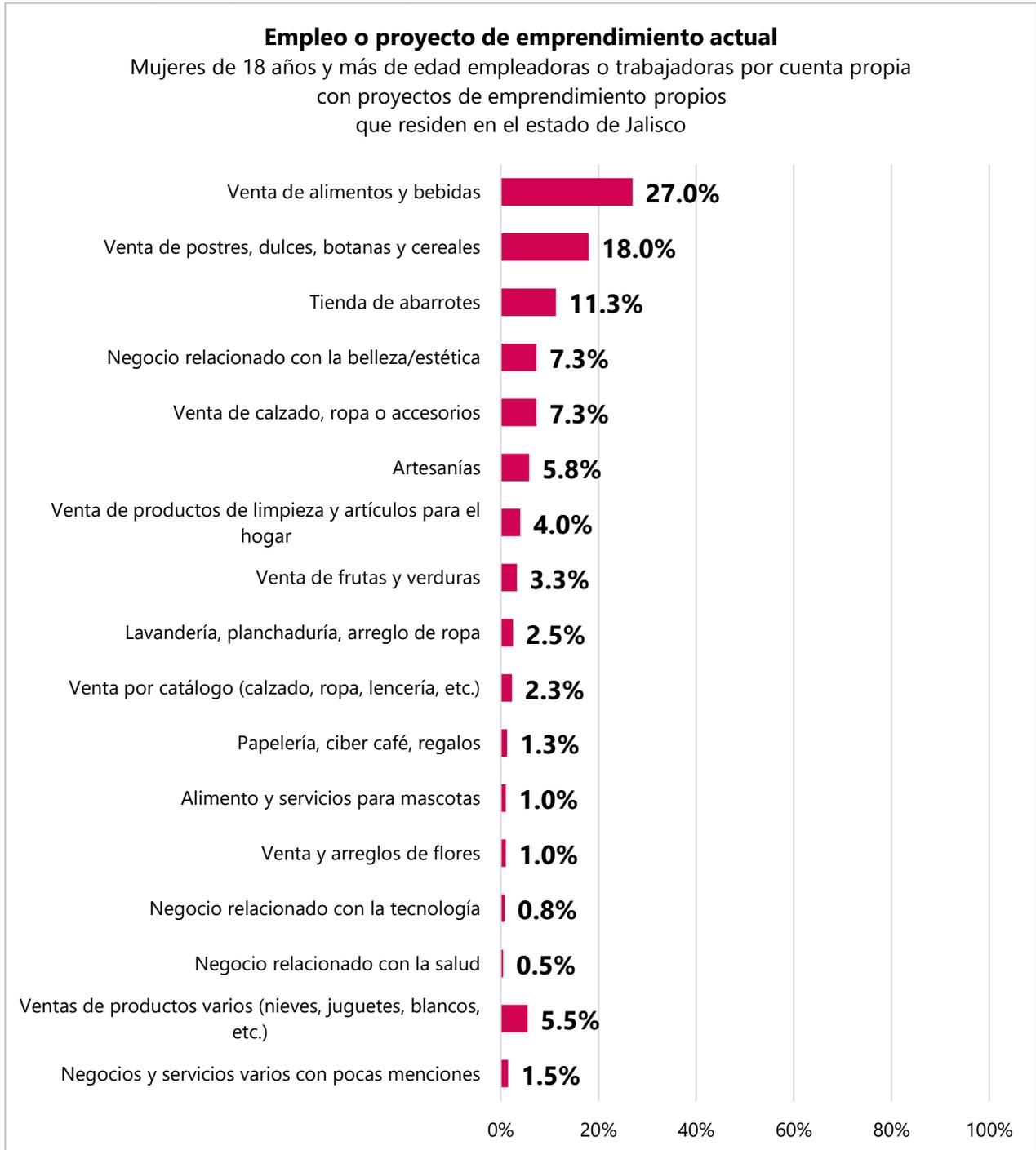
Dentro de la población de mujeres que participaron en el estudio, 51% indicó ser jefa del hogar, 17.5% padece una enfermedad crónica, 5.3% pertenecen a una comunidad indígena, 3.5% ha sido migrante y ahora vive en el estado de Jalisco de manera permanente, 1.5% tiene alguna discapacidad, 0.8% pertenece a la comunidad LGTBTTIQ en relación con la diversidad de orientación sexual, identidad y expresión de género y 0.5% es afrodescendiente.

El 38.7% de las mujeres entrevistadas declaró haber sido víctima de discriminación por alguna de los factores de interseccionalidad descritos en el párrafo anterior, en donde coexisten un conjunto de relaciones de identidad de género que se cruzan con etnicidad, condiciones de enfermedad y discapacidad, orientación sexual. Esta discriminación se presentó en primer lugar en la escuela (12.9%), espacios públicos (9.7%), trabajo (6.5%), comunidad (6.5%) y dentro de la familia (3.2%). Las afectaciones por esta discriminación tienen manifestaciones múltiples: psicológicas (76.3%), físicas (53.2%), de exclusión social (47.5%), laborales (46.6%), 44.3% y educativas (32.1%) para quienes las han padecido. Esto se ve reforzado por el sentimiento de 61.5% de las mujeres que consideran que esto ha obstaculizado en alguna medida la posibilidad de acceder a un ingreso justo.

Más de la mitad de las mujeres (59.1%) inició su inserción laboral siendo aún menor de edad, en donde 14.8% fue a los 12 o menos años de edad, lo cual indica un inicio muy temprano en actividades remuneradas que al preguntar sobre ellas, revelan trayectorias de ocupaciones similares ya sea como empleadas o con pequeños negocios dentro de áreas comunes de venta

de alimentos, bebidas, dulces, helados, ropa y zapatos, abarrotes, servicios de belleza, limpieza, artesanías y costura, algunas de ellas de forma previa trabajaron en fábricas como personal operativo o en áreas administrativas y de servicio de empresas, atención a clientes, jornaleras o trabajadoras remuneradas de hogares.

Gráfica 1. Tipos de proyectos de emprendimiento.

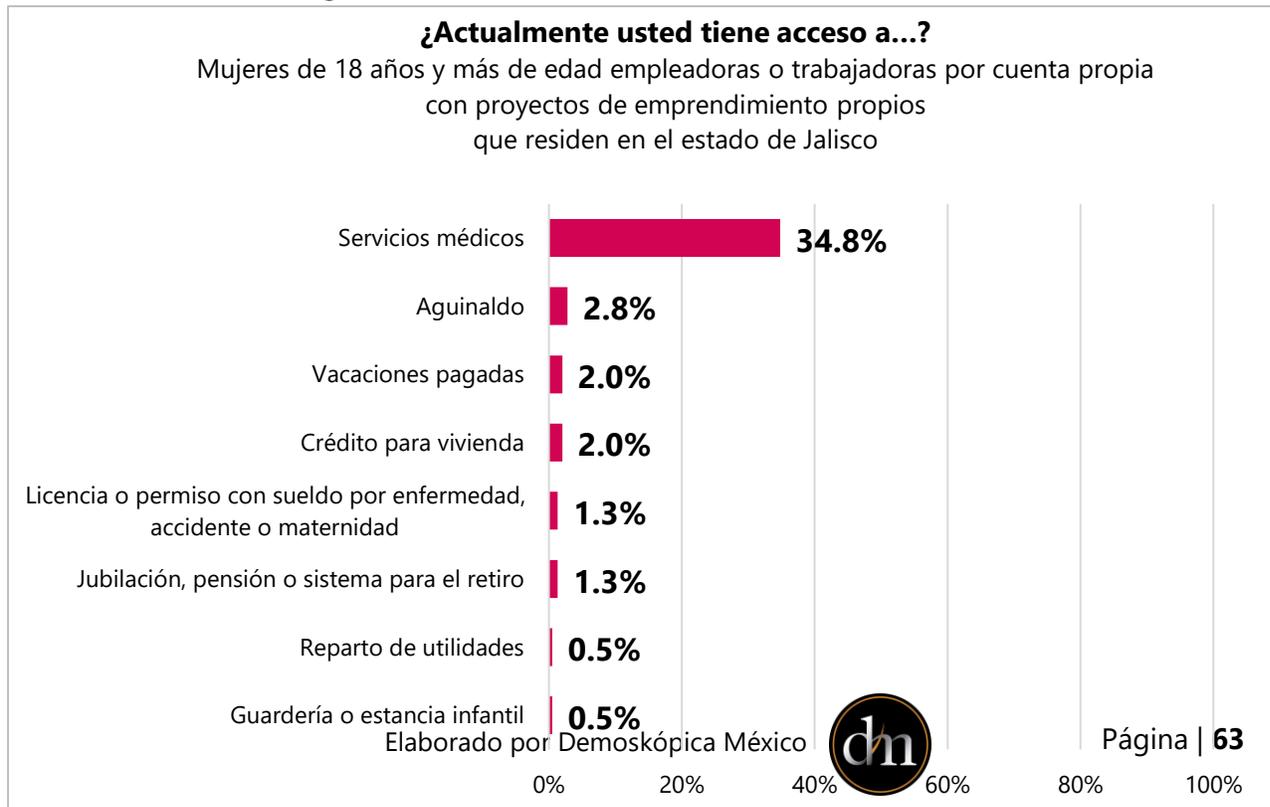


Para el 58.7% de las mujeres le ha resultado difícil y al 15.4% muy difícil encontrar un trabajo o emprender un proyecto económico, lo cual atribuyen principalmente a la situación económica en general, la problemática asociada a sus tiempos disponibles que tienen que dividir con tareas de cuidado y del hogar, la falta de escolaridad y las barreras que encuentran para incrementar ventas y conseguir clientes, lo que las lleva a tener un mercado muy limitado.

El 25.8% de las mujeres para quienes ha resultado muy o algo fácil encontrar un trabajo o emprender un proyecto económico consideraron que fue gracias a que contaban con ingresos económicos para iniciar su negocio (22.5%), contaban con motivación, capacidad de emprendimiento y experiencia (19.6%), les resultó más cómodo trabajar desde casa y ser sus propias jefas (13.7%), así como otros motivos relacionados con redes de apoyo o tratarse de negocios familiares que no requirieron inversión.

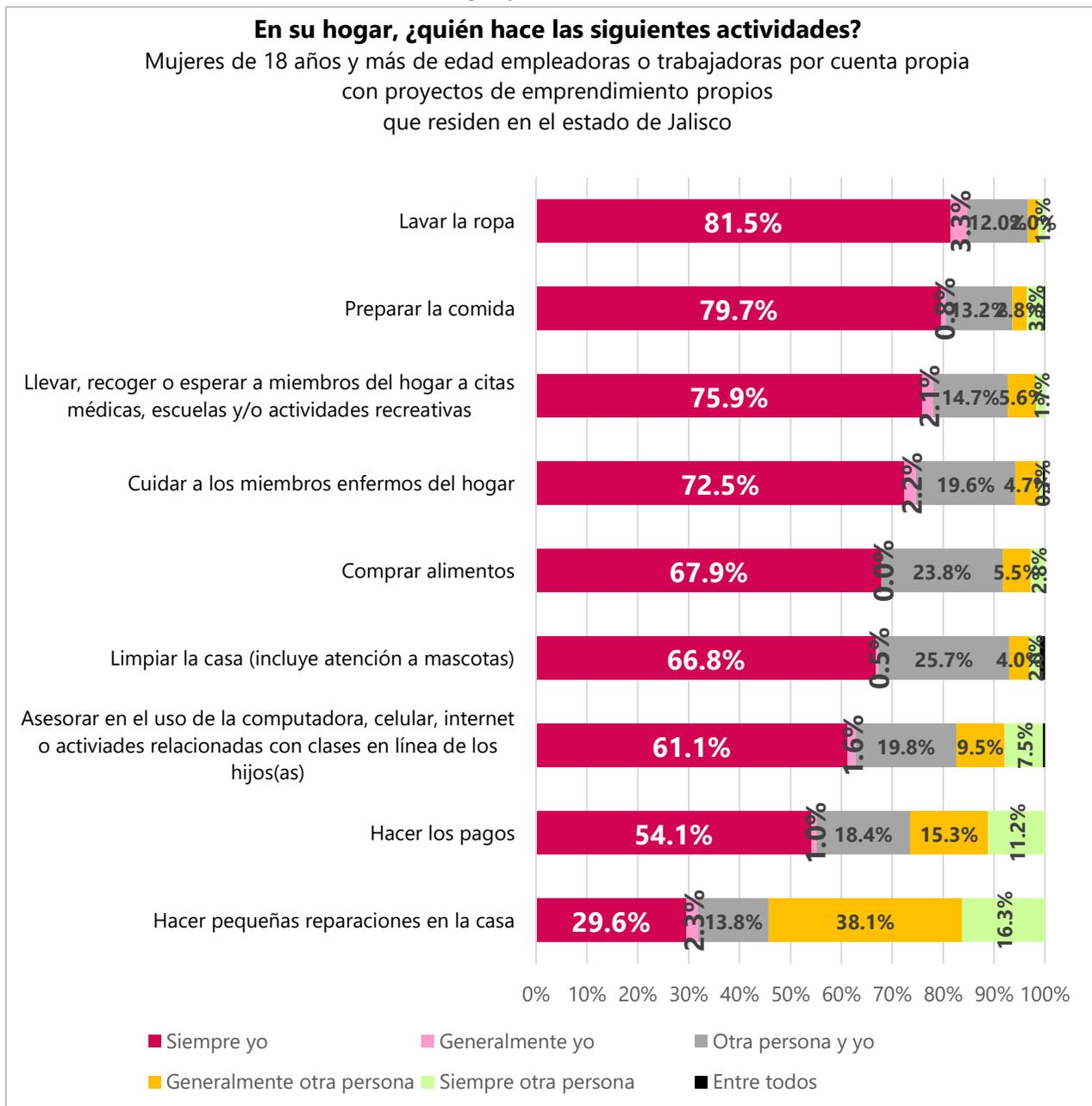
La mayoría de los microemprendimientos de las mujeres no representa una oportunidad para acceder a seguridad social, lo cual permite observar condiciones de precariedad que restringen derechos sociales y laborales para enfrentar riesgos de salud, vejez, acceso a vivienda y recursos para disfrutar días de descanso y vacacionales. E incluso el bajo porcentaje de acceso a servicios médicos (34.8%) en gran parte es atribuible a la pareja (50.4%), hijas e hijos u otro familiar (26.7%), pago voluntario de servicio (6.7%), pago de servicio médico privado (2.2%) y la escuela (0.7%).

Gráfica 2. Acceso a seguridad social.



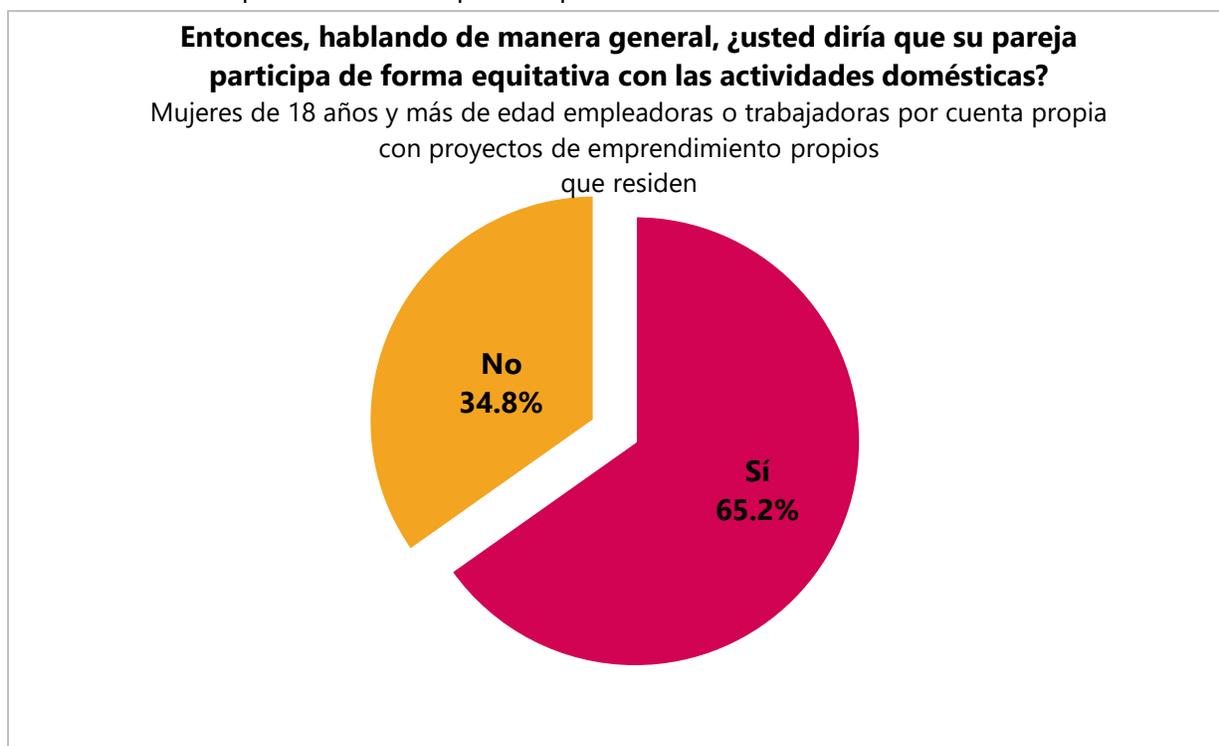
Un aspecto importante que cabe destacar se refiere a que el 71.4% señala como otra ocupación principal el hogar, lo cual apunta una doble jornada, el 3% además es empleada, 2.3% estudiantes y 4.3% desarrolla de forma paralela otra actividad económica o es pensionada. En el caso de actividades dentro del hogar, se observa que estas recaen de forma notoriamente desproporcionada en las mujeres que mantienen paralelamente actividades remuneradas, lo cual contrasta con la percepción de un reparto equitativo que permite apreciar la continuidad de una naturalización y feminización de las tareas del hogar que opera en contra de la disponibilidad de tiempo para usarse según los deseos y necesidades de las mujeres.

Gráfica 3. Distribución de tareas del hogar y de cuidados.



Adicionalmente, habría que llamar la atención sobre el tipo de actividades que son realizadas casi exclusivamente por las mujeres que son aquellas que se hacen con una frecuencia diaria y que consumen mayor tiempo, entre ellas, lavar ropa, preparación de alimentos y cuidados, mientras que otras que pueden tener menor frecuencia se comparten con otra persona que suele ser la pareja o la madre como pueden ser compra de alimentos, asesoría en tareas educativas y hacer pagos y, finalmente, las que son más ocasionales como reparaciones en la casa cuentan con la participación principalmente de la pareja.

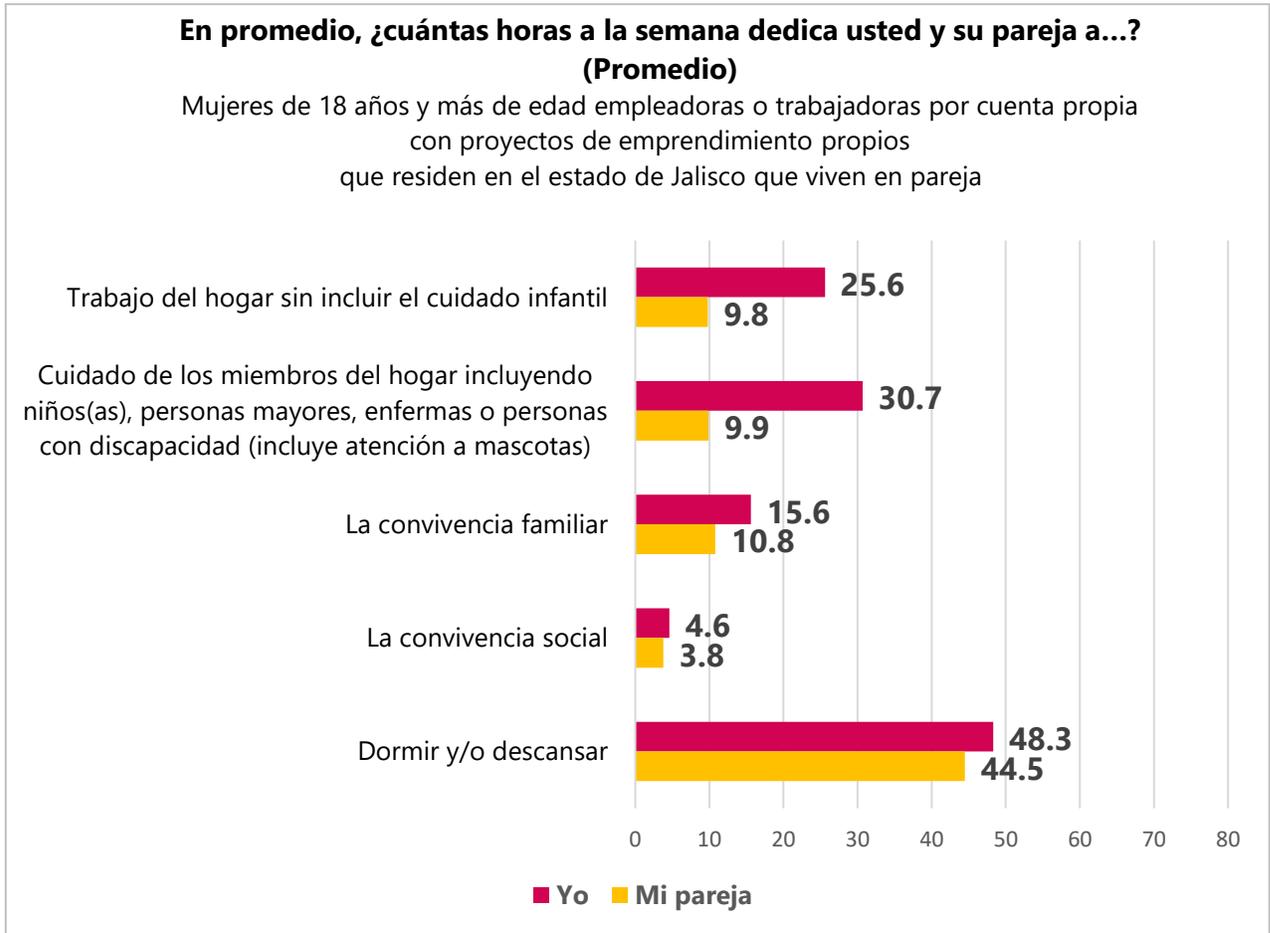
Gráfica 4. Percepción sobre el reparto equitativo de actividades domésticas.



La distribución de actividades dentro y fuera del hogar se refleja en el tiempo dedicado a la semana de forma comparada entre las mujeres y sus parejas, donde las mujeres dedican poco más del doble de horas al trabajo del hogar y el triple de horas al cuidado, mientras la diferencia de tiempo se reduce en cuanto a convivencia familiar y social, en donde las mujeres disponen de un poco más, así como de un número ligeramente mayor para el descanso y dormir que oscila entre 6 y 7 horas por noche. Algo que también habría que añadir es que las mujeres resultaron afectadas por las medidas de confinamiento para responder a la pandemia de COVID, pues 48% reportó que aumentó el tiempo que dedican a las labores de cuidado y tareas

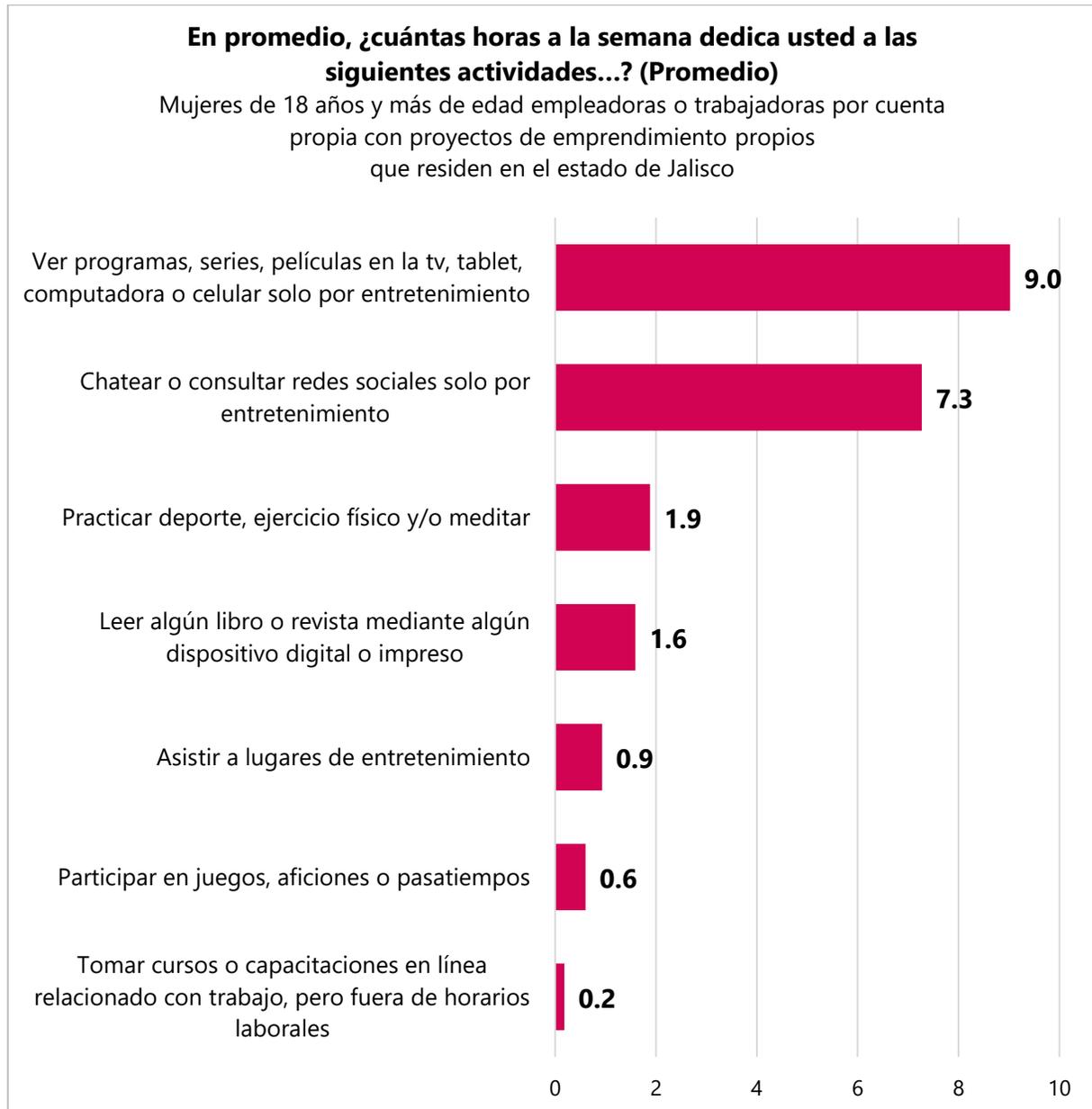
del hogar de manera sustancial al incrementarse en más del 50% del tiempo para el 72.4% de quienes han padecido esta ampliación de carga horaria de trabajo doméstico.

Gráfica 5. Número promedio de horas semanales que se dedican a diferentes actividades por parte de las mujeres y sus parejas.



Las actividades que ocupan el mayor tiempo libre de las mujeres es el consumo de programas, series y películas o el uso de redes sociales que ocupan en promedio alrededor de un poco más de una hora al día cada una, en tanto, la actividad física, acudir a sitios de entretenimiento fuera de casa, juegos o pasatiempos, lectura y capacitación están escasamente presentes. En este mismo sentido, menos de la mitad de las mujeres (43.9%) considera que cuenta con el tiempo suficiente para descansar o realizar actividades recreativas que ellas disfruten.

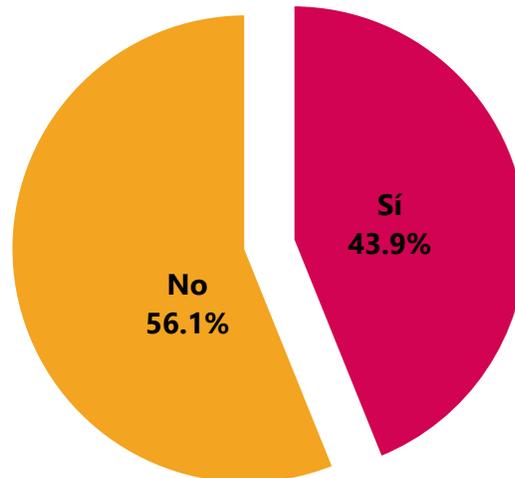
Gráfica 6. Número promedio de horas semanales que se dedican a actividades recreativas.



Gráfica 7. Percepción sobre la suficiencia de tiempo libre.

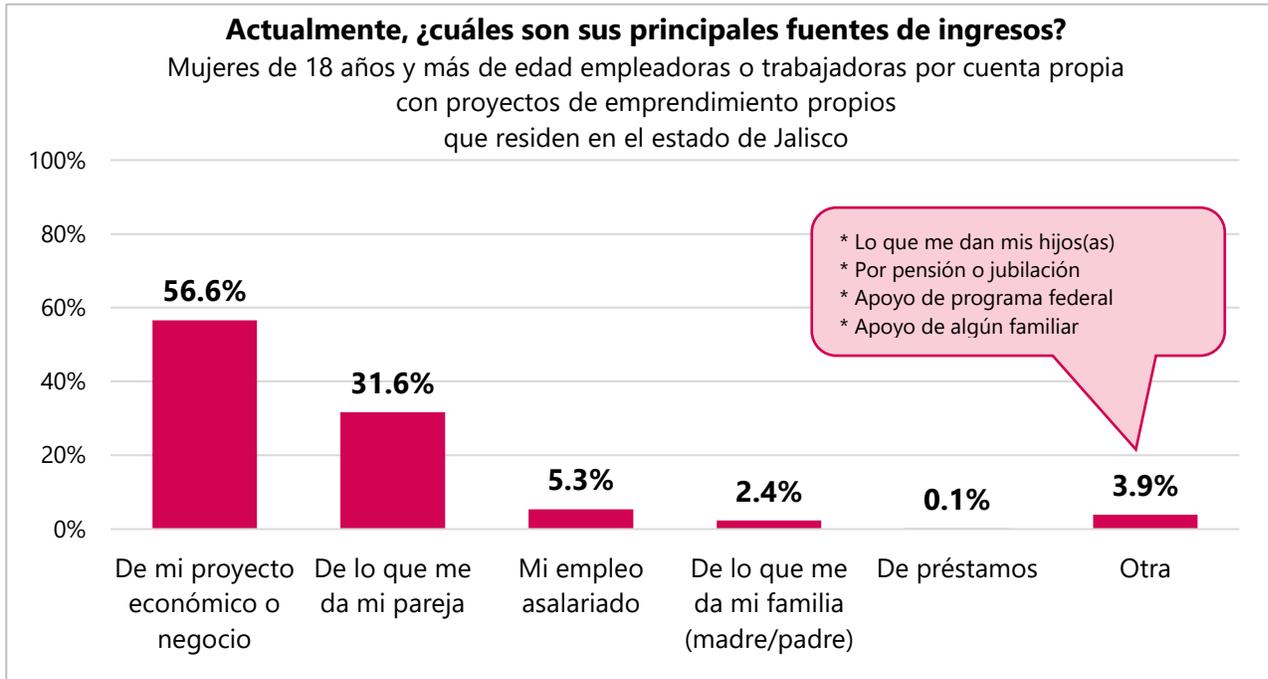
¿Usted considera que dispone de suficiente tiempo libre para descansar, entretenerse, practicar actividades recreativas o hacer lo que realmente le gusta?

Mujeres de 18 años y más de edad empleadoras o trabajadoras por cuenta propia con proyectos de emprendimiento



Como se mencionó en los primeros apartados de este documento, una de las dimensiones de la autonomía económica se refiere a la disponibilidad de ingresos propios, por lo que una de las secciones del cuestionario de la encuesta se orientó a explorar las fuentes de ingresos, recursos, financiamiento y acceso a créditos. En el primer caso, se encontró que para 56.6% de las mujeres, su proyecto económico o negocio es su principal fuente de ingresos, mientras que para el resto sus fuentes más importantes son la pareja, su empleo asalariado, los padres, prestamos, pensión o apoyos provenientes de algún familiar como hijas e hijos.

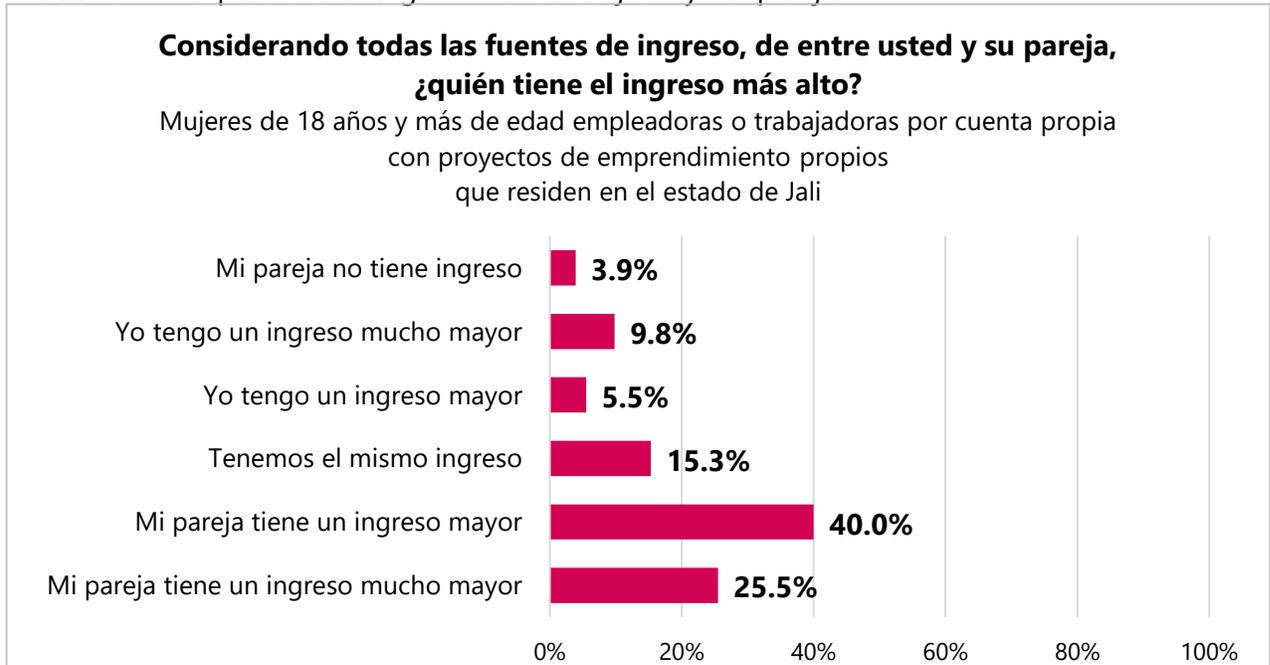
Gráfica 8. Principales fuentes de ingresos.



Las decisiones en torno a cómo se gastan los ingresos propios de las mujeres son tomadas por el 72.2% de ellas mismas, mientras el 25.5% las comparte con su pareja y sólo el 2.3% depende de las decisiones de su pareja y otra persona. Los destinos del gasto que acumulan el mayor porcentaje es el de comida y gastos del hogar en general (80.9%), mientras que la inversión en el negocio apenas alcanza el 6.3% y el ahorro (2.3%) y esto se relaciona con la insuficiencia de esos ingresos, donde solamente 38.9% de las mujeres considera que sus ingresos propios son suficientes para cubrir sus gastos personales, 38.0% piensa que les permite atender las necesidades de los integrantes de su hogar y 38.3% para pagar renta y servicios del hogar. Asimismo, el contexto de la pandemia por COVID-19 afectó de forma significativa los ingresos provenientes de sus negocios de casi dos terceras partes de las mujeres, al 31.9% de las mujeres les afectó entre un 50 y 75% de sus ingresos y al 33.2% de las mujeres en más del 75% de los ingresos.

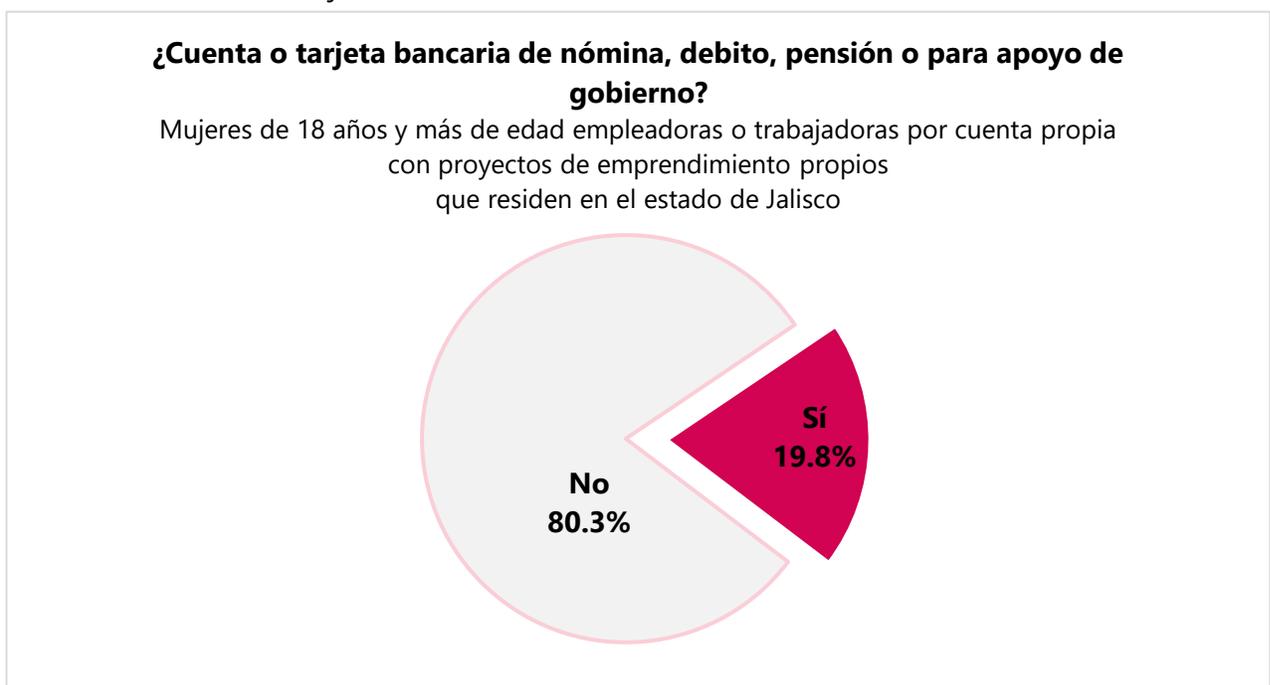
Por otra parte, la desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres se manifiesta en 65.5% de los hogares en donde los ingresos de la pareja son mayores al de las mujeres encuestadas, en tal sólo 15.3% es igual y únicamente 19.2% de las mujeres tienen ingresos por arriba de sus parejas. Las opciones ante situaciones de urgencia económica de un monto igual a lo que se gana en un mes se restringen en su mayoría a redes de apoyo, ya que 59.8% respondió que podría acudir a préstamos de familiares, amigos o conocidos, mientras tan sólo el 34.8% podría recurrir a ahorros, 33.5% a venta o empeño de algún bien, 27.5% a algún trabajo temporal o venta de algún producto, 10.3% a un adelanto de sueldo y 8% a recursos a través de tarjeta de crédito.

Gráfica 9. Comparación de ingresos de las mujeres y sus parejas.



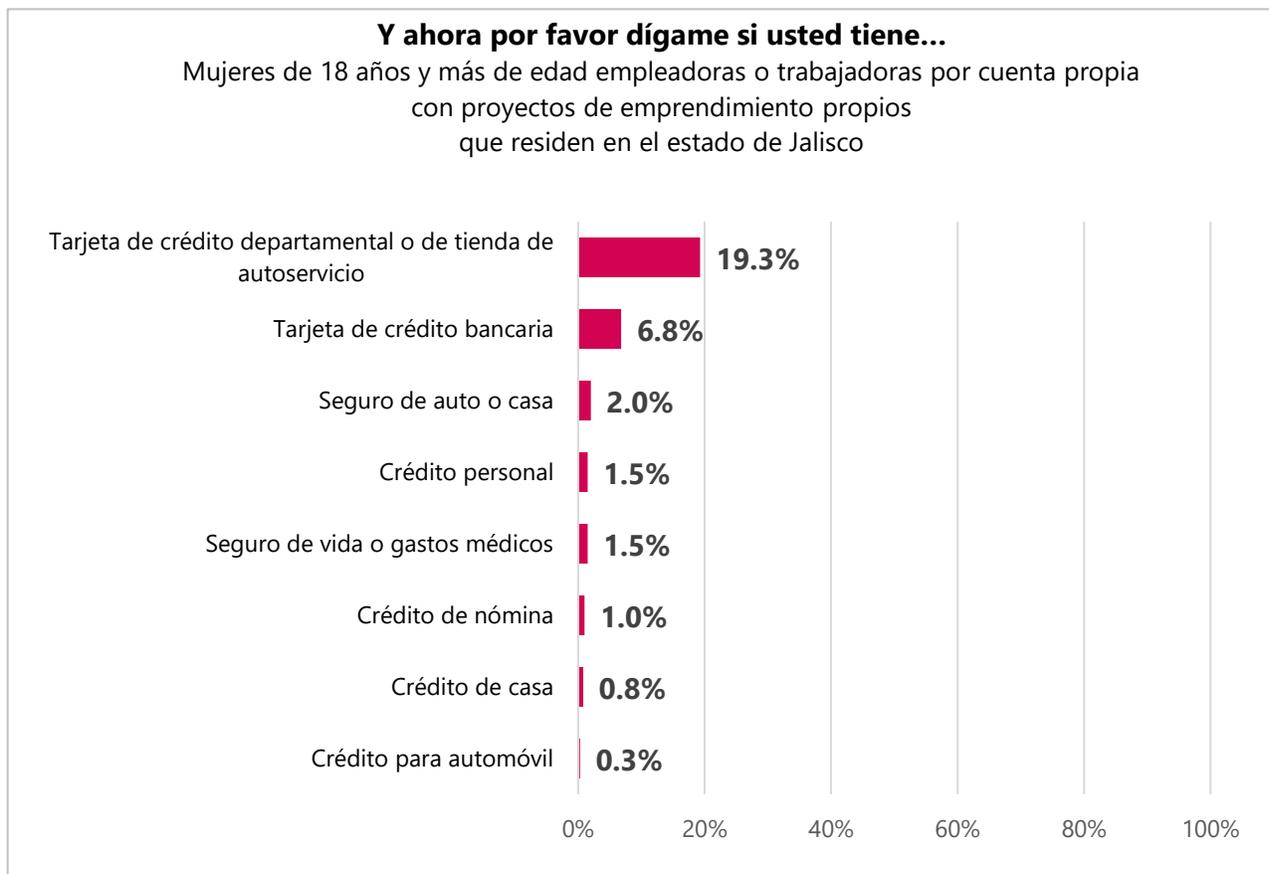
El acceso a servicios bancarios también muestra un porcentaje muy bajo, pues sólo el 19.8% de las mujeres que fueron encuestadas mencionaron que cuentan con una tarjeta bancaria, la mayoría de se trata de cuenta de débito (57.0%), nómina (20.5%), para recibir apoyos gubernamentales (16.9%) y para recibir pensión o jubilación (6.5%).

Gráfica 10. Acceso a tarjeta bancaria.



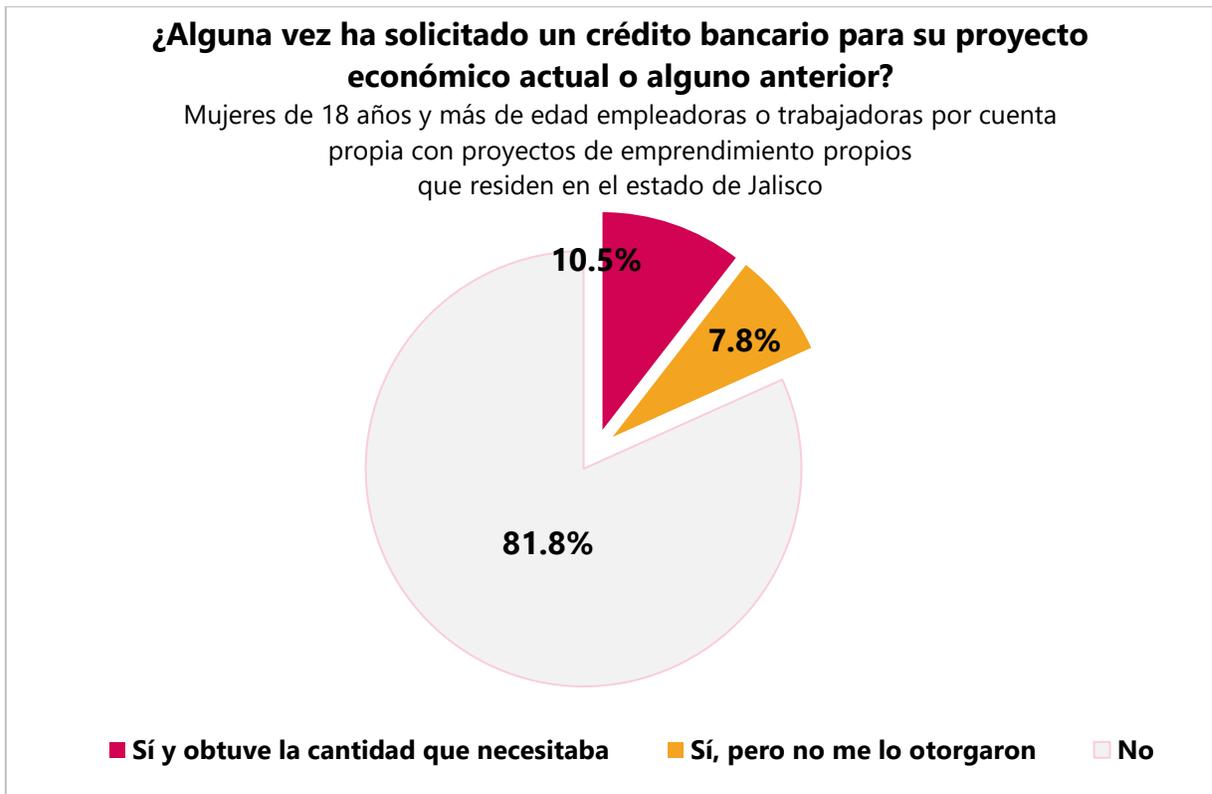
Lo mismo sucede con otras fuentes de financiamiento o crédito que muestran porcentajes de acceso muy bajos en general, en donde 19.3% de las mujeres cuentan con alguna tarjeta de crédito departamental o tienda de autoservicio que podría apoyar la posibilidad de consumo de productos de primera necesidad en momentos que se reduzcan o no se disponga de ingresos, sólo el 6.8% dispone de tarjeta de crédito que podría tener esta misma función de acceso a recursos en caso de alguna urgencia económica. La disponibilidad de crédito patrimonial oscila entre 0.3% y 1.5% y de seguros que podrían reducir los riesgos ante alguna contingencia entre 1.5% y 2.0%, lo que aumenta seriamente la vulnerabilidad financiera para enfrentar situaciones de riesgo.

Gráfica 11. Acceso a fuentes de crédito y aseguramiento.



Del total de mujeres encuestadas, 18.3% alguna vez han intentado conseguir un crédito para su negocio actual o alguno anterior, pero únicamente 10.5% obtuvo los recursos que necesitaba, de ahí que el 75.8% de ellas considere que es muy o algo difícil solicitar un crédito que puedan invertir en su proyecto económico. Frente a la posibilidad de contar con un crédito por un monto de 20 mil pesos, la mayoría lo utilizaría para surtir mercancía (31.0%), equipamiento como mobiliario, vehículos, utensilios (15.1%), insumos (9.6%) o remodelación del espacio (9.6%).

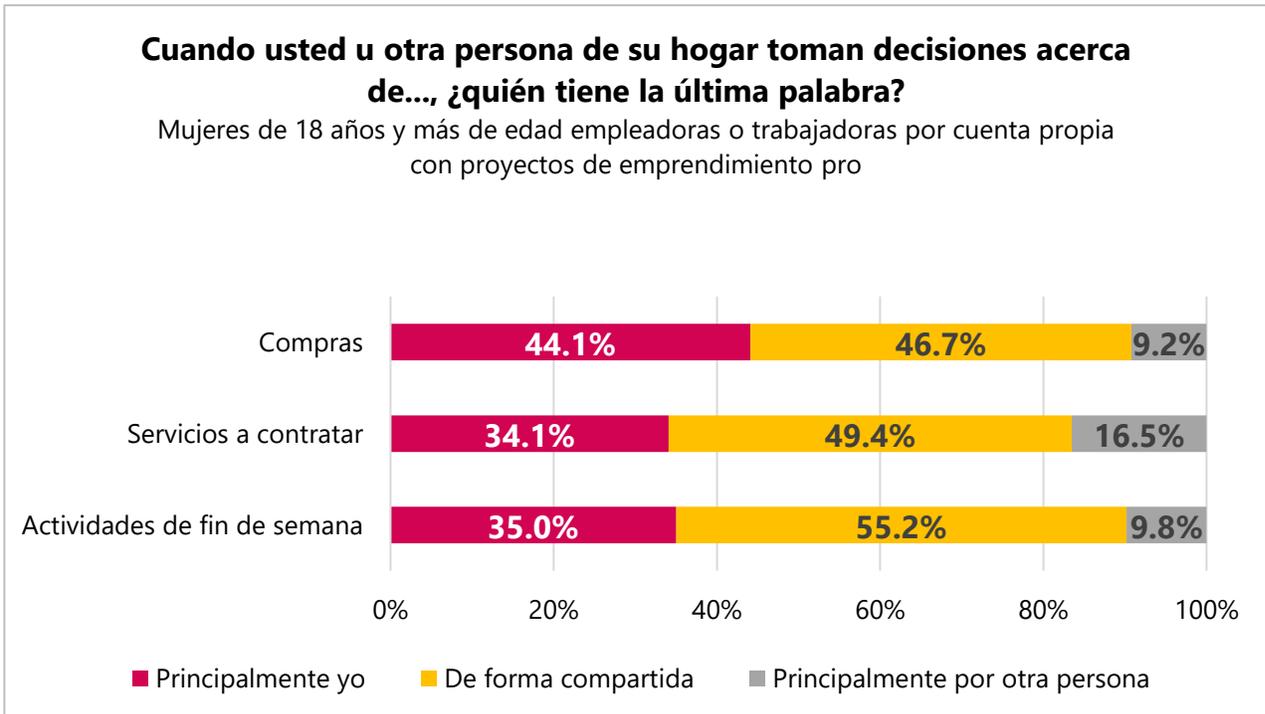
Gráfica 12. Solicitud de crédito bancario para emprendimientos económicos.



Los ingresos que se reciben en los hogares son mayoritariamente organizados de forma conjunta entre las mujeres y otras personas con quienes cohabitan, siendo en su mayoría estas personas sus parejas (84.2%). Únicamente el 34.5% de ellas los administran en su totalidad. En relación con la toma de decisión sobre cuentas propias o de crédito, la mayoría lo hace de forma personal (72.2%).

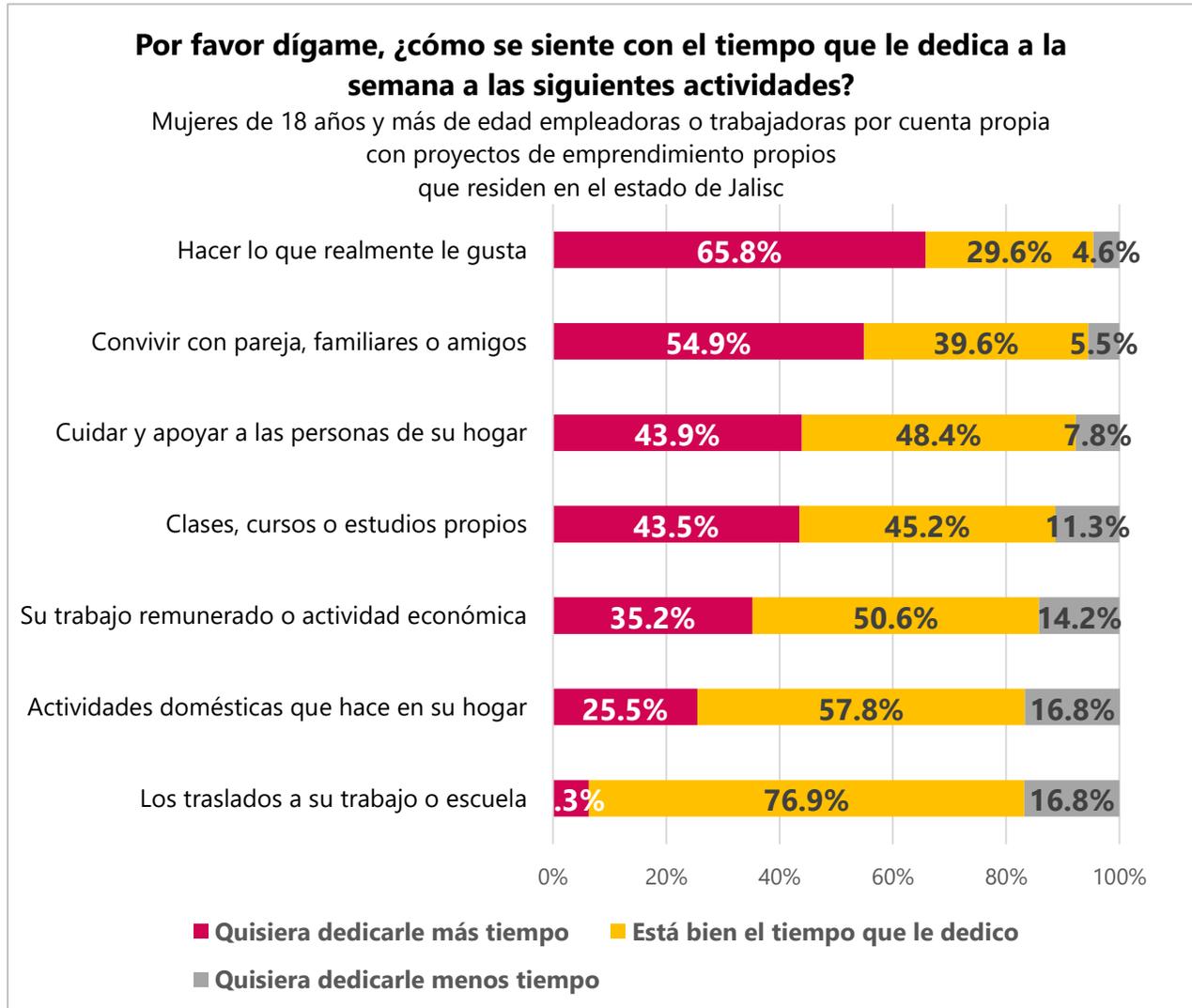
Tan sólo un poco más de la cuarta parte de las mujeres encuestadas es propietaria de un bien inmueble o vehículo y el 52.0% de ellas declaró que la decisión sobre su venta, renta o préstamo podría tomarla sola, el resto tendría que consultar o solicitar permiso a otra persona. En la mayoría de los ámbitos de decisión en cuanto a compras, servicios a contratar o las actividades a realizar en fin de semana, estas se comparten con otras personas, principalmente la pareja.

Gráfica 13. Toma de decisiones sobre la mayoría de compras, servicios a contratar en el hogar o actividades de fin de semana.



En cuanto a la disponibilidad de tiempo, a las mujeres les gustaría tener más tiempo para hacer lo que les gusta y la convivencia con pareja, familiares y amistades, mientras que preferirían poder destinar el mismo tiempo o menos a actividades relacionadas con cuidados, estudios, trabajo remunerado y traslados. Las áreas de mayor satisfacción son la vida familiar (59.8%), la vida afectiva (56.7%) y la vida laboral (53.3%), mientras las de menor porcentaje fueron con la vida general (38.3%) y la situación económica (25.0%).

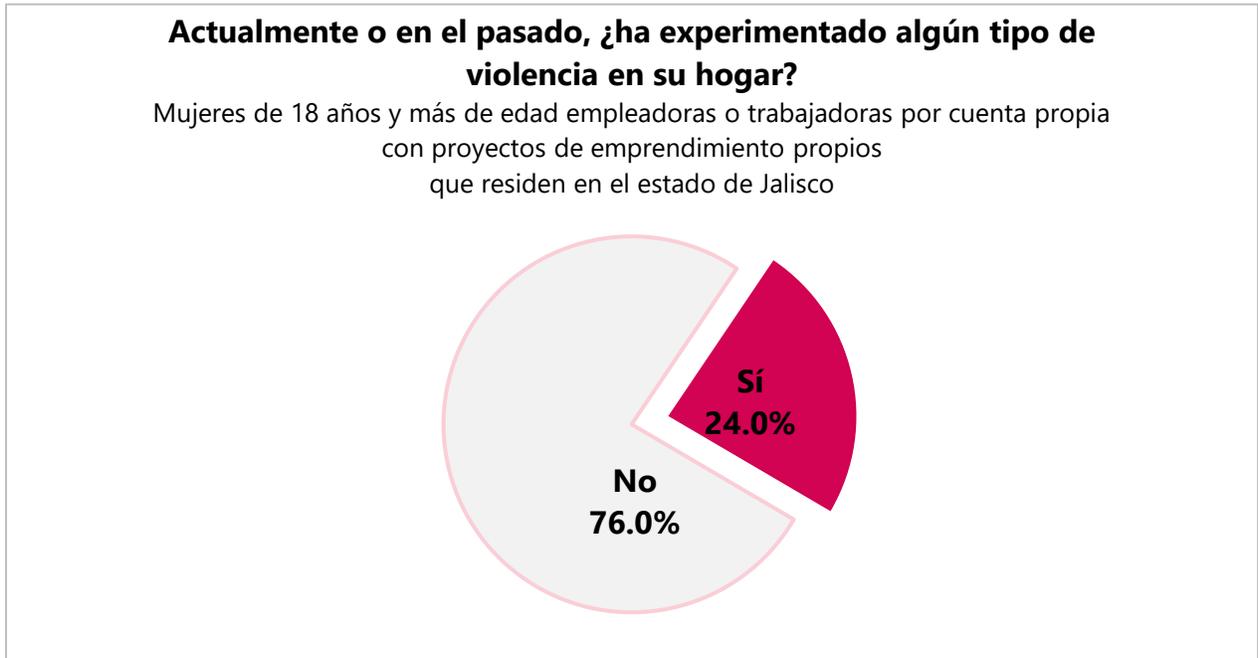
Gráfica 14. Preferencias sobre disponibilidad de tiempo para diferentes actividades.



Casi una cuarta parte de las mujeres reconocieron que viven situaciones de violencia en su hogar, las cuales incluyen diferentes tipos, psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. Del mismo modo, las mujeres señalaron que han experimentado violencia en la calle (15.4%), trabajo (3.7%), escuela (3.1%), colonia (2.6%) y en instituciones públicas (0.5%). La reacción ante estas violencias ha sido en primer lugar callar y aguantar (40.9%) o huir (28.1%), sólo una minoría ha decidido denunciar (16.1%). Las razones más mencionadas para no denunciar fueron que consideran innecesario (38.1%) o por miedo a represalias (23.0%). El 10.5% de las mujeres percibió un incremento de la violencia durante el periodo de pandemia y el 82.5% consideró

que la posibilidad de romper con la dependencia económica es importante para poder acceder a una vida libre de violencia de género.

Gráfica 15. Experiencia de violencia en el hogar.

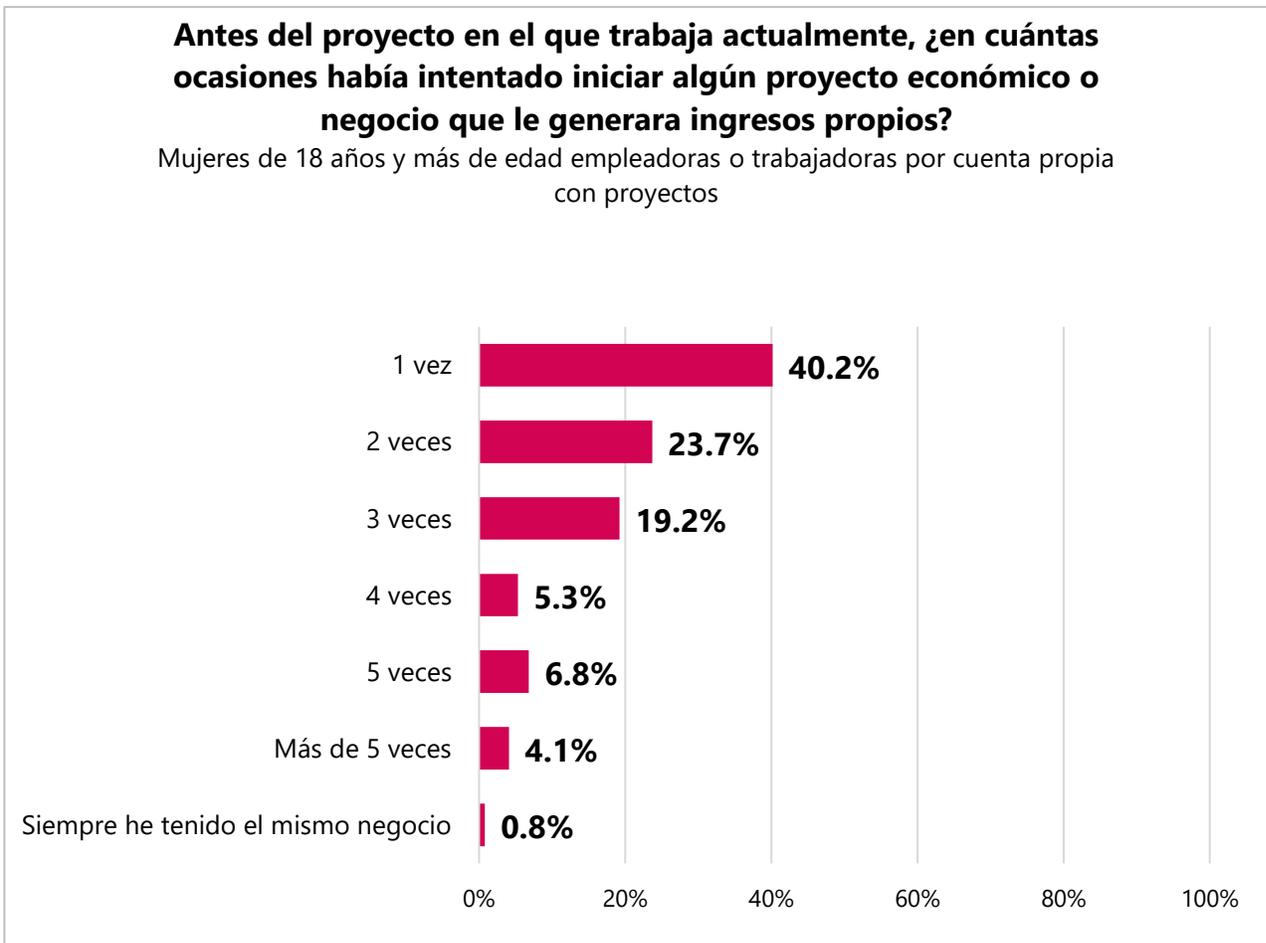


Gráfica 16. Tipos de violencia experimentados en el hogar.



La mayoría de las mujeres han incursionado más de una vez en el desarrollo de microemprendimientos y han encontrado como principales dificultades la falta de dinero suficiente para invertir y dificultades de acceso a créditos, falta de tiempo por responsabilidades familiares, así como miedo a fracasar y poner en riesgo el patrimonio y el dinero. En sentido opuesto, aprecian como oportunidades deseables el acceso a programas públicos con montos de apoyo suficientes, el acceso a créditos de bajo costo y el desarrollo de habilidades sociales y empresariales.

Gráfica 17. Antecedentes de proyectos de emprendimiento previos al que se tiene actualmente.

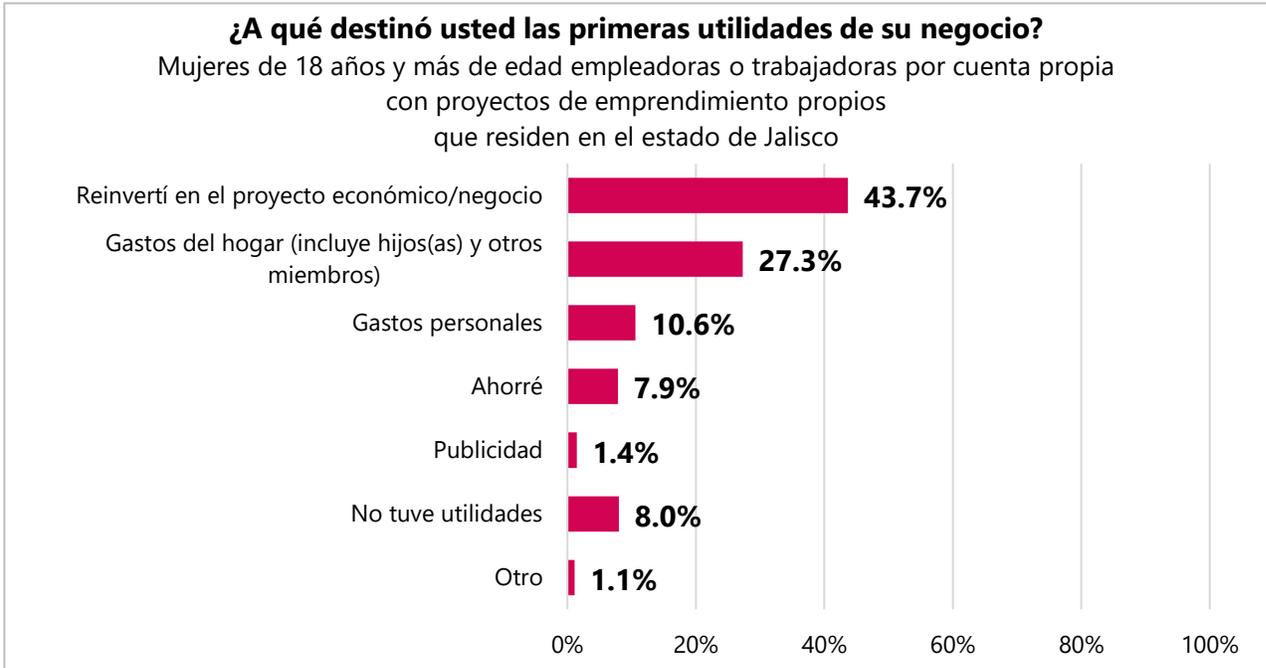


Cuadro 8. Principales dificultades y oportunidades que se aprecian para emprender un proyecto económico/ negocio propio.

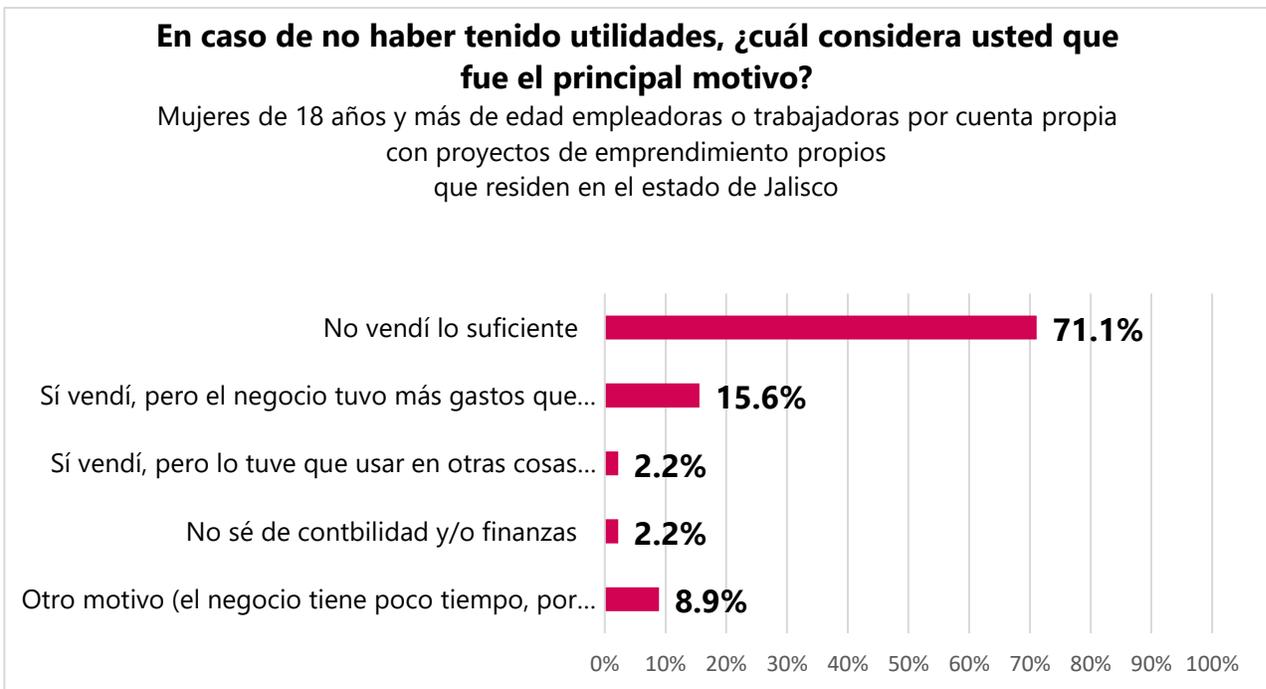
DIFICULTADES		OPORTUNIDADES	
Falta de dinero suficiente y/o dificultades para acceder a créditos flexibles	33.3%	Acceder a programas de gobierno con montos de apoyo económico suficientes	23.2%
Falta de tiempo por las responsabilidades familiares y domésticas	18.2%	Conseguir préstamos de bajo costo y/o créditos flexibles	18.1%
Miedo a fracasar y perder o poner en riesgo el patrimonio y/o dinero	17.1%	Desarrollar habilidades sociales como la negociación, el liderazgo y la autoestima	16.7%
Falta de seguridad para tomar decisiones propias	10.4%	Capacitaciones permanentes en habilidades empresariales, contabilidad y finanzas	12.8%
Poco o nulo conocimiento sobre temas de negocios, contabilidad o finanzas	6.4%	Conocer y tener acercamiento con mujeres empresarias exitosas	12.5%
Porque el esposo/pareja no la deja	5.4%	Dirigirse hacia actividades menos saturadas	9.0%
Baja formación académica/ escolaridad insuficiente	3.7%	Conocimiento de programas de cómputo, medios digitales y tecnologías para vender y/o producir	7.7%
No tuve dificultades	5.5%		

Menos de la mitad de las mujeres (43.7%) pudo reinvertir sus primeras utilidades, ya que en el resto de los casos se destinó a los gastos del hogar u otros rubros. Quienes no tuvieron utilidades, lo atribuyeron a ventas insuficientes en relación con los gastos del propio negocio o la necesidad de cubrir otras necesidades.

Gráfica 18. Destinos de las primeras utilidades del negocio.

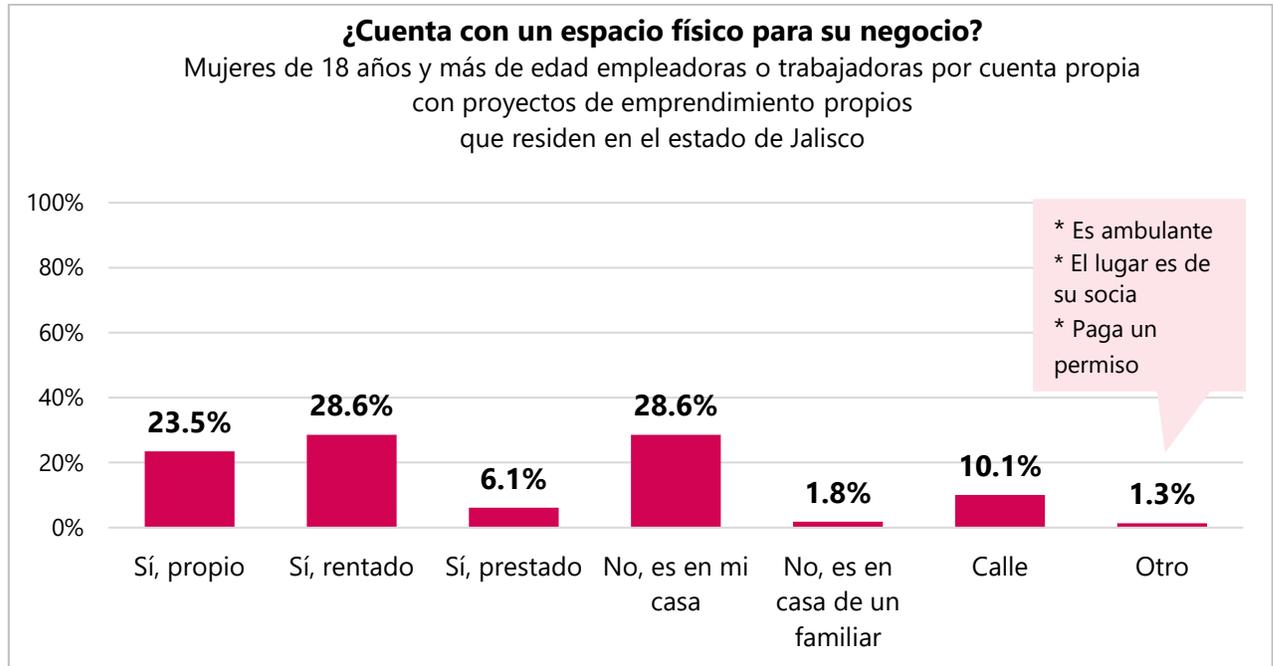


Gráfica 19. Atribución de motivos que impidieron la generación de utilidades.



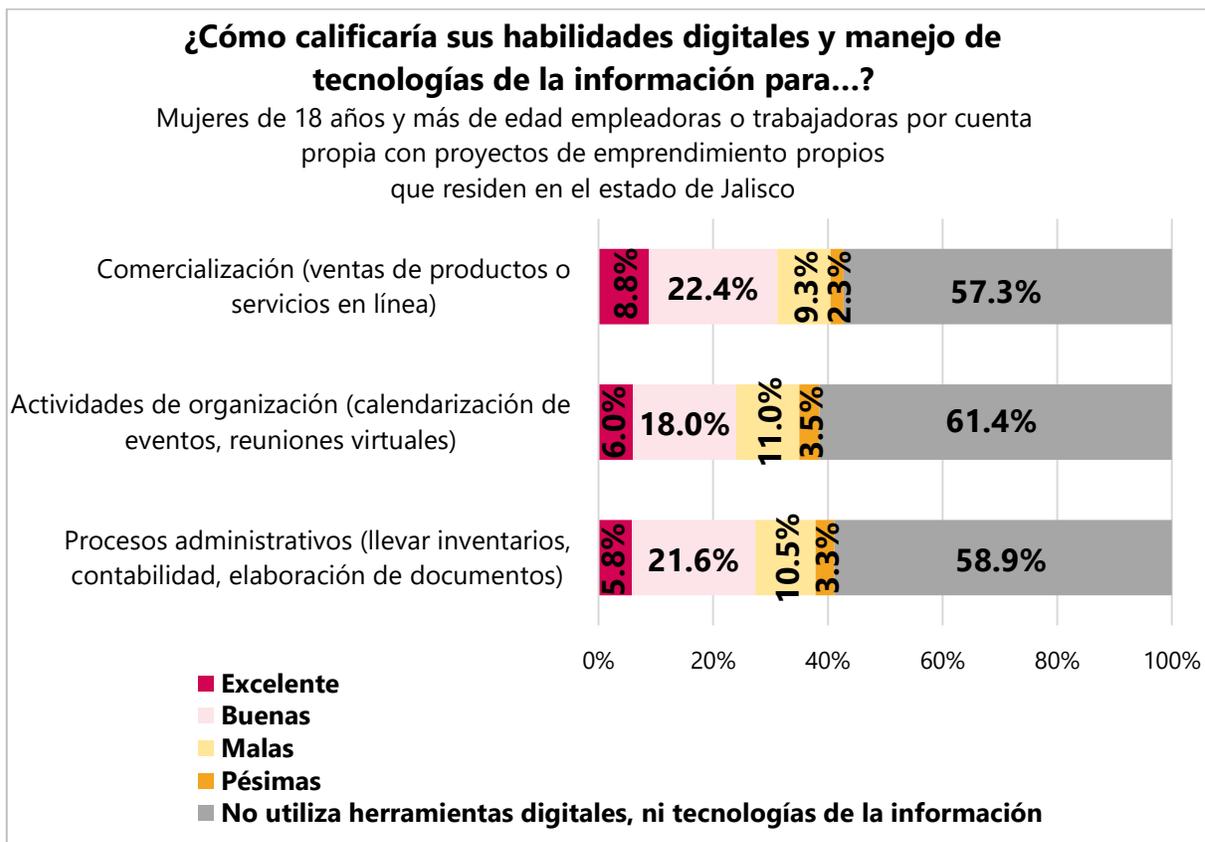
Una minoría de las mujeres emprendedoras (23.5%) dispone de un espacio propio para el negocio, el resto lo renta, se lo prestan, utiliza su casa, o en la calle. El 84.6% no tiene personas empleadas, es decir, son autoempleadas, el 9.4% tiene un(a) empleado(a), 4.2% dos empleados(as), 0.8% cuenta con tres empleados (as) y sólo el 1.0% contrata a más de tres empleados(as).

Gráfica 20. Disponibilidad de espacio físico para el negocio.



La penúltima sección de la encuesta para el levantamiento de línea base explora las habilidades digitales y capacitación de las mujeres en áreas que apoyan sus emprendimientos, con respecto a las primeras, el 31.2% considera excelentes o buenas sus habilidades digitales para la comercialización en línea de sus productos y servicios, el 24% para actividades que tienen que ver con la organización a través de calendarios o reuniones virtuales y 27.4% para llevar a cabo procesos administrativos como inventarios, contabilidad y elaboración de documentos. En sentido opuesto más de la mitad de las mujeres, entre el 57.3% y 61.4% no utiliza herramientas digitales en absoluto para desarrollar las tareas mencionadas que podrían ser potencialmente útiles para la administración o ampliación de su mercado.

Gráfica 21. Habilidades digitales y manejo de tecnologías de la información.

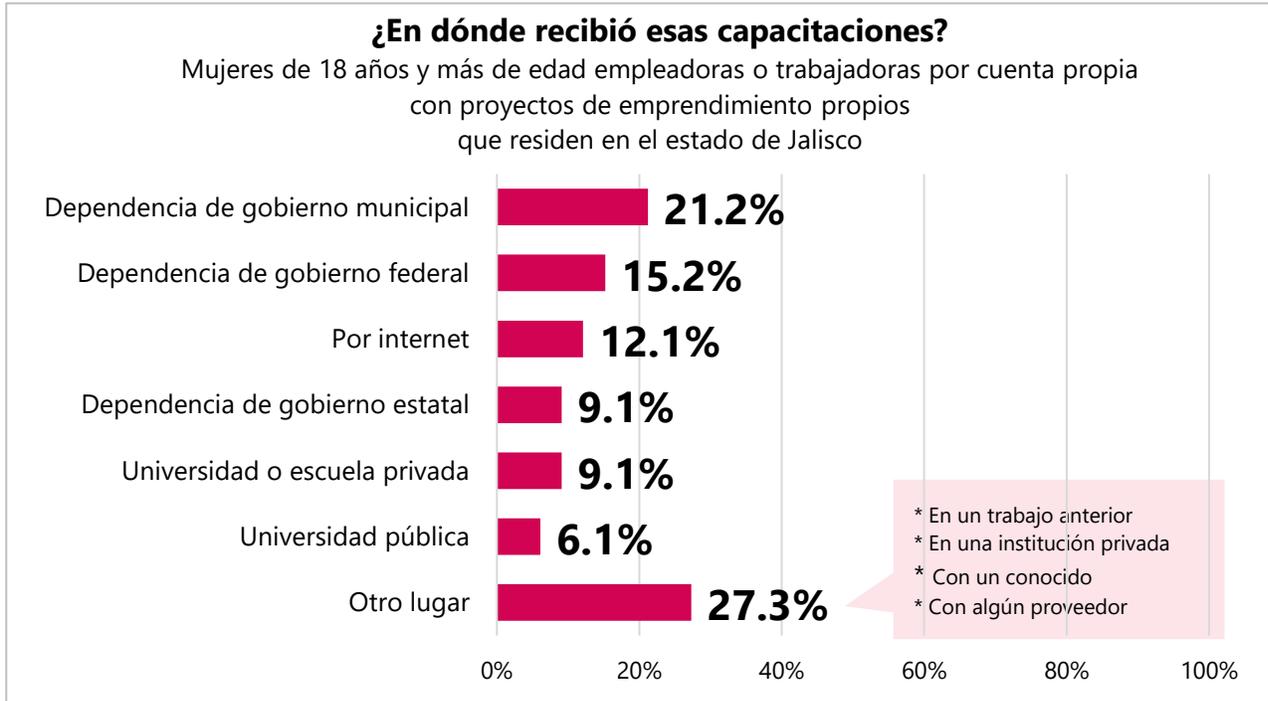


El acceso a internet en el espacio físico de los negocios es más limitado que en las viviendas donde habitan las mujeres, ya que sólo el 33.6% tiene conectividad desde ahí y tan sólo el 12.3% cuenta con un dispositivo electrónico para uso exclusivo del negocio, ya sea porque no lo considera necesario (51.7%), no puede o no es su prioridad solventarlo (24.9%), no sabe usarlo (13.1%), o bien, no lo considera útil para el giro de su negocio (10.3%).

En materia de capacitación para el desarrollo de sus emprendimientos, el porcentaje es muy reducido de mujeres que ha tomado alguna, tan sólo del 8.3%, aunque para quienes sí han recibido, la valoran positivamente al otorgarles en una escala del 1 al 10, una calificación promedio de 8.4 en cuanto a brindarles herramientas suficientes para el desarrollo de sus capacidades.

El 8.3% que mencionó haber tomado alguna capacitación, lo hizo principalmente a través de instancias gubernamentales, en mayor medida de nivel municipal (21.2%), luego federal (15.2%) y finalmente, estatal (9.1%), también por internet (12.1%) e instituciones educativas públicas o privadas 15.2%). Mientras otras fuentes de capacitación fueron en el espacio laboral o privado. Las áreas susceptibles de mejora de estas capacitaciones tuvieron como primeras menciones de importancia el seguimiento de los aprendizajes, el medio para recibirlas (presencial o virtual), así como la selección, diversificación y profundización en el abordaje de las temáticas.

Gráfica 22. Espacios de capacitación para el desarrollo de emprendimientos.



Finalmente, frente a la opción de abrir un negocio, las principales dificultades percibidas por las mujeres para incorporarse o mantenerse en un trabajo remunerado fueron relacionadas con la falta de tiempo por las responsabilidades familiares y del hogar (33.6%), la cultura machista que otorga menor valoración a la mujer en el mercado laboral (23.3%), prácticas discriminatorias en los requisitos de contratación (12.5%), no tener la preparación adecuada (11.5%), vacantes de puestos con bajos salarios y condiciones laborales precarias (5.4%), falta de experiencia (4.9%), procesos de selección que no toman en cuenta las capacidades profesionales de las mujeres (3.6%), así como el miedo a emprender (2.6%).

X. CONCLUSIONES

Las conclusiones que aquí se presentan están organizadas en tres partes. La primera aborda los tres ejes de análisis con los que se trabajaron: a) Uso de tiempo, toma de decisiones y expectativas vitales, b) Trayectorias laborales, competencias requeridas, acceso a ingresos, protección social y bienestar económico, y c) Situaciones de violencia. Respecto a estos tres ejes se da cuenta de las más importantes reflexiones surgidas de los hallazgos y resultados de la utilización de una metodología mixta: cuantitativa y cualitativa. Las reflexiones han buscado establecer relaciones entre las trayectorias de vida de las mujeres y los sentidos de su experiencia laboral a través del emprendimiento de su propio negocio, así como la importancia que el ser beneficiarias del programa Fuerza Mujeres ha supuesto para su desarrollo individual y su autonomía como mujeres.

I. Ejes de análisis

a) Uso de tiempo, toma de decisiones y expectativas vitales

La administración del tiempo es fundamental para todas las beneficiarias del programa Fuerza Mujeres, desde aquellas que han sido exitosas en sus proyectos o negocios, hasta las que han tenido más dificultades para desarrollar su proyecto o las que han vivido situaciones de violencia. La mayor tendencia que se observa es que las mujeres beneficiarias reparten su tiempo entre el trabajo y el cuidado de otras/otros: hijas/hijos, la atención al marido, los “quehacer domésticos” y en último término, el tiempo personal o para sí mismas.

La condición de cuidadoras gratifica a las mujeres afectiva y simbólicamente, así lo expresan sus voces. Paradójicamente los poderes del cuidado, asociados a materner, maternazgo o maternidad y el tiempo dedicado a ello, suelen aparecer en sus historias como una fórmula enajenante que no contribuye a su desarrollo individual, a su autonomía física, política y económica (Benavente y Valdes, 2014). Al cuidar a otros, descuidan cuidarse a sí mismas. Esto es, el uso del tiempo principal de las mujeres, de sus mejores energías y la inversión de sus bienes y recursos, tienen como principales destinatarios a los otros. Ello impide la liberación de tiempo para el desarrollo personal y económico, la formación, el autocuidado y todo aquello que puede contribuir a mejorar su calidad de vida y autoestima.

Las mujeres beneficiarias parecen haberse acostumbrado a estar para todo y para todos. Se asume como si fuera una cualidad intrínseca del género que puedan estar en tantas tareas al mismo tiempo. Ello, además de poder ser estresante, vuelve difícil la organización y la planificación de los diversos emprendimientos o proyectos y una mejor gestión del tiempo que se les destina. Ciertamente, también se observa que conforme van teniendo resultados positivos en su emprendimiento o proyecto, también van buscando tácticas y estrategias para sortear el trabajo y los cuidados. Es ahí donde los acuerdos familiares o las redes solidarias

(familiares, vecinas, amigas) contribuyen y facilitan a las mujeres gestionar el tiempo dedicado a los cuidados y lograr avanzar en su propio proyecto.

Destaca en el conjunto de la información colectada sobre este tema, apenas una minoría de mujeres que reconocen una participación más activa de los hombres maridos, tanto en las tareas domésticas como en aquellas que se asocian al trabajo, ya sea en común o en el apoyo mutuo en actividades laborales de ellas o ellos. Sin embargo, así y en todos los casos es común que a las mujeres “les falta tiempo”, “les faltan más horas del día” y “les vuela el tiempo”.

En cuanto a la toma de decisiones, se observa que las mujeres casadas o que viven con su pareja han ido avanzando con fuerza en la paridad de género en la familia. El diálogo con las mujeres beneficiarias evidencia que en la medida que la mujer aporta más al ingreso familiar, mayor es la posibilidad de que las decisiones financieras sean tomadas por ambos. Especialmente cuando en la pareja el ingreso es percibido como “familiar/común” más que como “individual” (contribución al ingreso), mayor es la probabilidad de que las decisiones financieras sean tomadas en conjunto.

Ahora bien, la evolución hacia una toma de decisiones conjunta todavía muestra un cierto grado de especialización de género en algunas decisiones, como las relacionadas con la gestión de las necesidades domésticas diarias donde ellas siguen teniendo un papel preponderante o las relacionadas con los “gastos fuertes de la casa” que se le suelen atribuir a la pareja. Por otro lado, también se observa que aquellas parejas que están en una situación económicamente precaria, si no reúnen sus ingresos ni toman decisiones conjuntamente, difícilmente habrá un mayor bienestar para toda la familia.

La toma de decisiones conjuntas en la pareja no en todos casos implica que las mujeres renuncien a la gestión de sus recursos para depositarlos todos en una “bolsa en común”. Entre las mujeres beneficiarias destacan aquellas que se reconocen en un “nosotros” (la pareja) y al tiempo se reconocen en su “individualidad” y por tanto en la administración de sus decisiones especialmente financieras. Es ahí donde los emprendimientos y los proyectos que desarrollan las mujeres al crecer, evolucionar y ser exitosos, abren la posibilidad de que las mismas mujeres se reconozcan en su autonomía y libertad. Quizá lo que mejor ejemplifica lo anterior es el caso de una de las entrevistadas que cuando se le preguntó acerca del negocio y la importancia que éste tenía para ella, respondió: “yo veo a mujeres que no trabajan, las veo inseguras, no pueden tomar decisiones. Yo no me sentiría segura sin mi negocio propio”.

Cuando se trata de la toma de decisiones no necesariamente implica hablar solo de la pareja, también se puede hablar de madres e hijas que toman decisiones conjuntamente, especialmente en aquellos casos donde el trabajo de las mujeres, ya sea a través de sus emprendimientos o proyectos, son la principal fuente de ingresos o cuando esos ingresos son parte de otros más que obtienen realizando otras labores y de esa manera lograr reunir

mayores recursos. En algunos de estos casos, las mujeres señalan sentirse mucho mejor de no tener que “negociar” con una pareja y de sentirse en la total libertad de administrar sus finanzas.

En el grupo de beneficiarias con el que se trabajó no hubo casos donde los hombres maridos o parejas tuvieran un rol preponderante y mayor en la toma de decisiones y las mujeres menor margen de incidencia. Eso no significa que no tenga o siga teniendo vigencia las visiones tradicionalistas contrarias al impulso de la autonomía económica de las mujeres. A lo que apuntan en todo caso estos hallazgos es a que se han venido transformando las lógicas en la toma de decisiones financieras en el ámbito de lo familiar y que ello está generando cambios en las relaciones sociales, económicas, personales y afectivas de las mujeres no solo porque pueden disponer de su dinero, también porque experimentan -así lo refieren algunas- la libertad física que posibilita la solvencia económica.

En este último tenor se van configurando las expectativas vitales de las mujeres beneficiarias del programa Fuerza Mujeres. Sus voces son coincidentes: emprender un negocio propio es mejor que trabajar para otros. Los argumentos que sostienen esta idea son múltiples y, al tiempo, se van transformando conforme el proyecto o negocio se va desarrollando y consolidando. En las conversaciones sostenidas con las beneficiarias fue claro que muchas de estas mujeres se volvieron y son emprendedoras por necesidad, no por oportunidad, objetivos o vocación. Han sido empujadas a emprender porque no tenían otra forma de ganarse la vida o tenían miedo a quedar desempleadas en un futuro. Echado andar el proyecto o negocio se van configurando otras respuestas respecto a su decisión inicial y descubren/perfilan una vocación, comienzan a tener objetivos y al tiempo, descubren las complejidades que supone levantarlo, sostenerlo y hacerlo prospero.

En el transcurrir de su experiencia como emprendedoras, quizá no haya indicios reflexivos o de asociación del nivel de desarrollo económico de su ciudad o país y las diversas formas de actividad emprendedora. Sin embargo, sí es posible observar que cuando los emprendimientos son producto fundamentalmente de la necesidad, pueden correr el riesgo de extinguirse cuando las mujeres consiguen una alternativa laboral que resuelva de manera más pronta sus problemas económicos.

Muchas empresas exitosas hoy comenzaron siendo pequeños negocios que se fraguaron en la mesa de la cocina de su fundadora. Este éxito, crecimiento y consolidación no se debe solo a la buena suerte, muchos factores habrán entrado en juego para hacerlo posible. Sin lugar a dudas, entre ellos está precisamente la evolución natural en el papel de las mujeres en la fuerza laboral de nuestra sociedad y el desarrollo de una cultura del emprendimiento donde las mujeres identifican oportunidades para emprender un negocio que pueda ser sostenible y de potencial crecimiento.

Más allá del nivel de éxito de los emprendimientos de cada una de las mujeres, en las historias de todas ellas prevalece una constante: su determinación. De ahí que cuando se visualizan a diez años, sean recurrentes las imágenes de sí mismas y sus negocios asociados a: una mayor libertad de tiempo; la posibilidad de trabajar menos y ganar más; la importancia de emplear a otras personas, especialmente mujeres; contar con otros negocios; producir grandes volúmenes de su producto y colocarlo en los mejores lugares, entre otros.

Ello habla del potencial de mujeres emprendedoras que el programa Fuerza Mujeres no solo ha beneficiado, sino también ha identificado y que demandan no solo recursos económicos para desarrollar sus proyectos, sino también mayores apoyos del Estado, de otros actores institucionales y privados para fortalecer, profesionalizar y consolidar sus negocios, así como numerosas redes de emprendimiento femenino que las acompañen, orienten e incluso financian para lograr que las mujeres sigan creciendo y trabajando -como nos dijo una participante- “por su propio sueño”.

b) Trayectorias laborales, competencias requeridas, acceso a ingresos, protección social y bienestar económico

Las trayectorias laborales de las mujeres se configuran a partir de múltiples factores que se crean, mantienen y modelan en el tiempo. Esto es, sus trayectorias constituyen un proceso en el que no sólo los puntos de partida o de llegada de las mujeres cuentan. Las trayectorias laborales individuales son producto de factores estructurales -desempleo, marginación-, contextuales -precariedad educativa y laboral- y sociodemográficos -edad, sexo, situación familiar, educación y calificaciones-, que históricamente han colocado en desventaja a las mujeres respecto al trabajo, considerando a éste como una “actividad complementaria”, lo que podría explicar una mayor irregularidad en las trayectorias laborales de las mujeres en un “mundo de hombres”. Son pues los estereotipos de género los que explican, en gran medida, la persistencia de exclusiones en un contexto histórico de mayor inclusión de las mujeres en el trabajo. Sin embargo, las trayectorias laborales de las mujeres también son producto de factores estratégicos: la capacidad de agencia de las mujeres para tomar decisiones, la combinación de recursos de los que echan mano, la forma en la que procesan y definen las situaciones que enfrentan día a día, entre otros y que contribuyen a ir configurando una lógica de desarrollo personal y laboral.

En este plano de la discusión, el término emprendedora cobra relevancia si la concebimos como aquella persona que decide poner en práctica una idea que la lleva a iniciar un proyecto, negocio o empresa, las motivaciones suelen ser de diversa índole, pero lo que busca es materializar sus inquietudes empresariales que desembocan en llevar al mercado un bien, producto o servicio (Amaru, 2008). Por otra parte, la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2003) indica que la actividad emprendedora está relacionada con el riesgo, la creatividad y la innovación y pone especial énfasis en este último elemento, pues señala que la persona que decide emplear recursos para apoyar la

creación de un nuevo negocio debe ser un poco adversa al riesgo para tomar decisiones en momentos de incertidumbre.

La historia laboral de las mujeres con las que pudimos conversar, en general, comienza a temprana edad, entre los 12 y los 18 años. En buena medida las primeras experiencias laborales de las mujeres beneficiarias del programa Fuerza Mujeres fueron como empleadas en diversos negocios de otras personas (taquerías, farmacias, meseras, enfermeras), pero no solamente, también muchas de las mujeres participantes del programa, ya contaban con un emprendimiento cuando resultaron beneficiarias. Por las conversaciones sostenidas con ellas, se pudo observar que las mujeres tienen mayor propensión hacia el emprendimiento por la necesidad de autoemplearse, porque detectan un área de oportunidad de mercado, pero igualmente se arriesgan a iniciar algún emprendimiento después de atravesar una separación conyugal o cuando tienen mayor edad suelen inclinarse más por un emprendimiento (de las 19 mujeres entrevistadas, 14 estaban en el rango de edad de 32-53).

Buena parte de la experiencia acumulada por estas mujeres se asocia a las ventas (ropa, disfraces, artesanías, uniforme, comida) y servicios diversos (mesera, empleada supermercado, cocinera, masajista, estilista, costurera, cafetería, hospital veterinario, enfermera). Sus emprendimientos devienen justamente de esas experiencias previas asociadas a la fabricación de bienes, productos y servicios diversos: creación de mermeladas, faciales y peinados, repostería, bordado de uniformes, ventas de ropa, florería, limpiezas dentales y cirugías a domicilio para mascotas, purificadora de agua, masajes y terapias, hielitos gourmet, clínica de belleza, alitas y snacks, invernadero, tiendita de abarrotes, fabricación de uniformes deportivos y escolares, papelería, entre otros.

Como se sabe, los empleos formales en México han venido disminuyendo y la pandemia del Covid-19 ha agudizado aún más la situación. Ello ha provocado que la generación de ingresos por parte de las mujeres sea cada vez más importante y necesaria. Sin embargo, como se puede observar en la lista de emprendimientos antes referida, las mujeres regularmente optan por el sector de servicios, comercio, comida, especialmente en zonas urbanas, lo que nos remite a la prolongación de actividades que realizan en sus hogares como la preparación de alimentos, aseo y cuidado de personas. Ello nos muestra de alguna manera que las mujeres en el ámbito del trabajo remunerado siguen vinculadas a los roles de género femenino. Son pocas todavía las que incursionan en iniciativas que toman distancia de estos.

Las mujeres al iniciar sus emprendimientos han enfrentado diversas dificultades y aún con los recursos recibidos del programa Fuerza Mujeres, los siguen enfrentando. Pese a que más de la mitad de las mujeres entrevistadas (11) no son las únicas que aportan al mantenimiento del hogar y solo algunas (7) manifiestan ser la única persona que contribuye a los ingresos de su hogar, la mayoría coincide que los ingresos que obtienen de su negocio no son suficientes para cubrir todas las necesidades del hogar y las personales.

Mayoritariamente gestionan sus emprendimientos solas, aunque algunas de ellas se valen del apoyo de sus hijas e hijos y unas pocas llevan a cabo sus emprendimientos en sociedad con otras compañeras. En todos los casos, las mujeres coinciden en que ha sido difícil sacar adelante el negocio, pero al tiempo, esta experiencia laboral ha traído muchas cosas positivas a su vida. En la tensión que caracteriza a esta visión de lo vivido, prevalecen decisiones centrales: optar por emprendimientos que les permitan seguir cuidando el hogar y sus hijos -como ya se refirió párrafos atrás-, es decir que no les implique desplazamientos, ya que siguen teniendo como prioridad y necesidad cumplir con ese rol de género. Sin embargo, se pueden añadir otros elementos a esta determinación de las mujeres. Ya sabemos que a las mujeres se les ha impuesto social e históricamente la responsabilidad del trabajo doméstico, lo cual tiene dos importantes efectos en su incorporación al mercado de trabajo. Por un lado, se dispone de menos tiempo para cualquier trabajo remunerado y, por otro lado, las actividades del cuidado del hogar se trasladan a las actividades productivas y esto último afecta mucho más a las mujeres de escasos recursos porque se vuelve muy complicado delegar en alguien más el cuidado de las/los hijos y las responsabilidades del hogar.

Reconocen los muchos beneficios que supone un emprendimiento: aprendizaje, realización personal, superación, ser autosustentable, entre otros. La noción de éxito en el emprendimiento la vinculan directamente con sus propias capacidades: constancia, calidad de lo que se oferta, posicionamiento de productos y servicios en las redes sociales, perseverancia en las ventas, crecimiento en las ventas, autovaloración, buen trato a clientes, buena administración, crecimiento del capital, optimismo, perseverancia, puntualidad, disciplina, actitud, positividad, buena venta y precios accesibles, responsabilidad, ganas de crecer, buen servicio, convicción; buen surtido, deseos de trabajar, deseo de mejorar y sentirse realizada; apoyo económico, asesoría, libertad financiera, libertad de tiempo, crecimiento personal, “soy mi propia jefa”, se puede cuidar a la familia y ganar lo que se proponen.

Así como reconocen los factores positivos del emprendimiento, también las mujeres manifiestan que ha sido difícil sacar adelante el proyecto por diversos motivos: mala administración, pocos recursos y costos de mantenimiento, no tener buenas ventas, pagar fletes, pagar renta, falta de dinero para invertir, falta de transporte y creciente competencia, inestabilidad en los ingresos, incertidumbre por la pandemia y descapitalización, falta de maquinaria, congeladores y mano de obra, demanda mucho tiempo, necesidad de equipo, el no manejo de la tecnología, no es suficiente el apoyo económico, no tener herramientas, la negatividad y la falta de mercancía, incumplimiento, mal producto y no tomar en cuenta al cliente, no tener ingresos fijos ni prestaciones.

Para muchas mujeres el primer apoyo que reciben es el que otorga el programa Fuerza Mujeres. El recurso que se les ha otorgado no solo les ha permitido equipar su negocio, comprar materia prima o pagar la renta y el mantenimiento del espacio donde tienen su negocio, también les ha permitido resolver problemas inmediatos. Varios ejemplos de ello: a una de ellas le permitió

comprar una computadora para su hijo que recién ingresó a la universidad; a otra le permitió salvar su negocio frente a la crisis provocada por la pandemia. Todas coinciden en que les da tranquilidad ganar dinero, se sienten libres, plenas y seguras de tomar decisiones y de haber alcanzado cierta libertad financiera.

Prácticamente ninguna de las mujeres con las que conversamos había logrado obtener fondos por otra vía distinta a la SISEMH. Ello es una barrera muy significativa para desarrollar y consolidar un emprendimiento. Las dificultades para conseguir financiamiento están asociadas a los altos intereses, a no ser sujetas de crédito, a las elevadas comisiones que cobran por los préstamos. En ese sentido, para la consolidación de sus negocios se vuelve imperativo conocer la realidad de las mujeres emprendedoras y generar políticas públicas orientadas a su formación en todo lo relacionado con los servicios financieros, el ahorro, la inversión, entre otros temas vinculados con la administración y las finanzas de los negocios. Las mujeres tienen muy claro que necesitan fortalecerse y afianzar las condiciones del negocio para que la esperanza de vida de este se amplíe, para tener un mayor margen en la toma de decisiones, algo que se dificulta cuando los recursos a los que pueden acceder son pequeños o de corto plazo. Esto es, la supervivencia del emprendimiento depende en mucho de la capacidad de profesionalizar su propio negocio.

El programa Fuerza Mujeres abre muchas puertas a las mujeres, comenzando por la puerta del pensamiento, el conocimiento, el autoconocimiento, la autogestión, así como las posibilidades de crecer, hacer y ser productivas y prosperas. Como se comentó al inicio, para muchas de ellas, sus negocios representan su principal fuente de ingresos y su principal fuerza. Muchos de los emprendimientos que pudimos conocer a través de la voz de las beneficiarias, nos indican que lo logrado amerita continuidad y acompañamiento para consolidar los esfuerzos realizados por las mujeres que están procurando un mejor bienestar económico. Ello plantea un importante desafío para las instituciones del Estado que tienen bajo su responsabilidad la política social en el Estado de Jalisco: la posibilidad de tender puentes que capitalicen los avances logrados por el programa para que las mujeres emprendedoras cuenten con la debida protección social. Al ser independientes, la mayoría de ellas no tiene acceso al seguro social y menos aún a servicios de salud privados. Esta falta es una fuente inagotable de preocupación si la miramos a la luz del rol que juegan estas mujeres en las estructuras familiares en las que están insertas. Cuando una beneficiaria nos dice “no tengo seguro, no me puedo dar el lujo de enfermarme porque mi hijo depende de mí y ya nos quitaron el seguro popular”, estamos ante la evidencia más contundente de la urgencia de la acción intersectorial en las nuevas políticas sociales.

c) Situaciones de violencias

La encuesta reveló que casi una cuarta parte de las mujeres que forman parte de la población potencial del programa han experimentado algún tipo de violencia en sus hogares y de la misma forma durante el trabajo de campo se detectaron casos de beneficiarias que han vivido situaciones de violencia contra las mujeres. Los casos de análisis mostraron la importancia de conocer mucho más sobre los contextos de los que provienen las beneficiarias. Entender las circunstancias que las llevan a autoemplearse para salir adelante y procurarse un mejor presente. En los relatos las mujeres se mostraron resilientes y con capacidad para ponerle punto final a las situaciones de violencia vivida, así como la importancia que cobra el contar con un trabajo para lograr desanclarse de los ciclos de violencia y adueñarse de su vida, sumando a la misma la presencia y la responsabilidad de sus hijos.

Como se puede observar en este apartado, la plena autonomía de las mujeres en el plano económico, así como lo es la autonomía física y política entendidas estas como condiciones relevantes para que las mujeres alcancen la prosperidad, la independencia y la solvencia financiera que les permita tomar las riendas de su propia vida, sea cual sea su opción individual, familiar, laboral o profesional en los diversos espacios y ámbitos de la vida social en los que están insertas. Ese es el objetivo último al que debe contribuir este programa.

IX. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan un conjunto de recomendaciones organizadas en cuatro temas: a) La convocatoria del programa Fuerza Mujeres, b) La gestión integral de los proyectos beneficiados: información, acompañamiento y atención, c) La promoción, difusión y alianzas del programa: casos de éxito y emprendimiento femenino, d) La sostenibilidad de los proyectos o negocios.

a) La convocatoria del programa Fuerza Mujeres

- Se sugiere la generación de una convocatoria diferenciada en función del grado de maduración de los proyectos y los recursos disponibles para las mujeres.
- Se requiere facilitar el proceso de registro de las participantes en la convocatoria, reconociendo las determinantes de tiempo, espacios y formas de comunicación, especialmente para las mujeres indígenas que se encuentran distantes de cabeceras municipales y con prácticamente nulas posibilidades de conectividad.
- Hace falta una mayor difusión y publicidad de la convocatoria, con alcance territorial en todo el estado y considerando su publicación con al menos un mes previo a la fecha límite para la entrega de expedientes.
- Promover una mayor participación de los institutos municipales en el proceso de registro de la convocatoria, especialmente de las regiones más lejanas del Área Metropolitana de Guadalajara para que puedan auxiliar a las mujeres en los trámites correspondientes.
- Continuar ofreciendo las tres modalidades del programa.
- Promover una mayor participación de las mujeres indígenas que se encuentran en sus lugares de origen y trabajando en sus comunidades, no solo de aquellas que muestran haber nacido en alguna comunidad indígena y que han vivido la mayor parte del tiempo en zonas urbanas.
- Vincular el Programa de Fuerza Mujeres en las rutas de empoderamiento económico para mujeres receptoras de violencias a través de las dependencias estatales y municipales responsables de su atención.

b) La gestión integral de los proyectos beneficiados: información, acompañamiento y atención

- Desarrollar un sistema robusto de información de los proyectos de emprendimiento beneficiados que cuente con datos sobre su estado inicial, datos de la utilización de los recursos y avances logrados a partir de la inversión realizada. En este mismo sistema, establecer una ruta fácil y accesible para mejorar el proceso de comprobación y rendición de cuentas.

- Siguiendo en la línea anterior, es altamente recomendable generar algunos indicadores que permitan detectar desde la convocatoria situaciones de violencia que estén viviendo las potenciales beneficiarias. Asimismo, se sugiere habilitar en la página del programa una pestaña de Noticias Semanales, donde se informe a las mujeres los servicios de atención a la violencia con los que cuentan y la posibilidad de acceder a ellos en cualquier momento o bien, la habilitación de un portal de noticias que llegue a sus tabletas cada semana, que incluya además de los servicios, algunas herramientas que les permitan valorar si están viviendo violencia.
- Es vital darle mayor estructura y sentido al programa de formación que deben acreditar las beneficiarias; garantizar una propuesta de contenidos que incluya al menos tres ejes temáticos básicos: desarrollo humano, emprendimientos femeninos y habilidades digitales. Asimismo, incluir una oferta de contenidos alternativos relacionados con los giros-negocios de las mujeres, que potencialmente pudiesen ofrecer una certificación.
- Institucionalizar un sistema de apoyo técnico para las mujeres con capacidad de respuesta rápida que permita una utilización adecuada del dispositivo electrónico. Asimismo, que en dicho sistema también se pueda contar con un grupo técnico especializado en materia de emprendimientos que ofrezca mentorías, asesorías y acompañamiento a las beneficiarias en horarios y días específicos.

c) La promoción, difusión y alianzas del programa: casos de éxito y emprendimiento femenino

- Es necesario ofrecer certificaciones, reconocimientos e incluso la premiación de proyectos más exitosos, mejor documentados como modelos de emprendimiento y con evidencia de su potencial sostenibilidad en el tiempo.
- Generar redes de comercio justo para una mayor circulación de los productos y servicios que brindan los diversos emprendimientos. Algunas posibilidades en este sentido podría ser la emisión anual del Tianguis Fuerza Mujeres, que pudiera realizarse durante una semana o a través de redes virtuales de promoción de los productos y servicios que realizan las mujeres beneficiarias, que bajo el sello de la SISEMH logren un mayor alcance y ampliación de cartera de clientes. Estas redes podrían habilitarse en FB, Instagram u otras plataformas de comercio justo.
- Impulsar la incubación en alianza transformadoras con universidades que proyecten acompañamiento técnico, de negocios y de formación para las mujeres beneficiarias.
- Impulsar la construcción de redes con empresarias que pudiesen contribuir a darle sostenibilidad a los emprendimientos más exitosos para lograr su consolidación.

d) La sostenibilidad de los proyectos o negocios

- Buscar nuevas fórmulas sociales que permitan generar equilibrios en los proyectos de vida y el plan de negocios de las mujeres beneficiarias. Esto es, *procesos que faciliten conciliar el trabajo, las actividades familiares y domésticas*.
- Se recomienda impulsar y potenciar a través de procesos formativos, las redes de apoyo que permitan a las mujeres beneficiarias delegar actividades de cuidado o ante una urgencia, tener a quien recurrir.
- Sería deseable que se valorara la posibilidad del diseño de convocatorias multianuales, donde las mujeres pudiesen acceder máximo tres veces al beneficio para lograr consolidar su negocio, para lo cual se tendría que definir con toda precisión los mínimos indispensables de desarrollo, fortalecimiento con los que debe contar el proyecto antes de recibir el beneficio y al término de cada año.

Por último y de forma adicional a la revisión de indicadores estratégicos con perspectiva de género como opciones para seguimiento y monitoreo a nivel de Fin y Propósito del programa, ahora se ofrecen algunas propuestas de indicadores a nivel de Componente que se refieren de forma directa al ámbito de competencia de la intervención que representa el programa Fuerza Mujeres:

Cuadro 9. Propuesta de indicadores cualitativos y cuantitativos a nivel de componente.

Dimensión	Indicadores Cualitativos	Indicadores Cuantitativos
Proyectos de emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de las beneficiarias sobre la situación actual de sus proyectos con respecto a la situación previa a la participación en el Programa • Expectativas sobre el futuro de sus proyectos • Nivel de satisfacción con respecto a los resultados de sus proyectos de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de variación de ventas anuales • Tasa de variación de utilidades anuales • Porcentaje de nuevos clientes con respecto al total del año inmediato anterior • Número de nuevos empleos creados • Porcentaje de reinversión en sus proyectos de emprendimiento
Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de sus capacidades para ampliar su cartera de clientes para sus productos y servicios • Autoevaluación de sus Capacidades administrativas • Autoevaluación de sus habilidades digitales • Percepción de las áreas de crecimiento personal y autoconocimiento como resultado del programa de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres beneficiarias que completaron todos los temas de capacitación • Porcentaje de mujeres beneficiarias con algún tipo de certificación relacionado al giro de su actividad económica • Porcentaje de mujeres beneficiarias con acceso a fuentes de crédito o financiamiento

Dimensión	Indicadores Cualitativos	Indicadores Cuantitativos
		<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres beneficiarias que utilizan medios digitales para gestión de sus proyectos de emprendimiento • Porcentaje de mujeres beneficiarias que utilizan medios digitales para la administración de sus negocios • Porcentaje de mujeres beneficiarias que utilizan medios digitales para la administración de negocios (contabilidad, control de inventarios) • Porcentaje de mujeres que participan en foros de discusión organizados por el programa
Grado de autonomía económica	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración sobre el grado de participación en la toma de decisiones • Percepción sobre distribución equitativa de tareas del hogar y cuidados con respecto a otras personas integrantes del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia de recursos económicos provenientes de los proyectos de emprendimiento • Porcentaje de participación exclusiva y compartida en la toma de decisiones • Porcentaje de beneficiarias con acceso a seguridad social • Promedio de horas semanales disponibles destinadas a actividades de tiempo libre

XI. ANEXOS

Anexo 1. PERFILES DEL EQUIPO TÉCNICO

- **Dra. María Eugenia Suárez De Garay**

Doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona y Maestra en Antropología Aplicada. Desde 1994 ha sido profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara, donde fundó junto con otras investigadoras el Centro de Estudios de Género. También en esta Universidad se ha desempeñado en el Instituto de Investigación en Innovación y Gobernanza y actualmente es profesora-investigadora Titular C del Departamento de Estudios en Educación. Es miembro de la *Red de Políticas Públicas* de la Universidad de Guadalajara y del *Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia*; de la *Red Nacional por la Seguridad Ciudadanos + Policía*, México; y de la *Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socioculturales de las Emociones*, Guadalajara. Forma parte del Grupo de Trabajo CLACSO *Policías y seguridad en regímenes democráticos*, coordinado por la Universidad de Buenos Aires y del Grupo de Trabajo CLACSO *Violencia, Políticas de Seguridad y Resistencia*, coordinado por la Universidad Veracruzana (México), el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Argentina) y Universidad de la República (Uruguay).

- **Dra. Yasodhara Silva Medina**

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Sus líneas principales de investigación giran en torno a desigualdad y políticas sociales. Fue becaria de la Fundación Carolina de la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico en la Universidad de Salamanca. Es profesora de Investigación de la Comunicación y la Cultura I en el Departamento de Estudios Socioculturales desde el año 2012 y de Métodos y Técnicas Cuantitativas de Investigación desde 2019 en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos en ITESO. Desde 2018 es profesora de la Maestría en Renovación Sustentable de la Ciudad en la Escuela Superior de Arquitectura (ESARQ). Fungió como miembro-investigadora delegada de México en el Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP por sus siglas en inglés) en el periodo de 2003 a 2011. Ha coordinado y participado como coordinadora general e investigadora en proyectos de diagnóstico y evaluación de diseño, procesos, consistencia y resultados de programas públicos.

- **Mtra. Sara Vera Gamboa**

Maestra en Estudios Urbanos con especialización en Economía Urbana y Regional por el Colegio de México y Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM-CCM). Cuenta con amplia experiencia en el sector público municipal y estatal en el diseño, implementación y seguimiento de programas y proyectos sociales, estrategias de monitoreo y evaluación de políticas públicas, generación de instrumentos de planeación estratégica (planes de desarrollo municipales, estatales, regionales, institucionales y programas sectoriales) y la construcción de indicadores estratégicos, coordinación de proyectos estadísticos, construcción de instrumentos de focalización para asignación de recursos públicos (utilizando técnicas cuantitativas), entre otros. Es especialista en planeación estratégica y gestión basada en resultados (GbR), la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), elaboración de reglas de operación (ROP) y lineamientos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), generación de estudios diagnósticos y manuales de operación. Ha participado en evaluaciones de diseño, consistencia y resultados y de Línea Base.

- **Psic. Julio César Galicia Orizaba**

Licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara, a cargo del Área de Análisis de Datos Cualitativos y Cuantitativos en Demoskópica México, quien cuenta con amplia experiencia en el manejo de bases de datos con diferentes paquetes estadísticos (SPSS, Stata, R), visualización de datos y análisis estadístico descriptivo e inferencial de datos, así como MaxQDA y QDA Miner Lite para el análisis de datos cualitativos.

- **Psic. María Teresa Medina Romero**

Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara, a cargo del Área de Estudios Cualitativos en Demoskópica México, quien cuenta con experiencia en el reclutamiento, diseño de guías de tópicos, facilitación y moderación de grupos focales, transcripción y análisis de datos cualitativos.

- **Carolina Gutiérrez Ortega**

Estudiante de la Licenciatura en Sociología con experiencia en la integración y capacitación de equipos de investigación de campo, así como en reclutamiento, facilitación, transcripción y análisis de datos cualitativos.



8. ¿Alguna vez ha puesto o ha pensado en poner un negocio?

1. Sí (**invitar**)
2. No

El día de mañana **sábado 28 de noviembre a las 12 del día** llevaremos a cabo una reunión con un grupo de 10 a 12 mujeres de la colonia para conocer sus opiniones sobre las opciones laborales y fuentes de ingreso de las mujeres. Con tal motivo, quisiéramos invitarlo (a) a participar. Sería en **Calle Ingeniero Pastor Rouaix 364 A (Entre Venustiano Carranza y Enrique Recio)**. A quienes participen, se les ofrecerá una compensación de 350 pesos.

¿Estaría interesada en participar en este estudio?

Si responde positivamente, solicitar:

NOMBRE _____
EDAD _____
TELÉFONO FIJO _____
TELÉFONO CELULAR _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

b) Guía de tópicos

- *Bienvenida al grupo, presentación de moderadora y participantes (nombre y ocupación principal actual).*
- *Agradecimiento por su participación, reglas y dinámica de participación.*

I. Expectativas vitales (15 minutos)

1. Desde su punto de vista, ¿qué hace que una mujer pueda sentirse realizada en su vida?
2. Pensando en su juventud, ¿cuál era la ocupación ideal en la que se imaginaban desarrollarse?
3. ¿Qué tan satisfechas se sienten con su ocupación actual?, ¿por qué?
4. Para ustedes que tiene más ventajas, ¿trabajar para una empresa, trabajar por cuenta propia o emprender un proyecto económico y contratar personas?, ¿por qué?

II. Trayectorias laborales (30 minutos)

5. ¿Qué tan importante es para ustedes contar con un trabajo o participar en una actividad económica remunerada que les permita un ingreso propio?, ¿por qué?
6. En su vida, ¿qué tan fácil o difícil ha sido encontrar un trabajo o emprender un proyecto económico?, ¿por qué?
7. ¿Cuáles son las características de un empleo ideal de acuerdo a las condiciones actuales de su vida?
8. ¿Quién de ustedes han intentado iniciar un negocio?, ¿de qué tipo?, ¿cómo ha sido o fue su experiencia?, ¿qué se necesita para sostenerlo y hacerlo crecer?, ¿han tenido trabajadoras(es)?
9. Les voy a pedir que escriban las tres principales dificultades para incorporarse a un trabajo remunerado o emprender un proyecto económico y las tres principales oportunidades o aspectos que les han servido para incorporarse a un trabajo remunerado o acceder un emprender un proyecto económico [USO DE TARJETAS]
10. Alguna de ustedes, ¿han solicitado un crédito para iniciar un negocio?, ¿a dónde recurrieron?, ¿tuvieron una experiencia positiva o negativa?, ¿por qué?
11. Como mujeres, ¿cuáles dirían que son los principales beneficios de tener ingresos propios?

III. Capacidades y habilidades requeridas (15 minutos)

12. Desde sus experiencias personales, ¿cuáles son los principales requisitos para tener acceso a un buen empleo?
13. ¿Qué tan necesario es el manejo de medios digitales, programas de cómputo y tecnologías de información?
14. ¿Qué tipos de conocimientos y habilidades les han pedido y que ustedes no han podido cumplir?
15. ¿Han tenido oportunidad de capacitarse para el trabajo?, ¿qué tipo de capacitación?, ¿han recibido algún tipo de certificación?
16. Para quienes no han tenido oportunidades, ¿cuáles han sido los obstáculos para capacitarse?

IV. Acceso a ingresos, protección social y bienestar económico actual y futuro (15 minutos)

17. En estos momentos, ¿ustedes cuentan con alguna fuente de ingresos?, ¿este ingreso es suficiente para cubrir sus necesidades?, ¿les alcanza para ahorrar?
18. ¿Cuentan con algún tipo de seguridad social (¿ahorro para el retiro, acceso a salud, vacaciones, incapacidad)?
19. ¿Qué les preocupa más acerca de su futuro y sus posibles fuentes de sostenimiento económico?
20. ¿Cuentan con activos propios como un bien inmueble, vehículo, cuenta bancaria)?

V. Distribución del uso del tiempo y tareas de cuidados (15 minutos)

21. ¿Cuántas horas dedican semanalmente a tareas de hogar como cocinar, limpiar, lavar, hacer el mandado?, ¿y cuántas horas al cuidado de integrantes dependientes de cuidado (niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad)?
22. ¿Qué tanto sus parejas u otras personas participan de forma corresponsable en estas actividades?, ¿cuentan con la posibilidad de apoyo de otras personas fuera del hogar o instituciones de cuidado para el cuidado?
23. ¿Dispone de tiempo suficiente para el trabajo remunerado?, y, ¿para descansar y hacer cosas que a ustedes les gusta?

VI. Toma de decisiones (15 minutos)

24. En sus hogares, ¿quién es la persona que toma la mayor parte de las decisiones sobre... compras, planeación de actividades dentro y fuera del hogar, lugares a donde ir y las actividades a realizar en sus tiempos libres?
25. Ustedes, ¿qué tanto participan en las decisiones del hogar?, ¿existen temas en los que ustedes se sientan excluidas de la toma de decisiones?, ¿en qué temas?, ¿qué consecuencias tiene en sus vidas?

VII. Situaciones de violencia (15 minutos)

26. ¿Han sido receptoras de algún tipo de violencia dentro de sus hogares?, ¿qué tipo de violencia?
27. De acuerdo a lo que ustedes han vivido o atestiguado, ¿qué importante es no tener una dependencia económica para acceder a una vida libre de violencia?, ¿por qué?
28. Finalmente, desde su perspectiva, ¿cuáles serían los tipos de apoyo que más servirían a las mujeres para lograr una autonomía económica plena?

DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO A LOS PARTICIPANTES

c) Cuestionario para levantamiento de línea base a través de encuesta

I. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y OCUPACIONAL

1. ¿En qué municipio vive? _____

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene? _____

3. ¿Cuál es el nivel educativo máximo que terminó?

- a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura e) Maestría o Doctorado

4. ¿Cuántos hijos(as) tiene? _____

5. ¿Cuántas personas dependen o reciben ayuda económica de usted de las siguientes edades? e indique si presentan las siguientes condiciones (incluye personas que no viven en el mismo domicilio que usted pero que dependen económicamente de usted)

	Número Total	Al menos una persona presenta discapacidad		Al menos una persona tiene enfermedades crónicas (cardíacas, respiratorias, cáncer, diabetes, hipertensión, obesidad, artritis, osteoporosis, VIH)		Al menos una persona es víctima indirecta de feminicidio	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
a) Menores de 3 años		Sí	No	Sí	No	Sí	No
b) Personas de 3 a 17 años		Sí	No	Sí	No	Sí	No
c) Personas de 18 años y más		Sí	No	Sí	No	Sí	No

6. ¿Cuál es su estado civil?

- a) Soltera b) Unión libre c) Casada d) Separada e) Divorciada f) Viuda

7. ¿En su hogar tienen?...

a) Lavadora automática	Sí	No
b) Teléfono celular	Sí	No
c) Automóvil o camioneta propios	Sí	No
d) Horno de microondas	Sí	No
e) Línea telefónica fija	Sí	No
f) Computadora, laptop o tablet	Sí	No
g) Televisión de paga (Sky, Dish, Megacable, Izzi, Totalplay, etc)	Sí	No
h) Internet	Sí	No

8. ¿Usted tiene o presenta las siguientes condiciones?...

a) Es originaria de una comunidad indígena	Sí	No
b) Es migrante retornada	Sí	No
c) Tiene alguna discapacidad	Sí	No
d) Tiene alguna enfermedad crónica	Sí	No
e) Ha sido receptora de violencia	Sí	No
f) Es jefa de hogar	Sí	No
g) Pertenece a la comunidad LGBTTI	Sí	No

9. ¿Cuál es su principal ocupación?

- a) Empleada
- b) Trabajadora por cuenta propia (no contrata trabajadores)
- c) Trabajadora sin pago
- d) Obrera
- e) Patrona (contrata trabajadores)
- f) Jornalera

10. ¿En qué nivel desarrolla su trabajo?

- a) Directivo
- b) Mando intermedio
- c) Técnico
- d) Administrativo
- e) No calificado
- f) No sabe

11. ¿Tiene contrato? a) Sí b) No c) No aplica

12. ¿Qué tipo de contrato tiene?

- a) Fijo/indefinido
- b) Temporal
- c) No sabe
- d) No aplica

13. ¿Trabaja una jornada de tiempo completo o parcial?

- a) Tiempo completo
- b) Tiempo parcial
- c) Solo fines de semana y días festivos

14. Entonces, en promedio ¿cuántas horas a la semana dedica usted y su esposo/pareja al trabajo o actividad remunerada? (en caso de no tener esposo/pareja dejar en blanco la casilla "Mi esposo/pareja")

	Yo	Mi esposo/pareja
Promedio de horas a la semana dedicadas a actividades económicas		

15. ¿Cuál es su sueldo o ingresos seno remuneración semanal? (en caso de no tener esposo/pareja dejar en blanco la casilla "Mi esposo/pareja")

	Yo	Mi esposo/pareja
Sueldo o remuneración a la semana		

16. ¿En su trabajo o actividad actual usted tiene derecho a?...

a)Servicio médico	Sí	No	No sabe	No aplica
b)Aguinaldo	Sí	No	No sabe	No aplica
c)Vacaciones pagadas	Sí	No	No sabe	No aplica
d)Reparto de utilidades	Sí	No	No sabe	No aplica
e)Licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad	Sí	No	No sabe	No aplica
f)Jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro	Sí	No	No sabe	No aplica
g)Guardería o estancia infantil	Sí	No	No sabe	No aplica
h)Crédito para vivienda	Sí	No	No sabe	No aplica

II. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

17. ¿En su hogar quién hace las siguientes actividades?... Marque con una X en la casilla correspondiente

	Siempre yo	Generalmente yo	Los dos	Generalmente mi esposo /pareja	Siempre mi esposo /pareja	Otra persona	No Aplica
a)Lavar la ropa							
b)Hacer pequeñas reparaciones en la casa							
c)Cuidar a los miembros enfermos del hogar							
d)Comprar los alimentos							
e)Limpiar la casa (incluye atención a mascotas)							
f)Preparar la comida							
g)Llevar, recoger o esperar a miembros del hogar a citas médicas, escuela y/o actividades recreativas							
h)Hacer los pagos de servicios para							

el hogar(incluye si se hace por internet) (luz, agua, teléfono, internet, renta, colegiatura, hipoteca, préstamos etc)							
i)Asesorar en el uso de la computadora, celular, internet, o actividades relacionadas con clases en línea de los hijos(as)							

18. Entonces, hablando de manera general ¿usted diría que su esposo/pareja la ayuda con las actividades domésticas?

- a)Sí b)No c)No aplica (no tengo esposo/pareja)

III. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DESTINADO AL TRABAJO NO REMUNERADO, CONVIVENCIA Y DESCANSO

19. En promedio ¿cuántas horas a la semana dedica usted y su esposo/pareja a: (en caso de no tener esposo/pareja dejar en blanco la casilla "Mi esposo/pareja")...

	Yo	Mi esposo/pareja
a)Al trabajo del hogar sin incluir el cuidado infantil		
b)Al cuidado de los miembros del hogar incluyendo niños(as), personas mayores, enfermas o personas con discapacidad (incluye atención a mascotas)		
c)A la convivencia familiar (incluye platicar, consolar o aconsejar a los miembros de su hogar)		
d)A la convivencia social (incluye visitar o recibir a alguien, reunirse con amigos o conocidos, hablar por teléfono, etc)		
e)A dormir y/o descansar		

IV. TIEMPO LIBRE

20. Y en promedio ¿cuántas horas a la semana dedica usted a las siguientes actividades...

	Yo
a)Practicar deporte, ejercicio físico y/o meditar	
b)Participar en juegos, aficiones o pasatiempos	

c)Asistir a lugares de entretenimiento (cines, parques, reuniones con amigos o conocidos) (excluya si es por trabajo o estudio)	
d)Ver programas, series, películas en la tv, tablet, computadora o celular solo por entretenimiento (incluye youtube)	
e)Chatear o consultar redes sociales solo por entretenimiento	
f)Leer algún libro o revista mediante algún dispositivo digital o impreso (excluya si es por trabajo o estudio)	
g)Tomar cursos o capacitaciones en línea relacionado con trabajo pero fuera de horarios laborales	

21. ¿Usted considera que dispone de suficiente tiempo libre para descansar, entretenerse, practicar actividades recreativas o hacer lo que realmente le gusta?

- a)Si b)No

V. INGRESOS, RECURSOS, FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

22. ¿Actualmente tiene alguna fuente de ingresos?

- a)Si b)No

23. Esa fuente de ingresos viene principalmente de:

- a)Mi empleo asalariado
- b)De mi proyecto económico o negocio
- c)De lo que me da mi esposo/pareja
- d)De Préstamos
- e)Otra ¿cuál? _____
- f)No aplica (no tengo ingresos de ningún tipo)

24. Entonces ¿usted cuenta con una fuente de ingresos propios?

- a)Sí b)No

25. Sobre esos ingresos propios que usted genera ¿quién decide la manera en que se gastan?

- a)Yo decido
- b)Mi esposo/pareja decide
- c)Algunas veces yo y algunas veces mi esposo/pareja
- d)Lo decidimos juntos
- e)Alguien más
- f)No aplica

26. ¿A cuál de los siguientes conceptos destina usted la mayor proporción de sus ingresos propios?

- a)Gastos de comida y personales (incluye vestido, calzado y accesorios)
- b)Gastos de educación
- c)Gastos de salud
- d)Pago de renta y/o servicios del hogar (luz, agua, teléfono, celulares, internet, tv de paga)
- e)Los ahorro
- f)Comenzar, ampliar u operar un negocio
- g)No aplica

27. ¿Esos ingresos propios son suficientes para cubrir?...

a) Sus necesidades personales (alimento, vestido, salud propios, etc)	Si	No	No aplica
b) Las necesidades de los miembros de su hogar	Si	No	No aplica
c) El pago de la renta y/o servicios del hogar	Si	No	No aplica

28. Considerando todas las fuentes de ingreso, de entre usted y su esposo/pareja ¿quién tiene el ingreso más alto?

- a) Mi esposo/pareja no tiene ingreso
- b) Yo tengo un ingreso mucho mayor
- c) Yo tengo un ingreso mayor
- d) Tenemos el mismo ingreso
- e) Mi esposo/pareja tiene un ingreso mayor
- f) Mi esposo/pareja tiene un ingreso mucho mayor
- g) Yo no tengo ingreso
- h) No lo sé
- i) No aplica (no tengo esposo/pareja)

29. Si usted tuviera hoy una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes, ¿usted podría pagarla con?...

a) Sus ahorros	Sí	No
b) Un adelanto de su sueldo	Sí	No
c) La venta o empeño de algún bien	Sí	No
d) El préstamo de familiares, amigos o conocidos	Sí	No
e) Su tarjeta de crédito	Sí	No
f) Un trabajo temporal o la venta de algún producto	Sí	No

30. ¿Usted tiene alguna cuenta o tarjeta bancaria de nómina, débito, pensión o para apoyo de gobierno?

- a) Si b) No

31. Por favor dígame cuáles tiene

a) Cuenta o tarjeta de nómina en un banco	Sí	No
b) Cuenta o tarjeta de débito (ahorros) en un banco	Sí	No
c) Cuenta o tarjeta de pensión en un banco	Sí	No
d) Cuenta o tarjeta en un banco para recibir apoyos del gobierno	Sí	No

32. ¿Usted tiene alguna tarjeta de crédito departamental o bancaria, se encuentra pagando algún crédito o ha contratado algún seguro?

- a) Si b) No

33. Por favor dígame cuáles tiene

a) Tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio	Sí	No
b) Tarjeta de crédito bancaria	Sí	No
c) Crédito de nómina	Sí	No

d)Crédito personal	Sí	No
e)Crédito para casa	Sí	No
f)Crédito para automóvil	Sí	No
g)Seguro de vida o gastos médicos	Sí	No
h)Seguro de auto o casa	Sí	No

VI. TOMA DE DECISIONES

34. ¿De qué manera usted y su esposo/pareja organizan el ingreso que alguno de ustedes o ambos reciben?

- a) Yo administro todo el dinero y le doy a mi esposo/pareja una parte
- b) Mi esposo/pareja administra todo el dinero y me da una parte
- c) Juntamos todo el dinero y cada uno toma lo que necesite
- d) Juntamos una parte del dinero y mantenemos el resto por separado
- e) Mantenemos nuestro propio dinero por separado
- f) No aplica (no tengo esposo/pareja)

35. Sobre cualquier decisión acerca del uso de sus propias cuentas o tarjetas (nómina, débito, pensión, apoyos del gobierno) ó créditos ¿qué hace usted?...

- a) Debo pedir permiso a alguien más
- b) Siempre consulto o pido opinión a alguien
- c) La tomo yo sola
- d) No aplica (no tengo cuentas, tarjetas, o créditos propios)

36. ¿Usted es propietaria de alguna vivienda, departamento, vehículo, terreno o local?

- a) Sí
- b) No

37. Sobre cualquier decisión acerca de vender, rentar o prestar esas propiedades ¿qué hace usted?...

- a) Debo pedir permiso a alguien más
- b) Siempre consulto o pido opinión a alguien
- c) La tomo yo sola
- d) No aplica (no tengo propiedades)

38. Cuando usted y su esposo/pareja toman decisiones acerca de la mayoría de las compras de la casa ¿quién tiene la última palabra?

- a) Principalmente yo
- b) Principalmente mi esposo/pareja
- c) Algunas veces yo y algunas veces mi esposo/pareja
- d) Lo decidimos juntos
- e) Alguien más
- f) No aplica (no tengo esposo/pareja)

39. Cuando usted y su esposo/pareja toman decisiones acerca de la mayoría de los servicios a contratar para la casa ¿quién tiene la última palabra? (incluye tv de paga, internet, trabajadores(as) para el hogar, etc)

- a) Principalmente yo
- b) Principalmente mi esposo/pareja
- c) Algunas veces yo y algunas veces mi esposo/pareja
- d) Lo decidimos juntos
- e) Alguien más
- f) No aplica (no tengo esposo/pareja)

40. Cuando usted y su esposo/pareja toman decisiones acerca de las actividades que harán en el fin de semana ¿quién tiene la última palabra?

- a) Principalmente yo
- b) Principalmente mi esposo/pareja
- c) Algunas veces yo y algunas veces mi esposo/pareja
- d) Lo decidimos juntos
- e) Alguien más
- f) No aplica (no tengo esposo/pareja)

VII. SATISFACCIÓN CON EL USO DEL TIEMPO Y SATISFACCIÓN PERSONAL

41. Por favor dígame cómo se siente con el tiempo que le dedica a la semana a las siguientes actividades...

	Quisiera dedicarle menos tiempo	Está bien el tiempo que le dedico	Quisiera dedicarle más tiempo	No aplica
a) Actividades domésticas que hace en su hogar				
b) Clases, cursos o estudios propios				
c) Su trabajo remunerado o actividad económica				
d) Cuidar y apoyar a las personas de su hogar				
e) Convivir con la pareja, familiares o amigos				
f) Los traslados a su trabajo o escuela				
g) Hacer lo que realmente le gusta				

42. Hablando de manera general ¿usted se encuentra satisfecha con su vida?

- a) Si
- b) No

43. Por favor dígame ¿qué tan satisfecha se encuentra con los siguientes aspectos?...

	Muy satisfecha	Satisfecha	Más o menos satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha
a) Con su vida en general					
b) Con su vida familiar					
c) Con su vida afectiva (el cariño que da y recibe)					
d) Con su vida laboral					
e) Con su situación económica					
f) Con su vida social					

VIII. SITUACIONES DE VIOLENCIA

44. Actualmente o en el pasado ¿ha experimentado algún tipo de violencia en su hogar?

- a) Si b) No

45. ¿Qué tipo de violencia ha experimentado en su hogar? (marque todas las opciones que aplique)

- a) Violencia emocional o psicológica (celos, insultos, humillaciones, indiferencia o infidelidad)
- b) Violencia física (daños no accidentales)
- c) Violencia sexual (degradaciones al cuerpo)
- d) Violencia económica (controlar, privar o restringir de dinero)
- e) Violencia patrimonial (quitar o destruir objetos personales, valores o propiedades)
- f) No aplica (no he experimentado violencia en el hogar)

46. ¿Qué tan importante considera usted que es romper con la dependencia económica hacia el esposo/pareja para poder tener una vida libre de violencia de género? (o en general para romper con la dependencia económica con respecto a otro(s) integrante(s) del hogar)

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Más o menos importante
- d) Poco importante
- e) Nada importante

IX. INCURSIÓN Y EXPERIENCIAS EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PROPIOS

47. ¿En algún momento de su vida usted ha intentado iniciar algún proyecto económico o negocio que le genere ingresos propios?

- a) Si b) No

- 48. De las siguientes opciones ¿cuáles fueron las tres principales dificultades que usted tuvo o tiene actualmente para emprender un proyecto económico propio/negocio?**
- Falta de tiempo por las responsabilidades familiares y domésticas
 - Porque el esposo/pareja no la deja
 - Falta de seguridad para tomar decisiones propias
 - Falta de dinero suficiente y/o dificultades para acceder a créditos flexibles
 - Baja formación académica
 - Poco o nulo conocimiento sobre temas de negocio, contabilidad o finanzas
 - Miedo a fracasar y perder o poner en riesgo patrimonio y/o dinero
 - No tuve dificultades
 - No aplica (no he intentado iniciar algún proyecto económico propio/negocio)
- 49. ¿Y en general cuáles considera que son las tres principales dificultades que tiene una mujer para emprender un proyecto económico propio/negocio incluso con un apoyo de gobierno aprobado?**
- Falta de tiempo por las responsabilidades familiares y domésticas
 - Falta de apoyo del esposo/pareja y/o de la familia
 - Falta de seguridad para tomar decisiones propias
 - Apoyos económicos y/o créditos insuficientes
 - Falta de experiencia en los negocios
 - Miedo a la competencia de productos o servicios similares
 - Desconocimiento o uso muy elemental de las tecnologías de la información
- 50. ¿Cuáles considera que son las tres principales oportunidades o aspectos que pueden servirle a una mujer para emprender un proyecto económico propio/negocio?**
- Acceder a programas de gobierno con montos de apoyo económico suficientes
 - Conseguir préstamos de bajo costo y/o créditos flexibles
 - Dirigirse hacia actividades menos saturadas
 - Capacitaciones permanentes en habilidades empresariales, contabilidad y finanzas
 - Desarrollar habilidades sociales como la negociación, el liderazgo y la autoestima
 - Conocer y tener acercamiento con mujeres empresarias exitosas
 - Conocimiento de programas de cómputo, medios digitales y tecnologías para vender y/o producir
- 51. En caso de haber iniciado algún proyecto económico/negocio ¿sus primeras utilidades las destinó principalmente a:**
- Gastos del hogar (incluye hijos (as) y otros miembros)
 - Gastos personales
 - Reinvertí en el proyecto económico/negocio
 - Ahorré
 - No tuve utilidades
 - No aplica (no he intentado iniciar algún proyecto económico propio/negocio)

52. En caso de no haber tenido utilidades ¿Cuál considera usted que fue el principal motivo?

- a) No vendí lo suficiente
- b) Sí vendí pero el negocio tuvo más gastos que ganancias
- c) Sí vendí pero lo tuve que usar en otras cosas distintas al negocio
- d) No se vender por medios digitales
- e) No sé de contabilidad y/o finanzas
- f) No aplica (no he intentado iniciar algún proyecto económico propio/negocio)

X. HABILIDADES INFORMÁTICAS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

53. Usted ¿maneja programas de cómputo o informáticos, medios digitales o tecnologías de la información?

- a) Si
- b) No

54. Usted ¿ha recibido capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos propios o negocio?

- a) Si
- b) No

55. ¿Considera que esas capacitaciones que ha recibido le han permitido mejorar sus ingresos?

- a) Si
- b) No
- c) No aplica (no he recibido capacitaciones)

56. En una escala del 1 al 10 donde 10 es mucho y 1 es nada dígame ¿qué tanto considera usted que esas capacitaciones le han brindado las herramientas suficientes para el desarrollo de sus capacidades productivas?

- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

57. Si tuviera la oportunidad de mejorar las capacitaciones recibidas ¿cuáles serían los tres principales aspectos que mejoraría?

- a) La elección de las temáticas
- b) La diversidad de las temáticas
- c) La profundización en las temáticas
- d) La duración de la capacitación
- e) El medio para recibir la capacitación (se refiere a hacerlo de manera presencial o remota)
- f) El seguimiento a mi aprendizaje
- g) Nada, todo me parece bien
- h) No aplica (no he recibido capacitaciones)

XI. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL (TRABAJO REMUNERADO)

58. ¿Cuáles considera que son las tres principales dificultades que tiene una mujer para incorporarse a un trabajo remunerado?

- a) Falta de tiempo por las responsabilidades familiares y domésticas
- b) La cultura machista y menor valoración que recibe la mujer en el mercado laboral
- c) No tener la preparación adecuada para el tipo de puesto al que se aplica
- d) Procesos de selección poco objetivos y que no toman en cuenta las capacidades profesionales de la mujer
- e) Requisitos de contratación que reproducen prácticas discriminatorias (edad, estado civil, apariencia física, maternidad etc)
- f) Falta de experiencia laboral previa
- g) Disponibilidad de vacantes solo para puestos de bajos sueldos y/o precarias condiciones laborales

59. ¿Cuáles considera que son las tres principales dificultades que tiene una mujer para mantenerse en un trabajo remunerado?

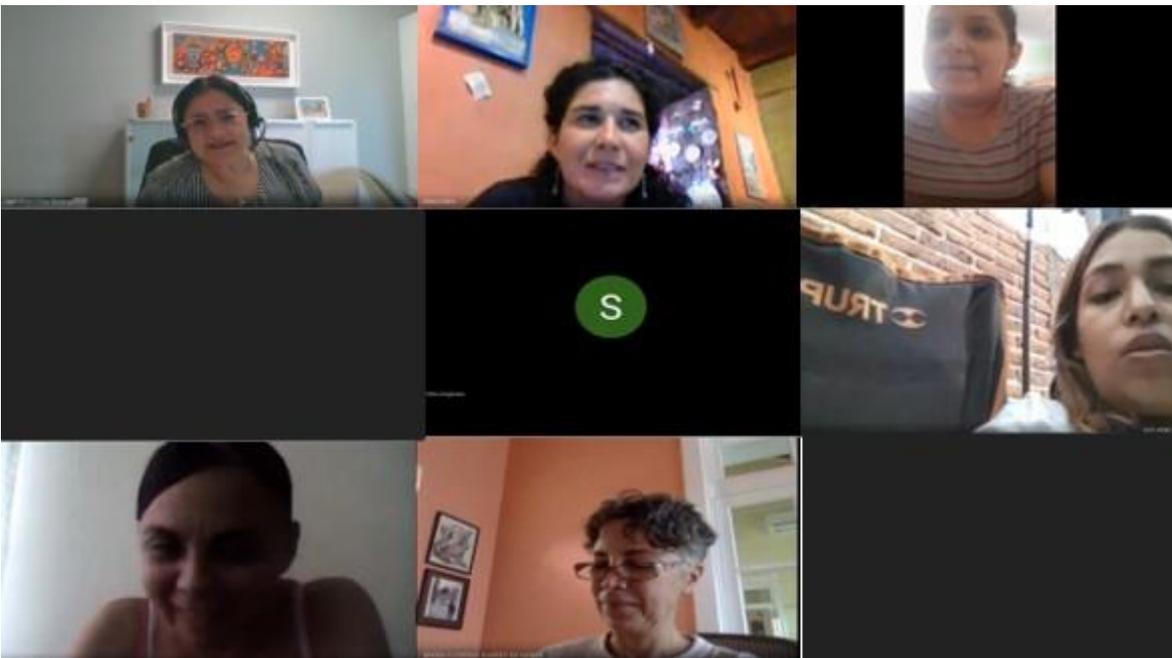
- a) Horarios poco flexibles e incompatibles con las responsabilidades familiares y domésticas
- b) Una alta carga laboral que no se corresponde con el ingreso
- c) Ambiente hostil de los compañeros(as) (intimidación, acoso sexual, laboral, etc)
- d) Condiciones laborales precarias (sin prestaciones y/o seguridad social)
- e) Desmotivación ante la falta de promoción y ascensos
- f) Ausencia de formación y capacitación que impiden ascender de puesto
- g) Falta de habilidades informáticas y/o tecnológicas

Anexo 3. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO DE CAMPO

Fotografía 1. Grupo focal realizado con mujeres en la colonia Constitución, Zapopan, Jalisco.



Fotografía 2 y 3. Grupos focales realizados con beneficiarias del programa Fuerza Mujeres.





Fotografías 4, 5, 6, 7 y 8. Encuesta aplicada a mujeres con emprendimientos propios.





XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaru, Antonio (2008). Administración para emprendedores. Fundamentos para la creación y gestión de nuevos negocios, Pearson, México.
- Benavente, María Cristina y Alejandra Valdés Barrientos (2014). Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Libros de la CEPAL, N° 130, Santiago de Chile.
- Aguayo, E. y N. Lamelas. (2012). Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina. Regional and Sectoral Economic Studies. Asociación Euroamerciana de Desarrollo Económico, Vol. 12 (2). Recuperado en noviembre de 2020 de https://ideas.repec.org/a/ea/eeres/v12y2012i2_13.html
- Batthyány, K. y S. Montaña. (2012). Construyendo autonomía: compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27866-construyendo-autonomia-compromisos-indicadores-genero>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, Ciudad de México, CONEVAL. Recuperado en noviembre de 2020 de, https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf
- García, M. (2015). Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica, El Salvador y Panamá. México, D.F, Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39664-estudio-la-autonomia-economica-mujeres-costa-rica-salvador-panama>
- Hernández. J. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Villahermosa, Tab, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Instituto Nacional de las Mujeres, CONACYT. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://www.yumpu.com/es/document/view/49630716/instrumento-para-medir-el-empoderamiento-de-la-mujer>
- Lupica, C. (2015). Instituciones laborales y políticas de empleo: avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres. Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37819-instituciones-laborales-politicas-empleo-avances-estrategicos-desafios>

- Medianero Burga, D. (2011). Metodología de Estudios de Línea de Base. *Pensamiento Crítico*, 15, 061-082. <https://doi.org/10.15381/pc.v15i0.8994>
- Naciones Unidas-CEPAL. (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado en noviembre de 2020 de, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf
- ONU Mujeres México (2021a). COVID 19: Respuesta con igualdad de género en el ámbito laboral, ONU Mujeres, México. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Marzo%202020/COVID19%20igual%20de%20gnero%20en%20el%20ambito%20laboral.pdf>
- ONU Mujeres (2021b). ONU Mujeres, OIT y CEPAL proponen una "canasta básica" para superar la brecha digital entre hombres y mujeres, ONU Mujeres, México. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/cepal-onu-mujeres-proponen-canasta-basica-digital>
- ONU Mujeres México (2016). Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas, ONU Mujeres, México. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/PUBLICACIONWEPS.pdf>
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco. (2019). Reglas de Operación del Programa "Fuerza Mujeres", para el Ejercicio Fiscal 2019. Publicado el jueves 13 de junio de 2019, Número 6, Sección III, Tomo CCCXCV. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-13-19-iii.pdf>
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco. (2019). Acuerdo de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco, que modifica las Reglas de Operación del Programa "Fuerza Mujeres", para el Ejercicio Fiscal 2019. Publicado el jueves 29 de agosto de 2019, Número 39, Sección V, Tomo CCCXCV. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-29-19-v.pdf>
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco. (2020). Reglas de Operación del Programa "Fuerza Mujeres", para el Ejercicio Fiscal 2020. Publicado el martes 31 de marzo de 2020, Número 31, Sección XIII, Tomo CCCXCVII. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-20-xiii.pdf>

- Periódico Oficial El Estado de Jalisco. (2020). Acuerdo de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco, que modifica las Reglas de Operación del Programa "Fuerza Mujeres", para el Ejercicio Fiscal 2020. Publicado el martes 7 de julio de 2020, Número 23, Sección III, Tomo CCCXCVIII. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/07-07-20-iii.pdf>
- Rojas, R. y E. Marúm. (2019). El compromiso social por la igualdad de género y la inclusión social. Guadalajara Jal, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de las Mujeres, Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad. Recuperado en noviembre de 2020 de, https://www.researchgate.net/publication/332949883_El_compromiso_social_por_la_igualdad_de_genero_y_la_inclusion_social
- Sánchez. A. Construcción de una línea base. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Recuperado en noviembre de 2020 de, http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2016/LB_ARMANDO.pd
- Schalkwijk, P. (2015). Monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. ONU Mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/09/monitoreo-genero>
- Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Ficha Básica del programa Fuerza Mujeres. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/759>
- Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Matriz de Resultados del programa Fuerza Mujeres. Recuperado en noviembre de 2020 de, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/759>